

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

CURSO 2020-2021

I.E.S. GONZALO NAZARENO

DOS HERMANAS (SEVILLA)

ÍNDICE

- **Anexo en caso de confinamiento**
- **Propuesta de semipresencialidad**

1. Introducción	5
- Contextualización del Centro - Profesorado - Coordinaciones - Materias impartidas	
2. Marco legislativo	10
3. Educación secundaria obligatoria	11
- Finalidad y principios generales - Justificación de la enseñanza de la materia	
4. Objetivos de la ESO	14
- Objetivos de etapa - Contribución de la materia	
5. Desarrollo de las Competencias clave	17
6. Elementos transversales	29
7. Orientaciones metodológicas	31
8. Evaluación en la ESO	34
- Carácter de la evaluación - Referentes de la evaluación - Procedimientos, técnicas e instrumentos - Criterios de calificación	
9. Atención a la diversidad	40
- Medidas y programas - Alumnado con NEAE - Diversos ritmos, estilos de aprendizaje, capacidades, motivaciones e intereses - Situaciones sociales y culturales de desventajas - Alumnado con síndrome de Asperger - Trastorno por déficit de atención con hiperactividad - Altas capacidades y Talentos complejos - Programas de refuerzo en Primero y Cuarto de ESO - Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento - Recomendaciones de metodología didáctica específica	

- Adaptaciones curriculares de aula en Primero y Tercero de ESO	
- Grupo flexible en Cuarto de ESO	
- Evaluación	
- Planes personalizados para el alumnado que no promociona de curso	
10. Primero de ESO	57
11. Segundo de ESO	77
12. Tercero de ESO	95
13. Taller de Lengua en Segundo y Tercero de ESO	115
14. Cuarto de ESO	122
15. PMAR en Segundo de ESO	139
16. PMAR en Tercero de ESO	184
17. Taller de lectura en 1º, y 3º de ESO	225
18. Programación de Bachillerato	229
- Justificación de la materia	
- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	
- Objetivos específicos	
- Elementos transversales	
- Metodología	
- Evaluación	
- Atención a la diversidad	
- Primero de Bachillerato	
- Segundo de Bachillerato	
- Literatura Universal	
19. Técnicas para el comentario crítico de textos	285
20. Actividades extraescolares y complementarias	302
21. Interdisciplinariedad	303
22. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	303
23. Bibliografía de departamento	307

ANEXO EN CASO DE CONFINAMIENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA TELE-ENSEÑANZA Y EL ALUMNADO DEL CENTRO

Si se diera el caso de un nuevo confinamiento generalizado **se tendrán en cuenta las múltiples circunstancias en las que el alumnado del IES Gonzalo Nazareno está inmerso**. Estas circunstancias deben tener en cuenta dos aspectos fundamentales:

- La **necesidad de contar con recursos tecnológicos** mínimos (dispositivos electrónicos y conexión a internet) para la realización del teleaprendizaje: desde el alumnado que cuenta únicamente con teléfonos móviles y una conexión a internet deficitaria al alumnado que cuenta con los medios adecuados para continuar con su formación.
- Las **circunstancias familiares y personales** que puedan derivarse de esta situación de confinamiento y que puedan afectar al rendimiento de todos, profesorado y alumnado.

Para paliar los efectos negativos que pueda generar una nueva situación de confinamiento, el profesorado trabajará de un modo más estrecho en coordinación directa con el Departamentos de Orientación y resto de órganos de coordinación docente y Dirección para garantizar la buena comunicación y una resolución rápida y eficaz de los problemas que puedan darse.

El profesorado del Departamento de Lengua y Literatura tendrá en cuenta de **forma individualizada** ambos aspectos para poder dar la mejor atención al alumnado y garantizar que todos puedan continuar en la medida de sus posibilidades su proceso de aprendizaje.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS Y TEMPORALIZACIÓN

Con objeto de garantizar que el alumnado pueda continuar con su derecho a la educación y que el aprendizaje sea factible y les permita adquirir aquellos aprendizajes y destrezas necesarios para afrontar el siguiente curso, el Departamento de Lengua y Literatura seleccionará aquellos contenidos prioritarios adaptándose **a las características y circunstancias de cada caso**.

Del mismo modo, la temporalización de los contenidos será flexible y adaptada a cada caso.

El **bilingüismo** se trabajará sólo en los casos que sea posible, ya que la situación de confinamiento dificulta aún más el trabajo en L2. En caso de que sea posible, se tratará siempre desde una perspectiva práctica y a través de presentaciones sencillas,

juegos interactivos o actividades que faciliten su asimilación de forma divertida y dinámica.

3. METODOLOGÍA EN CASO DE CONFINAMIENTO

De forma **semanal** se realizan **reuniones de ETCP, Área y Departamentos** (además de las reuniones de Orientación y **tutores**) para **coordinar la labor docente** y compartir propuestas y generar cauces para la resolución de problemas técnicos entre profesorado y alumnado.

Para garantizar que todo el alumnado del IES Gonzalo Nazareno tiene la posibilidad de continuar con su proceso de enseñanza-aprendizaje, durante un posible confinamiento se haría uso de metodologías muy diversas con un objetivo fundamental: dar una **atención individualizada y proveer de los recursos que sean necesarios en cada caso**, de forma que todo el alumnado que pueda mantener conectado de una manera u otra continúe ejerciendo su derecho a la educación.

Ya desde el inicio del presente curso, todo el alumnado del Departamento ha recibido las pautas a seguir en caso de un posible confinamiento. Además, durante los primeros meses de curso, el alumnado se ha familiarizado con el uso de la Moodle y está trabajando a través de esta plataforma de forma regular. En este sentido, ya se han detectado posibles carencias tecnológicas o de conocimiento del uso de herramientas digitales, para poder darles solución llegado el momento.

El departamento hará lo posible para que cualquier **indicación, metodología o herramienta** que se utilice vaya siempre acompañadas de **pautas claras y sencillas para su realización**, así como **instrucciones escritas** a las que el alumnado pueda recurrir en caso de necesidad. Tanto las pautas como las instrucciones estarán a **disposición del alumnado en la Moodle o el Classroom de forma permanente**.

El objetivo (y los resultados ya se ven de forma clara) es **aliviar la inquietud** que pudiera generar en el alumnado lo novedoso de este tipo de enseñanza, **crear vías de resolución y acompañamiento en la resolución de dificultades** y conseguir, poco a poco, que a través del uso de estas instrucciones y pautas claras, el alumnado vaya adquiriendo **autonomía** en esta nueva forma de aprender.

Con objeto de **no saturar** a nuestro alumnado y **ordenar el trabajo** de un modo sensato, el **Centro** cuenta con un **Calendario General** para cada grupo en el que el profesorado puede ordenar la carga de **trabajo quincenal** de forma que no se produzcan acumulaciones de tareas o pruebas de distintas materias.

Teniendo esto en cuenta, el departamento tiene establecida una **rutina de trabajo semanal** que atrae la atención del/a alumn@ a la materia en tres momentos de la semana, sin que por ello, se le exija trabajar la materia tres días a la semana. **De forma general**, el trabajo semanal se organiza de la siguiente manera:

- **Día 1.** Momento para la organización de la semana y el envío de nuevos materiales y/o actividades.
- **Día 2.** Momento para la atención del alumnado: resolución de dudas o clases online sobre aspectos que pudieran ser resueltos (Aula Virtual o chats/foros de Moodle/Classroom/Hangout...)
- **Día 3.** Momento para la producción de conocimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, la producción de conocimiento calificable no tendrá carácter semanal e irá determinado por el proceso de desarrollo de las distintas unidades o agrupaciones de contenidos temáticos. No se trata, por tanto, de calificar siempre, sino de evaluar el trabajo de la semana, cómo van adquiriendo conocimiento y solventar obstáculos, a partir de la corrección de tareas, cuestionarios o pruebas (calificables o no) realizadas.

En caso de ser necesario y gracias a la comunicación constante con el alumnado y las familias, **se flexibilizarían los tiempos y se escucharía cualquier petición para garantizar que todo el mundo pudiera seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

El alumnado conocería con suficiente antelación el trabajo que tendría por delante cada semana y podría organizar su estudio como quisiera (días y horas que mejor rendimiento saque y repasar cuantas veces necesite), contando siempre con **momentos concretos en la semana para resolver cualquier problema que pudiera tener.**

Los mecanismos metodológicos se pueden dividir en **3 líneas fundamentales de actuación:**

- **Comunicación con el alumnado**
- **Transmisión de materiales y recursos diversos**
- **Mecanismos para resolución de dudas y aclaración de ideas.**

En este sentido, y para **adaptarnos mejor al diferente nivel de desarrollo madurativo** de nuestro alumnado, **la metodología se trabajaría desde diversas perspectivas en primer ciclo de la ESO, en 4º de la ESO y en Bachillerato.**

En cuando a los **recursos para afrontar el trabajo telemático** y para tratar de **simplificar y homogeneizar** las herramientas a disposición del alumnado y el profesorado, **el centro ha provisto al profesorado de dos herramientas de trabajo fundamentales:**

- Una nueva **Plataforma Moodle** capaz de dar respuesta a las necesidades de toda la comunidad educativa que ofrece los siguientes recursos para toda la comunidad educativa:
 - Apartado para el profesorado:
 - Coordinación de la labor docente a través de calendarios y comunicación directa de novedades o problemas detectados.
 - Zona para compartir recursos que puedan ser útiles para el resto de profesorado o alumnado.
 - Espacios para uso del alumnado por materia y grupo en el que el alumnado puede encontrar:
 - Materiales y recursos de cada asignatura
 - Orientaciones e instrucciones de las distintas aplicaciones y recursos de clase
 - Foro y chat para comunicación, resolución de dudas, puestas en común....
 - Cuestionarios y actividades interactivas
 - Calendario para organizar el trabajo de cada materia.
 - Calificaciones
 - Envío de tareas
 - Espacio común a toda la Comunidad Educativa:
 - Actividades en las que todos podemos participar: Museo del Confinamiento
 - Vídeos hechos por o para nuestro alumnado.

- Un **espacio virtual** seguro en el que poder realizar **reuniones, resolución de dudas, explicaciones en directo y pruebas orales o escritas objetivas.**

Además de estos recursos, el departamento, a petición del alumnado, podría hacer uso en algunos casos otros recursos alternativos para facilitar la comunicación y el trabajo:

- Hangout / correo electrónico / Classroom / Youtube /Juegos y cuestionarios online (Quizizz...)

En cuanto a los **recursos de “aula”**, además de los libros de texto y otros recursos en papel, el Departamento pondría a disposición de su alumnado un conjunto de recursos diversos:

- Presentaciones de los temas (a veces, además, guiadas a través de audios y vídeos)

	3 ámbitos de acción	Alumnado que puede seguir sin grandes dificultades el desarrollo adaptado del currículo	Alumnado NEAE con medios técnicos suficientes	Alumnado con dificultades técnicas
Primer ciclo de la ESO	Comunicación	Foros, chats y calendario quincenal de Moodle y Classroom		Correo electrónico
	Materiales recursos y	Presentaciones con recursos visuales, presentaciones guiadas (audio y vídeo), recursos interactivos y materiales variados adaptados a las circunstancias y compartidos a través de Moodle, Classroom, correo electrónico o Google Presentaciones		
	Dudas explicaciones y	Moodle, Classroom y Aula Virtual del centro		Moodle, Classroom, correo electrónico o videoconferencia Google Hangout
4º de la ESO (alumnado de 3º de la ESO compatible con estos mecanismos de trabajo)	Comunicación	Foros, chats y calendario quincenal de Moodle y Classroom y/ o correo electrónico		
	Materiales recursos y	Presentaciones con recursos visuales, presentaciones guiadas (audio y vídeo), recursos, juegos y cuestionarios interactivos y materiales variados adaptados a las circunstancias y compartidos a través de Moodle, Classroom, correo electrónico o Google Presentaciones		
	Dudas explicaciones y	Chat de Hangout, correo electrónico y Aula Virtual del centro		Correo electrónico y videoconferencia de Hangout
Bachillerato	Comunicación	Foros, chats y calendario quincenal de Moodle y Classroom. En 2º Bachillerato, además se cuenta con grupos de wasap.		

	Materiales y recursos	Presentaciones con recursos visuales, presentaciones guiadas (audio y vídeo), recursos, juegos y cuestionarios interactivos y materiales variados adaptados a las circunstancias y compartidos a través de Moodle, Classroom, correo electrónico o Google Presentaciones
	Dudas y explicaciones	Moodle, Classroom y Aula Virtual del centro. En 2º de Bachillerato, además se cuenta con chat de wasap de dudas urgentes.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para poder continuar con la atención a la diversidad, en caso de confinamiento, se revisarían las **necesidades particulares de cada caso** para poder **ofrecer los recursos y la atención más individualizada posible**:

- ▣ **Mecanismos de atención** que puedan ser utilizados por todo el alumnado teniendo en cuenta los **distintos niveles competenciales, los distintos ritmos de aprendizaje** y las **distintas posibilidades de utilizar de forma efectiva los recursos digitales** de cada alumno/a.
 - **Materiales y recursos adaptados a cada una de las dificultades detectadas**
 - **Formatos diversos** de esos materiales
 - **Vías de comunicación y para compartir esos materiales diversos** que permitan a todo el alumnado acceder a dichos recursos y resolver cualquier dificultad que pudiera plantearse.
- ▣ **Actividades de refuerzo y/o recuperación** de las materias o evaluaciones pendientes.
- ▣ **Actividades específicas personalizadas** orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior **para el alumnado que no promocioe de curso.**

De forma general, el trabajo con el alumnado de necesidad educativa especial aumenta en este periodo dadas las dificultades tecnológicas y los problemas derivados del confinamiento.

En aquellos casos que se considere necesario, el alumnado con necesidades específicas podría trabajar de forma prioritaria aquellos contenidos mínimos que les permitan superar sus dificultades, recuperar materias o evaluaciones pendientes y

trabajar aquellos contenidos que sean necesarios para afrontar la siguiente etapa.

5. EVALUACIÓN

Como **principio general**, se establecería la **observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y de la madurez** personal de cada alumno o alumna.

Para poder alcanzar este objetivo, el departamento **adecuará los instrumentos y procedimientos de evaluación** teniendo en cuenta dos **criterios fundamentales**:

- ☐ El **nivel de madurez, autonomía y competencia digital**
- ☐ Los **recursos tecnológicos que cada alumno tiene a su alcance**
- ☐ Solo cuando sea posible, la **posibilidad de avanzar en los temarios y realizar tareas o pruebas de evaluación en paralelo o no a la recuperación de contenidos o materias pendientes** de un modo flexible y eficaz.

Se **atendería a su carácter continuo, diagnóstico y formativo**. Partiendo de las **evaluaciones anteriores**, las **actividades desarrolladas durante este periodo** buscarían **favorecer** al alumno o alumna, **premiando el trabajo de l@s que la realizan de forma adecuada y continua**.

Instrumentos y procedimientos de evaluación:

De **forma general**, para **primer ciclo de la ESO** se basaría en la **realización de tareas, proyectos y trabajos obligatorios** que serían evaluados de forma periódica por el profesorado.

El alumnado y las familias serían informados **de las fechas de entrega** a través del **calendario de trabajo y de los foros y chats de comunicación**. Los **tiempos** para su realización y entrega **se flexibilizarán** de manera que se pudiera dar **solución a cualquier problema técnico o personal que pudiera darse**.

Los Equipos Docentes y de Orientación estarían coordinados y en constante **comunicación para evitar sobrecargas, solucionar problemas concretos o generales y detectar cualquier información o justificación irregular que pudiera darse** para la no entrega a tiempo de dichas tareas, proyectos o trabajos de evaluables.

En aquellos casos en que el alumnado pueda asimilar el **uso de pequeñas pruebas orales y escritas a través del Aula Virtual y de cuestionarios online**, estos

instrumentos **se irían incorporando de forma progresiva** como complemento de evaluación más objetiva a las tareas, proyectos y trabajo arriba mencionados.

En **4º de la ESO**, los instrumentos de evaluación se organizan en dos categorías:

- ☐ **Tareas y actividades evaluables** (calificables o no, según características y necesidades del alumnado) para que alumn@s y profesora puedan **detectar progresos y carencias** a lo largo de la explicación de las unidades.
- ☐ **Cuestionarios online** (calificables o no) al final de cada apartado de cada tema.
- ☐ **Pruebas orales o escritas siempre calificables** realizadas en el **Aula Virtual o**, en su defecto, a través de medios alternativos.

En **bachillerato**, los instrumentos de evaluación son los mismos que para 4º de la ESO. Dependiendo de cada materia (obligatoria, troncal u optativa), la continuidad de los contenidos trabajados o su importancia de cara a la prueba de acceso a la Universidad, se priorizarán los cuestionarios online y las pruebas a través del aula virtual, como instrumentos capaces de ofrecer una evaluación más objetiva de los logros alcanzados por el alumnado.

PROPUESTA DE SEMIPRESENCIALIDAD Y CONFINAMIENTO

1. SEMIPRESENCIALIDAD

Las divisiones de cada grupo deberán ser tratadas como subgrupos en sí mismos (tendrán apartados diferenciados en el cuaderno del profesorado) y es muy posible que evolucionen de forma diferente a medida que avance el curso.

Los primeros días se ha garantizado que el alumnado conoce y sabe hacer buen uso de la Moodle, al menos como plataforma para compartir materiales y documentos oficiales (exámenes, trabajos...). Para garantizar que esto es así, las clases presenciales o no

presenciales requieren el uso de la plataforma de modo que podamos detectar y subsanar cualquier carencia al respecto.

El reto que plantea el trabajo semipresencial es muy exigente tanto para el profesorado como las familias y el alumnado. De forma general, estas son las sistemáticas con las que funcionará el departamento:

- Sobre todo en los primeros meses, se aprovecharán las horas presenciales para avanzar en los temarios y tratar los aspectos más complejos de la materia. Las sesiones desde casa se utilizarán para realizar tareas de consolidación, ampliación, refuerzo sobre los contenidos trabajados en el centro o sobre contenidos asequibles para el alumnado. Estas actividades serán, prioritariamente, generadoras de herramientas útiles para consolidar los contenidos y procedimientos fundamentales de las materias, evitando tareas estériles que no aporten un conocimiento significativos; se trata de fomentar la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, definiciones y relación de conceptos importantes, comentarios de textos y documentos..., así como la realización de proyectos, o actividades de refuerzo de los contenidos y competencias clave.
- Para determinados grupos o en determinados momentos del desarrollo de una unidad, se generarán contenidos guiados -con textos explicativos, audios o vídeos- para que el alumnado pueda afrontar el estudio en casa de aquellos contenidos asequibles para su asimilación autónoma y guiada. Los textos/audios/vídeos podrán ser más o menos extensos o específicos, en función del asunto a tratar:
 - Guías breves y sencillas que simplemente acompañen al alumnado en el estudio o realización de las tareas encomendadas.
 - Guías con explicaciones -tipo podcast- sobre algún apartado del temario en concreto para que el alumnado sepa cómo afrontar su estudio y qué aspectos tener en cuenta al hacerlo.
 - Presentaciones guiadas o clases grabadas que generen un nivel de concreción en las explicaciones similar al de una clase presencial como sustituto de las mismas en momentos concretos del temario.

Cuando el alumnado se incorpore a la clase presencial, se dedicará la primera parte de la sesión a consolidar los contenidos trabajados desde casa, resolver dudas y corregir las tareas que han realizado, antes de continuar avanzando contenidos.

2. CONFINAMIENTO TOTAL.

Todo el alumnado ha sido informado, además, de qué vías de comunicación, recursos e instrumentos de evaluación se utilizarían en caso de confinamiento generalizado.

- Comunicación: correo y chat (Hangout) con horario de atención.
- Compartir recursos y envío de documentación: Moodle.
- Clases online y pruebas online: aula Virtual para la resolución de dudas.

Todos estos recursos cuentan con instrucciones de uso y de resolución de problemas a disposición del alumnado en la Moodle.

Igual que con la semipresencialidad, se pasará un cuestionario anónimo para evaluar la labor docente y recoger propuestas del alumnado.

Además, se pasará otro para detectar otro tipo de problemas y darles solución: recursos digitales y tecnológicos (internet, móvil u ordenador) al alcance del alumnado, horario de uso de los mismos, la existencia o no de un espacio privado y tranquilo para estudiar...

1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación tiene como función determinar las pautas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Lengua Castellana y Literatura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato partiendo, en primer lugar, de las finalidades educativas establecidas en el Proyecto de Centro. Para ello se detallan una serie de objetivos de área, particularizados a partir de los establecidos por la normativa, cuya consecución por parte del alumno supone la adquisición de una serie de contenidos, tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.

A la hora de elaborar esta programación, y en la línea indicada de concreción de la normativa vigente en cuanto al establecimiento de objetivos y contenidos se ha tenido

en cuenta el contexto en el que se ubica el alumnado, así como la realidad con la que se encuentra el profesorado para contribuir a la consecución de los objetivos. El IES Gonzalo Nazareno es un centro relativamente grande que imparte enseñanzas de ESO, Bachillerato y Módulos Profesionales. Nuestro alumnado es variado y procede en su mayor parte de los centros públicos de la propia localidad. Los problemas mayores los genera el hecho de que al poseer tanto programas de Educación Compensatoria como Enseñanza Bilingüe para un grupo relativamente reducido de alumnos resulta en ocasiones difícil agrupar al alumnado sin lesionar el derecho a una enseñanza de calidad del alumnado de ambos programas, que por razones económicas, familiares y sociales presentan conductas, intereses y expectativas diametralmente opuestos.

En otro orden, consideramos que dada la diversidad de intereses, motivaciones y grados de madurez de los alumnos y alumnas, la metodología en el trabajo de los contenidos debe ser motivadora, activa y flexible, de forma que permita abrir diferentes vías por las que alcanzar los mismos objetivos, sin olvidar que la propia ley prevé la posibilidad de objetivos diferentes en caso de alumnos con necesidades educativas especiales. Sean cuales fueren los criterios metodológicos, es necesario partir siempre de las destrezas y conocimientos previos, no sólo a comienzo de curso, sino también de cada unidad didáctica. Es la manera de que el aprendizaje sea significativo. La funcionalidad de todo este proceso se pone de manifiesto en la medida en que puede ser evaluado de una forma continua desde su comienzo mismo.

Finalmente, debemos añadir que esta programación se verá sometida a constante revisión, por lo que el presente documento no debe ser considerado como un proyecto cerrado sino como un instrumento de trabajo flexible y en constante revisión.

1.1 Contextualización del centro y del alumnado.

El I.E.S. Gonzalo Nazareno se encuentra al sur de la localidad de Dos Hermanas (Sevilla). El municipio tiene una población de algo más de 130.000 habitantes. El centro se encuentra en la barriada de Los Montecillos y cerca de Cerro Blanco, Ibarburu, Costa del Sol y la Jarama.

La zona en la que nos encontramos cuenta con un alto porcentaje de población en una situación socioeconómica muy desfavorable, de carácter suburbial. Dentro de

esta comunidad hay un alto porcentaje de población que vive de forma aislada al resto del municipio, mostrando dificultades para la socialización con la vecindad. En la zona son frecuentes los problemas delictivos relacionados con la droga.

Además del alumnado que proviene de los barrios colindantes, ya de por sí muy rico y heterogéneo, el centro también cuenta con alumnado de otras zonas que viene a cursar estudios bilingües, así como alumnado otras localidades que vienen a cursar estudios postobligatorios o ciclos de formación. El resultado es una **mezcla social y cultural muy peculiar que aglutina intereses, capacidades, formación, comportamientos y objetivos personales, académicos y/o profesionales extremadamente diversos:**

Por un lado, nos encontramos con alumnado que se incorpora al centro con una rutina de estudio y trabajo más o menos adquirida, que le permitirá superar cualquier dificultad, incluidas las posibles carencias en L2. En general, este tipo de alumnado suele venir a cursar estudios bilingües de forma voluntaria, proceda o no de centros de primaria bilingües adscritos. La mayoría de ellos/as tiene objetivos académicos claros: obtención del graduado en ESO y continuar con su formación, bien sea en bachillerato, bien en ciclos formativos.

Alumnado con escasa o nula rutina de trabajo en clase y/o sobre todo en casa que no ha elegido cursar estudios bilingües, pero se ve forzado a ello por adscripción, proceda o no de centros bilingües. Por diversos motivos (falta de interés por el inglés o bien porque en sus centros bilingües de primaria el trabajo en L2 ha sido precario o prácticamente nulo), el nivel de inglés difícilmente alcanza los objetivos mínimos y la falta de familiarización con esta lengua, sumadas a la falta de rutina de estudio y herramientas básicas para la superación de obstáculos académicos, dificultan un poco más el éxito escolar. Sus objetivos académicos a medio plazo son variados, pero la gran mayoría aspira a graduarse en ESO y continuar sus estudios más allá de la ESO: bachillerato o ciclos formativos.

Alumnado procedente de centros adscritos al centro y que se ven, por tanto obligados a integrarse en la enseñanza bilingüe. En la mayoría de los casos, no han adquirido una rutina de estudio y trabajo, la enseñanza en L2 es más que precaria, y su faceta de estudiante no forma parte de sus intereses (ni, en muchas ocasiones, de los de sus familias) por lo que suelen faltar a clase y/o presentan una actitud pasiva o incluso

contraria hacia su proceso de aprendizaje. Una parte importante de ellos/as, no tiene objetivos académicos más allá del graduado o de la mayoría de edad (16 años), momento en el que abandonan los estudios. Este alumnado está en riesgo de no obtener el título de graduado en ESO, pero en muchos casos, terminan obteniéndolo si su entorno familiar es favorable y continúan asistiendo a clase.

Alumnado que sufre unas condiciones sociales y económicas muy desfavorables, tremendamente delicadas, y que está en riesgo de no obtener el título de graduado en ESO bien por falta de asistencia, bien por falta de interés o motivación. Las causas que provocan estas circunstancias desfavorables son muy diversas, pero todas ellas influyen de un modo muy relevante en la escolarización de este alumnado:

- Residen en barrios-gueto creados por el municipio en zonas apartadas y aisladas, habitadas, además, por familias con tradiciones culturales muy arraigadas y estrictas y en contradicción, en algunos aspectos, con las normas básicas de convivencia y la defensa de derechos fundamentales de la mujer y el menor.
- Han vivido en muchos casos una escolarización tardía y/o irregular, con periodos amplios y/o intermitentes de absentismo
- Han estado escolarizados por adscripción, en centros localizados en esas mismas zonas aisladas, centros-gueto en los que el 100% de la población procede de ese mismo entorno completamente aislado de otras formas de vida. El alumnado no ha tenido ocasión de integrarse (en ningún aspecto de su vida) en otros ambientes sociales o culturales, hasta que en 1º o 3º de la ESO, se incorpora al IES; una edad difícil para asimilar un cambio de esa magnitud.
- Desinterés por parte del entorno familiar por la escolarización y/o por la formación educativa en general. En caso de que exista ese interés, por regla general, el entorno doméstico es difícilmente compatible con el modelo de escolarización existente (no existe una red de apoyo familiar completa o se carece de los espacios y medios adecuados para crear un espacio para el estudio).
 - Falta de atención doméstica al menor y/o situación de abandono familiar
 - Intereses y objetivos culturales incompatibles con la asistencia y/o

aprovechamiento de todo lo relativo a la escuela

- o Violencia doméstica
- o Incorporación temprana del alumnado al mercado laboral para aportar dinero a casa
- o Actividades ilegales como fuente de financiación doméstica

En estos casos, el objetivo familiar o personal del alumnado no es seguir un proceso normal de escolarización. Además, como consecuencia de ello, la gran mayoría ingresa en el centro con un **desfase curricular muy acusado** al que, en ocasiones, se suman dificultades de aprendizaje. Este alumnado se ve **obligado a cursar, además, la secundaria o parte de ella en un centro bilingüe**, a pesar de sus enormes carencias y su total desvinculación de la lengua inglesa sin darle opción a realizar estudios no bilingües o a tener un centro de referencia en el que existan otras opciones como la formación profesional básica.

En la mayoría de los casos, esas circunstancias tan desfavorables y las carencias de base arrastradas, hacen que se generen problemas graves de conducta que pueden ir asociados o no a violencia en el entorno educativo y cuya causa suele ser la falta de herramientas para gestionar la frustración (en lo académico y en lo personal), problemas de convivencia y racismo con otras formas culturales/etnias que les son completamente extrañas y ajenas y desmotivación.

La posibilidad de revertir esta situación durante su escolarización en el IES es, cuanto menos, difícil, sobre todo teniendo en cuenta que el problema nos viene sobrevenido y está ya muy arraigado cuando los recibimos. Además, los recursos con los que contamos no están a la altura de sus necesidades, forjadas todas ellas a lo largo de los años por una falta de atención manifiesta por parte del Ayuntamiento y otras instancias superiores, que han desatendido las necesidades y los problemas socio-económicos de estas zonas del municipio. Aun así, en ocasiones, se dan casos en los que el esfuerzo conjunto da sus frutos.

Para trabajar con el alumnado que sufre estas circunstancias tan desfavorables desde la cuna, se plantean una serie de medidas (diversas y estructurales) que les ayuden a:

- Regularizar su asistencia al centro.
- Rentabilizar sus esfuerzos en lo académico, ya sea para la obtención del graduado, ya sea para continuar con su formación profesional o académica por otras vías.
- Adquirir unas destrezas mínimas que les permitan afrontar el resto de su vida (escolar o profesional) con ciertas garantías: acabar con su analfabetismo funcional, aprender a convivir bajo unas normas básicas de respeto y colaboración, aprender a trabajar de forma organizada y en equipo, aprender a resolver problemas, a partir de la reflexión y la búsqueda de soluciones, adquirir una cierta autonomía en el trabajo, asumir ciertas responsabilidades cotidianas...

Es por ello, que además de atender a la diversidad para cubrir las carencias y/o necesidades especiales del alumnado y sus diferentes ritmos de aprendizaje, una pieza clave para el buen desarrollo del curso será cuidar con esmero y paciencia los problemas de comportamiento y falta de motivación, así como la adquisición de una mentalidad nueva que incorpore las habilidades sociales, la convivencia sana, el esfuerzo y el trabajo, como parte de la rutina diaria, dentro y fuera del aula.

1.2 Profesorado que compone el Departamento de Lengua castellana y Literatura:

- Fernando Ávila Jiménez
- Cristina Bujalance Gálvez
- Raquel Maira Díaz González
- Lucía Fernández Gallardo
- Lorena Garrido Arjona
- Javier Illana Delgado (sustituto de Cristina Bujalance)
- Daniel Mir Arenas
- Aída María Navarro Matellanes (Profesora Covid)
- María de la Soledad Rodríguez Pascual (Profesora Covid)
- Cristina Sánchez Chamorro
- Félix Mateo Valiente del Valle

1.3 Coordinaciones

- Coordinación de Formación: Félix Valiente del Valle
- Coordinación del Plan ComunicA: Raquel Díaz González

1.4 Materias impartidas

- Lengua castellana y Literatura (ESO y Bachillerato)
- Ámbito Sociolingüístico (PMAR 2º y PMAR 3º)
- Taller de lectura (1º y 3º de ESO)
- Taller de Lengua (2º y 3º de ESO)
- Refuerzo de la materia troncal (1º y 4º de ESO)
- Literatura Universal (1º de Bachillerato)
- Comentario de texto (1º y 2º de Bachillerato)

2. MARCO LEGISLATIVO

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.1 FINALIDAD Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece: «La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad». De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. Conocimiento de la lengua y Educación literaria. Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar

progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque

debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

1. 4. OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA SECUNDARIA

4.1 Objetivos de etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir de forma responsable sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

4.2 Contribución de nuestra materia para la consecución de los objetivos de etapa.

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

5. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

5.1 COMPETENCIAS CLAVE

Desde el área de Lengua castellana y literatura se asume este nuevo concepto educativo, de tal modo que se convierte en finalidad esencial el desarrollo de cada una de las competencias.

1. Comunicación Lingüística (CCL)
2. Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM)
3. Competencia digital (CD)
4. Sociales y cívicas (CSC)
5. Conciencia y expresión cultural (CEC)
6. Aprender a aprender (CAA)
7. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Se define competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el

contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

1. Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

– El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

– Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico,

pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

3. Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e

innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

4. Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en

convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

5.2 LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base

del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de

comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad,

justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

2. 7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el

descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Como Departamento de Lengua castellana y Literatura, proponemos la siguiente metodología partiendo del marco legislativo vigente expuesto anteriormente:

Al comienzo de cada unidad se procederá a realizar un sondeo en el que mediante la técnica de preguntas y respuestas se pongan de manifiesto los conocimientos previos del alumnado. Este será el punto de partida para buscar un aprendizaje significativo basado en la motivación y el contacto con situaciones lingüísticas reales y cercanas al alumnado.

Como estímulo para la reflexión lingüística se propondrán textos de diversa tipología que resulten estimulantes por su carácter motivador. Ello permite recurrir a medios de comunicación escritos como la prensa, o audiovisuales, como la televisión, el cine y otras manifestaciones culturales artísticas y musicales que tan importante papel desempeñan en esta etapa de la adolescencia.

Este tipo de textos permite además el acercamiento al estudio de la lengua como objeto de conocimiento, puesto que el análisis de la misma se sirve de ejemplos que continuamente están presentes en la vida de los alumnos de un modo u otro.

Dado que la ortografía y la expresión son los pilares básicos para el uso correcto de la lengua en los dos primeros cursos de la ESO, se conciben no sólo como contenidos en sí mismos sino como procedimientos básicos de la comprensión y creación textual. Por eso, al mismo tiempo que se trabajan como conceptos se aplican en las actividades realizadas, fomentando así la autocorrección.

La lectura de, al menos, un libro por trimestre tiene como finalidad básica potenciar el hábito lector y fomentar la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. Por ello se han elegido para esta etapa relatos con temas atractivos y motivadores al tiempo que cercanos a sus inquietudes, vivencias y gustos personales. Es fundamental encontrar un clima adecuado para la lectura individual que ya se fomenta desde el aula. De este modo en el Primer Curso se puede practicar de media a una hora a la semana, aprovechándose para ésta las últimas horas de la jornada escolar. Igualmente en Segundo Curso la lectura puede prolongarse incluso algo más.

En la medida en que el grupo lo permita se velará por que se emplee el mismo libro para todos los alumnos de cada nivel y el título concreto se consensuará por todos los profesores del Departamento. Sin embargo, se puede ampliar el abanico de posibilidades si se conocen las preferencias y hábitos de los alumnos. Esta variedad puede ofertarse en el caso de alumnos repetidores que en el año anterior hubieran leído las obras propuestas. En algún trimestre, si se cree conveniente, se les podrá dar a elegir entre dos títulos o más.

Con el fin de poner en práctica los contenidos adquiridos en las lecturas de cada trimestre también se trabaja el análisis del lenguaje literario en el texto narrativo, así como sus procedimientos narrativos y estructurales (tema, personajes, argumento, estructura, estilo, relación con la transversalidad), y su combinación con otras formas de elocución como el diálogo y la descripción.

Se procura situar estratégicamente a los alumnos que puedan distorsionar la marcha del grupo. El desarrollo de actividades como debates, puestas en común,

narración de relatos, etc., permite en ocasiones el trabajo en grupos reducidos o, incluso, en un solo grupo. El inconveniente radica en que puede resultar poco efectivo si los alumnos no tienen conciencia de grupo cohesionado dentro del cual deben respetarse turnos de palabra y opiniones.

Por todo ello parece conveniente empezar con correcciones orales conjuntas de ejercicios escritos, lecturas en voz alta (tanto del libro de texto como de los de lectura) en las que se distribuyan los turnos e, incluso, dramatizaciones de textos literarios de autores o de aquellos que previamente, a nivel de grupo o de forma individual, han creado ellos mismos.

Tanto en unos casos como en otros, la tarea coordinadora del profesor es imprescindible.

En el apartado de atención a la diversidad se explicará la metodología en los grupos flexibles (4º de ESO) o en los que se ha decidido realizar una adaptación curricular de aula que viene ya dada por la directiva teniendo en cuenta las características de los mismos (1º ESO B y 3º ESO B).

3. 8. EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

8.1 Carácter de la evaluación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Para atender a los distintos hitos de evaluación asociados al calendario escolar, el departamento centrará la evaluación de su alumnado en tres fases:

Evaluación inicial: durante el primer mes del curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, no obstante, las decisiones y acuerdos adoptados se reflejarán en el acta de la sesión de evaluación inicial.

Evaluación del trabajo durante el desarrollo de las unidades a través de ejercicios, actividades y tareas o pruebas concretas sobre cada uno de los apartados que componen la unidad o bloque temático.

Evaluación final de cada unidad o bloque temático para registrar el grado de adquisición de las competencias cognitivas y las destrezas propias de los mismos.

8.2 Referentes de la evaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios de calificación y procedimientos incluidos en la programación didáctica que nos ocupa y, en su caso, ámbitos.

8.3 Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave.

El departamento cuenta con cuadernos del profesor tanto digitales como en papel, en los que se registran aspectos en función de las características y necesidades del alumnado. Todo lo observado queda reflejado en el cuaderno (ya sea a través de números, iconos o anotaciones escritas) para que quede constancia de la evolución del trabajo, de las capacidades y, en definitiva, de los pormenores del proceso de aprendizaje del alumnado.

Estos datos servirán para tener informados al alumnado y a sus familias así como para dar una calificación adecuada y evaluar el proceso de aprendizaje guiando al alumnado hacia la mejora de resultados.

A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Para atender a la diversidad proponemos un modelo de las preguntas o tareas de evaluación que está directamente vinculado con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje asociados a ellos. En la elaboración de estos instrumentos se

tiene en cuenta la combinación de diversos tipos preguntas y tareas, según el momento del curso y las características del alumnado.

- Preguntas o tareas de respuesta cerrada semicerrada con elección múltiple, sobre todo para el alumnado con dificultades de aprendizaje.

- Preguntas o tareas de respuesta semiconstruida que incluyen varias preguntas de respuesta cerrada o solicitan al alumnado que complete frases o que relacione diferentes términos o elementos. También muy adecuadas para las adaptaciones curriculares del alumnado con dificultades de aprendizaje

- Preguntas o tareas de respuesta construida (se incluyen aquí el uso de procedimientos propios de las materias del departamento: análisis, comentario de textos y producción escrita. Se valoran tanto el procedimiento como el resultado y también son susceptibles de adaptarse al alumnado con dificultades que ya ha alcanzado un nivel competencial más alto.

- Preguntas o tareas de respuesta abierta, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros. Estas pueden ser definiciones, preguntas cortas o de preguntas largo desarrollo. En este caso, se valora tanto el procedimiento como el resultado, es decir, tanto la corrección de la respuesta como la organización de la información. El grado de dificultad (definiciones, preguntas cortas o de desarrollo) irá en función de la etapa académica así como de las necesidades específicas de cada alumno o alumna. En el caso del alumnado con necesidades específicas, el trabajo con este tipo de preguntas o tareas, puede comenzar centrándose en la elaboración de resúmenes o esquemas, definiciones cortas o preguntas más largas que incluyan una guía o índice para su desarrollo.

Además de la tipología de preguntas o tareas ya expuestas, para constatar si el alumnado ha adquirido las capacidades de su etapa en relación con los objetivos de la misma, detallamos con más precisión otros instrumentos.

1. Se realizarán pruebas variadas tanto orales como escritas (redacciones, resúmenes, comentarios de textos, exposiciones orales, coloquios, debates, trabajos en grupos, lectura expresiva y comprensiva, etc.) para valorar el desarrollo del proceso de aprendizaje (bloques de contenidos o unidades temáticas). Su evaluación será global y numérica, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

2. A discreción del profesor, presentación del cuaderno con las actividades propuestas en clase, con buena caligrafía, ordenado y limpio.

3. Se valorará la lectura de las obras establecidas por el Departamento, cuyos títulos aparecen mencionados en esta Programación, y se podrá realizar una prueba escrita o un trabajo individual de comentario siguiendo las pautas de una guía de lectura presentada por los profesores.

5. Se realizarán trabajos académicos de carácter práctico individual y/o de grupo que serán objeto de evaluación.

6. El profesor entregará en clase las pruebas escritas y los trabajos una vez evaluados, para que los alumnos puedan corregir sus errores y valorar sus aciertos.

7. Se observarán y se revisarán actividades que plantean nuevos problemas a resolver en salidas fuera del aula o visitas al exterior (con sus tres momentos de aprendizaje: preparación, realización y trabajo posterior).

8. Las actividades desarrolladas durante el curso quedarán reflejadas en el cuaderno de clase del alumno, que el profesor podrá revisar periódicamente para su evaluación.

La evaluación, pero no calificación de la progresiva adquisición de actitudes, valores y normas puede lograrse mediante la **observación permanente de comportamientos, opiniones, toma de decisiones, razonamientos...**, en diferentes situaciones de la intervención didáctica

Al comienzo de cada curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

8.4 Criterios de calificación

Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y sus estándares asociados, las competencias clave y la temporalización se especifican en el anexo I correspondiente a las unidades didácticas de cada grupo.

En las calificaciones se valorará el grado de consecución de los criterios de

evaluación y los estándares de aprendizaje asociados a ellos en cada unidad o bloque temático, así como el grado de adquisición de las competencias clave asociadas.

Cada estándar o grupo de estándares asociados a los criterios de evaluación, recibirá una nota del 1 al 10 y serán ponderados dentro de cada unidad o bloque temático en función de su relevancia, peso específico en la unidad y/o nivel de exigencia planteado por el tipo instrumento utilizado para su evaluación.

La calificación final de trimestre será el resultado de la suma de la siguiente ponderación de los bloques de contenidos:

PRIMER CICLO

Bloque 1 (Comprensión y expresión orales): 20%

Bloque 2 (Comprensión y expresión escritas): 40%

Bloque 3 (Conocimiento de la lengua): 20%

Bloque 4 (Educación literaria): 20%

SEGUNDO CICLO

Bloque 1 (Comprensión y expresión orales): 20%

Bloque 2 (Comprensión y expresión escritas): 30%

Bloque 3 (Conocimiento de la lengua): 25%

Bloque 4 (Educación literaria): 25%

Para la aplicación de la suma de los porcentajes, el alumnado deberá obtener una calificación mínima de un 3 en los distintos bloques. En caso de no alcanzarla, la evaluación no se superaría. No obstante se guardará única y exclusivamente la calificación de los bloques superados.

Dado el carácter continuo de la misma, la calificación de la evaluación ordinaria será la suma del 25% de la Primera evaluación, más el 35% de la segunda, más el 40% de la tercera siempre y cuando el alumnado haya aprobado la tercera evaluación, dado el carácter continuo de la misma. Precisamos algunas observaciones:

En el caso de contenidos no recurrentes, cuando el alumnado no apruebe la materia, deberá presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre con la parte de la materia no superada. Si bien, a lo largo del curso tendrá también la oportunidad de aprobar las partes no superables.

Las pruebas, objetivas, escritas y orales, los trabajos, etc., de carácter obligatorio, deberán ser realizadas o entregados en los plazos que determine el/la profesor/a de cada grupo. El alumnado que no pueda asistir a alguna de las pruebas escritas u orales o no pueda entregar en plazo alguna de las tareas, trabajos o ejercicios, deberá justificar su ausencia.

La asistencia es obligatoria. Las faltas de asistencia frecuentes dificultan enormemente el aprendizaje del alumnado e interfieren de forma muy negativa en el ritmo de trabajo del resto de los compañeros, impidiendo además, completar el registro de calificaciones para el/la profesor/a. Cuando el alumno o alumna falte de forma reiterada y sin justificación será obligatoria una evaluación extraordinaria para recuperar el trimestre o las unidades que no hayan podido ser evaluadas de forma continua.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1 Medidas y programas para la atención a la diversidad.

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Así mismo, INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, y los

programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias, los planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso, y las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tales como los programas específicos para el tratamiento personalizado, las adaptaciones de acceso, las adaptaciones curriculares, los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización de la escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para la Educación Secundaria Obligatoria.

9.2. Atención a la diversidad. Alumnado con NEAE

A partir de los informes de tránsito, de las evaluaciones iniciales y las reuniones de equipos educativos de principio de curso, se detectarán aquellos casos de alumnado con necesidades específicas.

Tal y como hemos reflejado en el contexto vecinal del centro, el Gonzalo Nazareno cuenta con una enorme diversidad social, cultural y étnica. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos en su proceso formativo, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a:

- Las diferentes capacidades

- Los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje
- Las diferentes motivaciones e intereses
- Las diferentes situaciones sociales, económicas, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la ESO y se rigen por los principios de **calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.**

En este curso, se ha elegido como eje constructivo básico el reconocimiento de la diversidad del alumnado del Gonzalo Nazareno y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan al profesorado abordar con garantías la diversidad de sus aulas.

9.2.1. Atención a la diversidad por diferentes ritmos o estilos de aprendizaje, capacidades, motivaciones e intereses.

La atención a la diversidad por diferentes ritmos o estilos de aprendizaje, capacidades, motivaciones e intereses, dificultades lingüísticas y de salud del alumnado se atenderá desde el centro y desde cada materia.

- Apoyo de profesorado dentro o fuera del aula (PT o profesorado de apoyo en el aula)
- Articulación de distintos itinerarios curriculares
- Programas de refuerzo y ampliación
- Combinación de metodologías diversas
- Materiales de apoyo específicos
- Diversidad de agrupamientos
- Combinación de lenguajes y soportes
- Establecimiento de unos contenidos mínimos o ampliados
- Flexibilidad en los criterios de evaluación y calificación

- Secuenciación de contenidos adaptado a los distintos ritmos de aprendizaje.
- Adaptación de los instrumentos de evaluación y los ejercicios y tareas de clase:
 - Reducción del número de ejercicios para dar tiempo a terminar.
 - Adaptación de los enunciados: simplificados y con una sola instrucción por ejercicio.
 - Incluir un ejemplo de cómo realizar el ejercicio para facilitar la comprensión
 - Incluir actividades que supongan identificación o reproducción de los contenidos: definir, explicar, clasificar, etc.
- Para favorecer la memoria: recordar el trabajo de una sesión anterior, evocar experiencias personales conocidas, explicar y continuar vinculando la información ya asimilados de manera periódica a los nuevos contenidos.
- Establecer pautas para resolver problemas diarios en cuanto a la realización de actividades, tareas, pruebas de evaluación...
- Trabajar técnicas de estudio de forma progresiva

9.2.2. Atención a la diversidad por situaciones sociales y culturales de desventaja.

La atención a la diversidad por situaciones sociales y culturales de desventaja se realiza a nivel de centro y de aula y materia. **A las medidas señaladas en el apartado anterior se suman** las siguientes actuaciones:

- Selección específica de tutores/as para los grupos con un alto porcentaje de alumnado con este perfil.
- Selección específica de equipos educativos y coordinación constante entre ellos/as y el/la tutor/a, Orientación y Jefatura de Estudios.
- El desarrollo y refuerzo de las técnicas de trabajo y estudio
- Trabajo específico con las normas de convivencia básica
- La integración de actitudes de esfuerzo y trabajo en la vida diaria
- La integración del orden y la limpieza en la producción escolar (y personal)
- El respeto por los demás y por uno mismo
- El respeto por los horarios, fechas de entrega, los recursos del centro...
- La asistencia diaria a clase.

9.2.3. Alumnado con Síndrome de Asperger.

Siguiendo las recomendaciones del Departamento de Orientación, se plantean las siguientes medidas para el tratamiento del alumnado con Síndrome de Asperger:

- Se elegirá un/a compañero/a y/o grupo de apoyo para ayudar a gestionar la agenda y las posibles ausencias de clase.
- Suprimir tareas mecánicas en las que emplea un tiempo excesivo para evitar la dispersión en la obtención del producto final y la pérdida de visión global del trabajo.
- Se establecerá una rutina lo más estructurada y previsible posible y se informará de ella cada día antes de comenzar la sesión o la actividad.
- Se preverán y guiarán los cambios de aula o de rutina.
- Se hará uso de sus áreas de interés especial y habilidades académicas.
- Se organizarán las tareas de forma clara y paso por paso y se especificará el resultado final esperado, comprobando de forma periódica que el alumno o alumna sigue el proceso adecuadamente.
- Se hará uso de elementos visuales, como horarios, esquemas, listas o dibujos.
- Se tratará de integrarlo en grupos para evitar que se sienta aislado de la dinámica de trabajo del aula.
- Se adaptarán los instrumentos de evaluación (de forma general, reduciendo el número de preguntas).

9.2.4. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad

Tal y como propone el Departamento de Orientación, se plantean algunas medidas de atención al alumnado con TDAH:

- Situarlos lejos de ventanas, murales... y cerca del/la profesor/a.
- Establecer contacto visual o proximidad física para captar su atención de forma constante.
- Instrucciones concretas, cortas y en lenguaje positivo.

- Fragmentar actividades largas, así como las pruebas de evaluación y calificación (permitir descansos entre cada uno de los apartados, para optimizar los periodos de concentración).
- Explicaciones organizadas y estructuradas.
- Asegurarnos de que ha entendido la explicación y de que empieza a realizarla.
- Reforzar y connotar positivamente su imagen ante el grupo.
- Describir lo que hace bien o en lo que se ha superado.
- Registrar conductas positivas en la agenda.

9.2.5. Atención a la diversidad. Altas capacidades y Talentos Complejos

De forma general y tal como ha indicado el Departamento de Orientación del centro, para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado detectado con altas capacidades se propone:

- Se buscará la **ampliación de** contenidos, evitando adelantar materia de cursos superiores, a partir de **actividades más complejas** que requieran mayor actividad cognitiva o aplicabilidad más compleja.
- Se plantearán **retos** y se **evitará repetir** muchas actividades sobre lo ya aprendido. Se trata de trabajar el mismo tema que el resto de la clase pero desde perspectivas distintas.
- En la programación de **actividades con diversos grados de dificultad**, se les ofrecerán las actividades más complejas en las que sea necesario **relacionar** contenidos, **comparar**, **comentar**, **inferir**, **interpretar**, etc.
- Se fomentará el uso de **preguntas abiertas** que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión eligiendo distintas formas de realizarlas, buscando **retar o sorprender al alumno**.
- Se pueden proponer **actividades de carácter complementario** como artículos de opinión, redacciones sobre consecuencias ficticias...
- Se admitirán y valorarán las **respuestas divergentes** que suelen dar este tipo de alumnos **como algo enriquecedor** para todo el grupo.
- Se ofrecerán **recursos más avanzados** del departamento (manuales, novelas, direcciones web...) relacionados con distintos aspectos de la materia.

- Se buscarán cauces para la integración del alumnado con talentos complejos, buscando **puntos en común con el resto del alumnado** y trabajando la cohesión en el aula.

En cualquier caso, la Educación Inclusiva parte de la premisa de que todos los estudiantes, sea cual fuere su condición particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todos.

En este sentido el Departamento de Lengua castellana y Literatura quiere dejar constancia que la calidad educativa y la atención individualizada que garantice la atención adecuada a los alumnos con necesidades especiales, debe VENIR SIEMPRE ACOMPAÑADA DE LOS RECURSOS HUMANOS ADECUADOS, LAS RATIOS DE AULA REDUCIDAS y LA TOMA DE DECISIONES COHERENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN (adscripciones de centros adecuadas a las necesidades e intereses del alumnado, por ejemplo), que permitan dar respuesta a las necesidades del centro.

9.3 Programas de refuerzo en primer y cuarto curso

La ley contempla que los centros docentes ofrecerán al alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

Aprender a leer, escribir y a escuchar y hablar, conforme a las reglas lingüísticas básicas, constituyen un objetivo irrenunciable en el proceso formativo de los alumnos. Por su carácter instrumental en el acceso a todo tipo de conocimiento, este aprendizaje es común a todas las áreas y materias del currículum, por lo que ningún profesor, independientemente de su especialidad, puede considerarlo al margen de su programación didáctica.

De lo anteriormente expuesto, se infiere que el logro de una competencia comunicativa adecuada no es un objetivo circunscrito al área de Lengua y Literatura

exclusivamente, aunque sea en ella donde halle su espacio formativo privilegiado, al tiempo que también se desprende que el nivel de logro alcanzado debe constituir un referente básico a la hora de evaluar a un alumno, establecer su grado de madurez y tomar decisiones oportunas sobre su promoción a estudios superiores.

Como sabemos, es en la etapa de Educación Primaria donde se deben sentar las bases que permitan un adecuado desarrollo de la competencia lingüística, y debe ser en ella donde se diagnostiquen y resuelvan precozmente problemas o deficiencias que impidan o bloqueen el proceso de aprendizaje. Sin embargo, la experiencia de estos últimos años nos demuestra que un gran número de alumnos acceden a la Educación Secundaria Obligatoria con problemas de este tipo, y ello debe ser atajado con estrategias didácticas globales que afecten a todas las áreas y materias del currículo, por un lado, y con medidas que refuercen la acción educativa ordinaria, por otro.

Entre estas últimas, es donde se perfila la inclusión, en el currículo de primero y cuarto de la ESO, de una materia centrada específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aprendizaje que afecten a la competencia lingüística: Refuerzo de Lengua.

Se trata, en consecuencia, de una propuesta curricular cuyo referente son los objetivos mínimos generales de la etapa y que va dirigida a aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido leer, escribir y escuchar y hablar en el nivel que corresponde a su edad y al tramo educativo en que se halla. Este objetivo se concreta en una propuesta de trabajo de estrategias, habilidades y destrezas que debe permitir al alumnado el desarrollo de sus competencias comunicativas básicas.

Las materias de Lengua y Refuerzo de Lengua tienen como referencia los siguientes aspectos desarrollados en capítulos anteriores de la presente programación:

- Competencias clave.
- Objetivos mínimos generales del ámbito lingüístico.
- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- Evaluación: Integradora, formativa, continua y variada, teniendo como criterios aquellos que hacen referencia a las competencias relacionadas con la

comprensión y expresión oral y escrita y con la competencia de reflexión sobre el uso de la lengua.

Insistimos, dadas las características de los grupos, en que nuestra finalidad es que el alumnado consiga alcanzar los objetivos mínimos correspondientes a primero y a cuarto de la ESO.

Nos merece una especial atención la **metodología** aplicada en el caso de estos Programas de refuerzo, y fundamentalmente en el grupo de Primero de la ESO por sus características: grupo heterogéneo en cuanto al grado de formación académica, aunque todos confluyen en un nivel de conocimiento, muy por debajo de los índices mínimos que exige el currículo oficial para segundo curso de la ESO. Parte del alumnado procede de una extracción socioeconómica muy desfavorecida, por lo que presenta problemas de marginalidad que afecta a su autoconcepto y autoestima, además de multitud de conductas altamente disruptivas y con una actitud general hacia el profesorado, agresiva verbalmente y autodefensiva careciendo, además, de habilidades sociales que, por otra parte, tampoco valoran.

La actitud de dicho alumnado hacia nuestra materia, hacia el conocimiento y hacia el estudio en general es de desprecio, falta de interés y una absoluta falta de motivación. No tienen hábito de estudio ni capacidad de escuchar, respetar reglas, prestar atención, etc. Además, encontramos graves problemas de expresión y comprensión oral así como de expresión y comprensión escrita.

Por esta heterogeneidad, hemos agrupado al alumnado en grupos flexibles para poder atender mejor sus necesidades educativas específicas.

El grupo de cuarto de la ESO, presenta una problemática diferente. Hay alumnado que viene de 3º de PMAR o de 3º, pero que han promocionado a cuarto por imperativo legal, por lo que presenta un nivel curricular mucho más bajo de lo que le correspondería. No obstante, por su edad, es un alumnado con una actitud y un comportamiento adecuado en cuanto a las formas, si bien en muchos casos, la falta de interés por el estudio, la desmotivación y el poco esfuerzo son habituales.

En cuanto a la metodología, además de lo ya expuesto en el punto de la Programación dedicado a la misma, Se hará imprescindible el trabajo de la autoestima y el crecimiento personal, así como la inteligencia emocional y las técnicas de escucha, atención y concentración. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita.

En lo referente a los **recursos y materiales** empleados, se emplearán muy especialmente los digitales, ya que nos proporcionarán gran variedad de actividades y de formas de aprendizaje. También se emplearán fragmentos de textos seleccionados por el profesor, periódicos y publicaciones semanales, revistas, diccionarios, películas, medios informáticos, fotocopias y otros numerosos recursos de los que dispone el departamento adaptados a las diversas necesidades del alumnado.

El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.

9.4 Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

El currículo de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se organizará por materias diferentes a las establecidas con carácter general, y en el mismo se contempla el Ámbito lingüístico y social, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.

9.5 Recomendaciones de metodología didáctica específica.

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son las siguientes:

- a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.
- b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.
- c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
- d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

9.5.1 Metodología específica adaptada al alumnado con problemas graves de comportamiento y falta de asistencia regular y en riesgo de no obtener el graduado en ESO

Para poder atender de forma idónea a las necesidades especiales de parte de nuestro alumnado, el Departamento integrará en estos principios metodológicos generales, otros que se desarrollarán con el alumnado que sufre unas condiciones sociales y económicas muy desfavorables y está en riesgo de no obtener el título de graduado en ESO bien por falta de asistencia, bien por falta de interés o motivación.

Las causas que provocan estas circunstancias desfavorables ya han sido detalladas en esta programación. Este alumnado requiere una metodología adaptada a sus circunstancias y dificultades. Las consecuencias de las condiciones en las que vive parte de nuestro alumnado se traducen en una serie de obstáculos difíciles de superar en los años que pasan con nosotros:

- Absentismo
- Analfabetismo funcional
- Faltas graves a las normas de convivencia
- Uso de la violencia física o verbal para resolver conflictos o problemas cotidianos
- Dificultades para mantener la atención y la concentración durante las actividades de clase
- Falta total de autonomía
- Falta de interés por el trabajo y/o el conocimiento.
- Falta total de conexión con determinadas materias
- Ausencia de una rutina de trabajo en clase y/o en casa

Para este alumnado y con objeto de conseguir motivarlo e integrarlo en el sistema educativo adaptando sus competencias y capacidades a las exigencias del trabajo en la ESO y ponerlo en disposición de conseguir el graduado escolar, o en su defecto, conseguir que adquiriera unas herramientas básicas que puedan serles útiles en el desempeño de un trabajo o en cualquier aspecto de su vida presente y futura, se plantea una planificación del trabajo en tres etapas:

Dadas las circunstancias, la mejor vía para aumentar al máximo las posibilidades de que nuestro alumnado con circunstancias de desventaja socio-económico-cultural, consigan su graduado o al menos, adquieran competencias básicas que les ayuden a desarrollar una vida independiente y no abandonen los estudios antes de la cumplir los 16 años, se basa en la consecución de los siguientes objetivos fundamentales:

- **Ambiente adecuado de trabajo y adquisición de una rutina en el aula**
- **Respeto por:**
 - **Compañeros y compañeras**
 - **Profesorado**
 - **Recursos del centro**
 - **Material propio**
- **Alfabetización funcional**
- **Autonomía**
- **Mejora de las competencias clave**
- **Adquisición de contenidos mínimos**

Las primeras semanas/meses en el centro:

Estas primeras semanas de clase en el centro se centran en el trabajo de dos aspectos muy básicos: la **asimilación y el respeto por las normas básicas de convivencia para crear** de un ambiente de respeto y trabajo agradables y productivos, **y la adquisición de una rutina de trabajo en el aula en un ambiente adecuado.**

Poniendo en funcionamiento esos dos grupos de competencias básicas, se podrán comenzar a trabajar los contenidos y procedimientos propios de la materia y la etapa.

- **Puesta en común de metodologías y medidas específicas desde todas las materias para paliar los desfases más graves:**

- Trabajo conjunto e intensivo para mejorar el ambiente de clase, el respeto por los horarios, por los compañeros de clase y del centro, por el profesorado y el equipo no docente, por los recursos del centro y por el material de clase...
- Trabajo conjunto e intensivo para mejorar la autosuficiencia: el alumnado ingresa en el centro con muchas dificultades para realizar cualquier tarea, por sencilla o breve que sea, sin tutorización directa y constante del/la profesor/a. Es por ello, que se trabajan mecanismos que les permitan la resolución autónoma de problemas durante periodos cortos (que irán aumentando a medida que vayan consiguiendo resultados) a partir de estrategias sencillas y de la gestión guiada de la frustración.
- Trabajo conjunto e intensivo para que el alumnado adquiriera responsabilidades básicas: traer el material de trabajo que se le ha proporcionado para cada materia, los justificantes de las ausencias, hacer uso de la agenda y mantenerla al día...
- Trabajo conjunto para evitar el absentismo: refuerzos positivos constantes, división de la hora de clase en módulos que combinan distintas actividades y tareas (explicaciones cortas, momentos de trabajo en grupo, de trabajo individual, de juegos, de premios, de silencio...), técnicas de estudio básicas, actividades de cohesión grupal, cambio de espacios físicos para aliviar la jornada, aligerar las últimas sesiones de la mañana con actividades más prácticas o de cohesión...

Para facilitar la adaptación a esta forma de trabajo, la **hora de clase se dividirá en franjas** de entre 5 a 10 minutos, que irán aumentando a medida que avance el curso de modo que el alumnado pueda mantener la atención en lo que está haciendo en cada momento. Se trata de diversificar el tiempo de permanencia en el aula o cualquier espacio que se utilice en:

- Momentos para el trabajo de la lecto-escritura con contenidos propios de la materia.
- Momentos para aprender contenidos o procedimientos propios de la materia.
- Momentos para realizar tareas prácticas sobre lo aprendido durante esa o cualquier otra clase.
- Momentos para la realización de actividades o juegos que trabajen la empatía y el respeto por los demás.
- Momentos de descanso.

- Actividades que el alumnado pueda realizar con otros grupos en las que puedan participar con el resto de la comunidad educativa, esto es: actividades complementarias, competiciones, celebraciones de jornadas especiales, tareas concretas en las que tengan que interactuar con otros miembros de la comunidad educativa...

● **Puesta en común de metodologías y medidas específicas para paliar los desfases más graves por áreas de conocimiento:**

Una vez detectadas las carencias, las distintas áreas centrarán el trabajo en la mejora de la lectoescritura (acabar con el analfabetismo funcional), así como el refuerzo de la competencia matemática (trabajo con fechas o datos relacionados con la geografía...). El objetivo es poder afrontar los contenidos de cada una de las materias con mejores resultados a la par que se comienza a trabajar aspectos básicos de cada materia a partir de contenidos vistos en cursos anteriores. Los contenidos de la materia serán la excusa para trabajar en estos ámbitos, ya que sin estas herramientas básicas, difícilmente podrán adquirir conocimientos verdaderos sobre el currículo de la asignatura.

En una segunda fase y de forma progresiva hasta la consecución de los objetivos de etapa.

Una vez que el ambiente de clase y las rutinas de trabajo y respeto se hayan normalizado en el aula, dará comienzo una **segunda fase de trabajo en la que se irá aumentando la carga curricular para conseguir una mayor autonomía y compromiso con el aprendizaje**. En esta fase, se pueden ir introduciendo técnicas que mejoren el rendimiento del alumnado y le enseñen a trabajar y responsabilizarse más mejor de su aprendizaje:

● **Puesta en común de metodologías y medidas específicas para paliar los desfases más graves desde todas las materias:**

- Aumento progresivo del nivel de exigencia: un ambiente de clase más agradable, limpio y ordenado, puntualidad, asistencia regular, respeto por los demás (cómo

pedir, cómo expresar descontento, cómo gestionar situaciones de tensión...), cuidado y orden para material de trabajo, etc.

- Aumento de los tiempos de trabajo autónomo y de la dificultad de las tareas y actividades a realizar para ir adecuándolas a las propias del curso.
- Mantenimiento del trabajo dirigido a evitar absentismo: refuerzos positivos, división de la hora de clase en módulos que combinen distintas actividades y tareas, técnicas de estudio más complejas, mantenimiento de actividades de cohesión grupal, cambio de espacios físicos...
- Aumento del tiempo de integración con otros grupos:
- Aumento del número y el tiempo de participación en actividades complementarias, competiciones, celebraciones de jornadas especiales (Celebración de Navidad, efemérides, Día del Libro, Día de Andalucía, Día de la Paz, Día de la Mujer, Día del Pueblo Romaní...)
- Actividades extraescolares.

● **Puesta en común de metodologías y medidas específicas para paliar los desfases más graves por áreas de conocimiento:**

- Se mantiene el trabajo de refuerzo por áreas aunque se espera haber comenzado ya el trabajo específico de cada materia con las adaptaciones pertinentes.
- Técnicas para evitar la frustración ante el trabajo.
- Técnicas para buscar lo que sabemos sin frustrarnos por lo que no sabemos
- Procedimientos y técnicas para la organización y presentación de la información.
- Realización de esquemas y resúmenes.
- Técnicas de memorización que mejoren los resultados y motiven al alumnado.
- Procedimientos y técnicas de estudio

Última fase

Siempre que se hayan conseguido buenos resultados en las anteriores, será la de ir normalizando el trabajo del alumnado en el aula -y en casa-, para equipararlo en la medida de lo posible a los objetivos mínimos de la etapa y a las metodologías arriba mencionadas, sin perjuicio de las adaptaciones que cada caso requiera.

A medida que el curso avanza y se van detectando avances entre el alumnado, se podrá proceder a los cambios de grupos si se consideran positivos.

9.6 Adaptaciones curriculares de aula en Primero y Tercero de ESO

Dadas las características del alumnado procedente de centros de compensatoria, con un nivel curricular ínfimo y necesidades educativas específicas, el Centro ha optado por la adaptación curricular de aula en Primero de ESO B y Tercero de ESO B para atender tanto sus necesidades educativas específicas, como su progresiva integración en el centro.

El grupo de 1º ESO B (viene ya dado desde la Jefatura de estudios) es el que concentra mayores necesidades educativas específicas y un nivel más bajo, por ello el apoyo se concentra fundamentalmente allí, donde en casi todas las materias hay doble profesorado. Las dinámicas de trabajo en estos grupos son las que el profesor o profesora titular estime oportunas, si bien se trabaja con diferentes enfoques (por proyecto, por grupos cooperativos, por tareas o un enfoque comunicativo de la lengua).

El caso del grupo de tercero eso B es muy similar al de primero ESO B, si bien el desfase curricular es mucho más acusado y la edad del alumnado (adolescentes) incide de manera distinta en el proceso de enseñanza aprendizaje. El nivel competencial es muy bajo, así como el curricular, además de mostrar desidia, poco interés en parte del alumnado. También se cuenta con un elevado número de alumnos y alumnas absentistas.

Remitimos al punto 9.5.1 referido a la metodología en estos grupos.

9.7 Grupo flexible en Cuarto de ESO

Tal y como hemos reflejado en el contexto vecinal del centro, el Gonzalo Nazareno cuenta con una enorme diversidad social, cultural y étnica. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos en su proceso

formativo, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

Respecto a cuarto de la ESO se ha decidido establecer grupos flexibles en nuestra materia porque hay importantes desniveles en cuanto a conocimientos y ritmos de trabajo, así como alumnado que tendrá serias dificultades para titular (alumnado procedente de PMAR) junto a otros que cursarán Bachillerato u optarán por el acceso a un Grado medio de Formación Profesional. Para establecer estos grupos flexibles se han tenido principalmente en cuenta los siguientes criterios:

- Las diferentes capacidades
- Los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje
- Las diferentes motivaciones e intereses
- Las diferentes situaciones sociales, económicas, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Siempre considerando que el alumnado podrá cambiar de grupo según la observación de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La comunicación y la coordinación entre el profesorado será fluida y constante y en ocasiones se utilizará la reunión de departamento para tratar estas cuestiones.

9.8 Evaluación

Remitimos al apartado 8 de la programación que nos ocupa, puesto que en el mismo ya se atiende a la diversidad. Con todo, se tendrán como referente fundamental las competencias clave y los objetivos mínimos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

9.9 Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

La evaluación del alumno repetidor se ajustará a los patrones de cualquier otro alumno que pertenezca al mismo curso, independientemente de que sea este repetidor o no. Sin embargo, se le propondrá otras actividades que aún no haya trabajado para que no se convierta la asignatura en algo repetitivo. Se les facilitarán otras tareas que no hayan realizado en el curso anterior, pero siempre dentro de los contenidos correspondientes del curso en el que estén matriculados, tanto elaboradas por el profesorado como extraídas del material proporcionado por otras editoriales, incluso adaptaciones no significativas si es pertinente.

En cada uno de los cursos de esta programación hay un apartado correspondiente a la atención a la diversidad donde se especificarán los planes específicos para el alumnado que no promocio de curso o tenga la materia pendiente

10. PRIMERO DE ESO

Para los apartados de objetivos generales, desarrollo de las competencias clave, elementos transversales, orientaciones metodológicas, el carácter de la evaluación y los criterios de calificación, remitimos a los epígrafes de los mismos ya desarrollados anteriormente.

10.1 OBJETIVOS PARA PRIMERO DE ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 1º de ESO son los siguientes:

1. Comprender diferentes tipos de textos, tanto orales como escritos, identificando la tipología textual, las ideas principales y la estructura, aportando además una opinión personal razonada.
2. Expresarse con coherencia y cohesión, tanto de forma oral como escrita, en distintos contextos, utilizando diferentes tipologías textuales, usando el registro adecuado y respetando las normas básicas de interacción y cortesía.
3. Conocer y valorar las lenguas de España y las variedades del castellano, en especial el andaluz.
4. Conocer las principales diferencias entre el registro formal y el informal.
5. Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos más importantes.
6. Distinguir sujeto y predicado y las diferentes modalidades oracionales.

7. Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos básicos para formar nuevos términos (derivación, composición y acronimia).
8. Reconocer y usar los mecanismos básicos de cohesión textual.
9. Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y utilizar palabras propias del nivel formal de la lengua.
10. Respetar las principales normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
11. Conocer y valorar los tres grandes géneros literarios, sus características más relevantes y los principales recursos literarios.
12. Leer obras de la literatura española y universal resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y expresando una opinión personal razonada.
13. Usar las TIC para la búsqueda, el tratamiento y la presentación de la información.

10.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.3. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.4. Retiene información relevante. 1.5. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales con intención narrativa, descriptiva e instructiva, captando su sentido global, identificando la información relevante,	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y

extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.	reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos; y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos y descriptivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Sigue e interpreta instrucciones orales, respetando la jerarquía dada. 2.7. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relación en lógica y semánticamente.
. 3. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía. CCL, CAA, CSC, CEC.	3.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante. 3.2. Identifica la estructura de los debates escolares y de debates procedentes de la radio y televisión, observando la importancia del moderador y la necesidad de regular el tiempo de las intervenciones para aprender a escuchar respetando las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA, CSC, SIEP.	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada,

	posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua oral, para discursos relacionados con el ámbito personal, familiar, escolar y social y para discursos que tienen como finalidad narrar, describir o dar instrucciones de la vida cotidiana. CCL, CAA, SIEP, CSC.	6.1. Realiza presentaciones orales (monólogos, biografías, narraciones, descripciones, noticias, instrucciones...), de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, consultando fuentes de información diversas, organizando el contenido mediante un guion, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales y audiovisuales para la ejecución de la tarea. 6.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.4. Emplea adecuadamente fórmulas de saludo y despedida. 6.5. Resume oralmente noticias, conversaciones, textos de la literatura oral..., recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 6.6. Da instrucciones de forma precisa y clara. 6.7. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones Pág 12 Programación didáctica del Departamento

	de Lengua castellana y Literatura 2016-2017 del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.	9.1. Reconoce y respeta la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.	10. 1. Memoriza y recita textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.	11.1. Reconoce las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos, integrando los tres momentos del proceso lector: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto valorando fuentes gráficas (imágenes, diagramas...), tipográficas, etc. 1.4. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico. 1.5. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos para construir el significado global. 1.6. Diferencia entre tema y resumen. Elabora resúmenes y deduce y sabe explicar la idea principal de un texto, aplicando reglas de supresión (eliminando la

	información poco importante), reglas de situación (integrando conceptos) y reglas de selección y elaboración.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.	2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido. 2.3. Localiza y retiene las informaciones explícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales. 2.5. Interpreta la información dada en esquemas numéricos, alfabéticos y de llave. 2.6. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas escolares, diccionarios o de cualquier otra fuente de información, impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA	4.1. Utiliza, de forma progresiva y autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos. 4.2. Conoce y maneja diccionarios escolares, impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de la biblioteca de su centro y de su localidad.
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando,	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos usando el registro adecuado,

textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. CCL, CD, CAA	organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. CCL, CD, CAA, CSC	6.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo. 6.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos. 6.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo. 6.4. Elabora textos instructivos, adecuándose a su estructura y secuencia, siguiendo textos modelo. 6.5. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 6.6. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave. 6.7. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, esquemas, etc.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP	7.1. Produce textos diversos cercanos a su realidad, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito, con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y comienza a utilizar herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Aplicar los conocimientos	1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías

sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.	gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas. 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia. 1.5. Explica y compara los usos del adjetivo calificativo en un texto, reconociendo los diferentes usos e implicaciones significativas en las producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas. CCL, CAA.	3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.
4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas las palabras que lo integran. CCL, CAA.	4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre... 4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto. 4.3. Interpreta el significado que tiene la presencia o ausencia de determinantes en un grupo nominal, reconociendo la intención comunicativa dentro del texto. 4.4. Transforma y amplía grupos nominales de una frase o un texto.
5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración (el	5.1. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes, usan más verbos para completar el significado global.

sujeto agente y el sujeto paciente), reconociendo la ausencia de sujeto en otras. CCL, CAA	5.2. Identifica el sujeto y el predicado de frases, explicando la presencia o ausencia del sujeto en función de la intención comunicativa del texto. 5.3. Transforma oraciones para observar los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente
6. Entender el concepto de texto, partiendo de la lectura de textos de diversa índole que se ajusten a objetivos comunicativos diversos y cercanos a la realidad.	6.1. Reflexiona y describe la intención comunicativa de un texto a partir de la lectura de textos cercanos a la realidad. 6.2. Reconoce en los textos la diversa disposición de contenidos en función de la intención comunicativa que persiguen.
7. Identificar y explicar el papel que desempeñan los conectores textuales en el texto y reconocer las sustituciones pronominales y el uso de sinónimos, hiperónimos o elipsis como mecanismos léxicos que cohesionan cualquier discurso CCL, CAA	7.1. Reconoce en un texto algunos conectores de orden y explicación, así como los mecanismos básicos de referencia interna. 7.2. Selecciona y utiliza adecuadamente las sustituciones pronominales y los sinónimos en un texto escrito para evitar la repetición, valorando el uso de un léxico variado en función de la intención comunicativa.
8. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. CCL, CAA	8.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España en la actualidad. 8.2. Identifica las lenguas de España a partir de la lectura o audiciones en radio, televisión, etc.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL,CAA	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sinónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL,CAA, CSC	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, las oraciones impersonales, etc.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de

elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA	contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC	12.1. Conoce, usa y valora las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL,CAA, CSC	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL,CAA, CSC, CEC	1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación con el grado de interés de la obra y su valor estético. 1.3. Establece relaciones y asociaciones entre las obras, centrándose en el tema o temas que más le interesen.
2. Leer y comprender textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa	2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 2.2. Comprende textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la

del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió. CCL,CAA, CSC, CEC	intención comunicativa del autor. 2.3. Relaciona, en textos narrativos diversos, los sentimientos y valores que se expresan con el contexto sociocultural en que se escribió.
3. Comparar textos narrativos de distintas épocas, identificando la permanencia y la evolución de temas y formas y relacionando la expresión literaria con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc. CCL,CAA, CSC, CEC	3.1. Compara textos narrativos de distintas épocas, identificando sus temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo. 3.2. Compara textos narrativos de distintas épocas, identificando sus rasgos formales esenciales. 3.3. Relaciona la permanencia y la evolución de algunos temas y formas de la expresión literaria con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc.
4. Identificar en los textos narrativos leídos la función y características del personaje protagonista, de sus ayudantes y antagonistas; el valor del espacio y el tiempo en la narración, así como los puntos de vista adoptados por la voz narradora. CCL,CAA, CSC, CEC	4.1. Identifica en los textos narrativos leídos la función del personaje protagonista, de sus ayudantes y antagonistas, identificando sus rasgos esenciales. 4.2. Explica las características del espacio y el tiempo en diversos textos narrativos, reconociendo su valor y su función en la narración. 4.3. Identifica en los textos narrativos diversas voces narradoras, en primera y tercera persona, explicando el punto de vista que adoptan y valorando lo que cada una de las perspectivas aporta al relato.
5. Leer y comprender textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió. CCL,CAA, CSC, CEC	5.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 5.2. Comprende textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas y explicando la intención comunicativa del autor. 5.3. Relaciona, los sentimientos y valores que se expresan en los textos líricos leídos, con el contexto sociocultural en que se escribieron.

6. Comparar textos líricos de distintas épocas, identificando la permanencia y la evolución de temas y formas y relacionando la expresión literaria con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc. CCL, CD, CAA, CSC, CEC	6.1. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de estos a lo largo del tiempo. 6.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos rasgos esenciales del lenguaje literario. 6.3. Relaciona la permanencia y la evolución de algunos temas de la expresión lírica con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura, la fotografía, el cine, la canción, etc.
7. Identificar en textos líricos diversos las emociones y los sentimientos que expresan, reconociendo los recursos expresivos básicos que se utilizan para ello. CCL, CD, CAA	7.1. Identifica en los textos líricos las emociones y los sentimientos que expresan, reconociendo los recursos expresivos básicos que se utilizan para ello.
8. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió. CCL,CAA, CSC, CEC	8.1. Lee con expresividad textos dramáticos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 8.2. Comprende textos dramáticos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor. 8.3. Relaciona los sentimientos y valores que se expresan en los textos dramáticos leídos con el contexto sociocultural en que se escribieron.
9. Comparar textos dramáticos de distintas épocas, identificando la permanencia y la evolución de los temas y de las formas de expresión propias del lenguaje	9.1. Compara textos dramáticos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de estos a lo largo del tiempo. 9.2. Compara textos dramáticos de distintas épocas, identificando algunos rasgos esenciales del texto dramático, reconociendo sus convenciones básicas y algunos rasgos significativos de su evolución a lo largo del tiempo.

teatral, y relacionando la expresión literaria con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc. CCL,CAA, CSC, CEC	9.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc.
10. Identificar en los textos dramáticos leídos los rasgos del lenguaje teatral y los códigos verbales y no verbales de la representación (decorado, iluminación, efectos sonoros, vestuario, etc.), desarrollando los aspectos lúdicos y creativos personales y participando activamente en proyectos colectivos. CCL,CAA, CSC, CEC	10.1. Identifica, en los textos dramáticos leídos, los rasgos del lenguaje teatral. 10.2. Reconoce y valora la variedad de códigos verbales y no verbales de la representación (decorado, iluminación, efectos sonoros, vestuario, etc.). 10.3. Activa su creatividad y espíritu lúdico a través de la participación en proyectos colectivos, integrándose en ellos con interés y desarrollando la confianza en sí mismo y en los demás.
11. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa. CCL,CAA, CSC, CEC	11.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.

10.3 Relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares asociados, competencias-clave.

En el anexo I se detallan los objetivos de cada unidad didáctica, especificando los contenidos, los bloques, los criterios de evaluación y sus estándares asociados, las competencias clave y la temporalización. Los objetivos implican la selección de unos contenidos que tendrán en cuenta los cuatro bloques que tratan los elementos fundamentales de la materia: Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua, y Educación literaria. De este modo,

se desarrollan las habilidades básicas de la comunicación y la comprensión hablada y escrita, así como los elementos más importantes de la gramática, la sintaxis y la literatura para la consecución de los objetivos.

10.4 TEMPORALIZACIÓN

La temporalización dependerá del nivel inicial de cada grupo y del interés de los alumnos en el seguimiento. Por lo tanto la temporalización será flexible.

Dependiendo del nivel de conocimientos previos que tenga cada grupo sobre los contenidos que se van a impartir o de la dificultad que presenten en la adquisición de los nuevos contenidos que se expongan, la distribución del tiempo para cada una de las unidades está sujeta a una serie de variaciones. Por tanto, se realizará una aproximación a la secuenciación de los contenidos de las unidades didácticas que se van a tratar. Dicha distribución procura prevenir los retrasos que se puedan poner de manifiesto al realizar la prueba inicial, del mismo modo que repasar y recopilar los contenidos al finalizar el trimestre, reforzando aquellos que han presentado mayor dificultad.

La siguiente secuencia de contenidos es una propuesta de temporalización susceptible de cuantos cambios aconseje la observación del progreso del alumnado durante cada uno de los trimestres.

Primer trimestre

Unidades 1, 2, 3, y 10

Segundo trimestre

Unidades 4, 5, 6, 7 y 11

Tercer trimestre

Unidades 8, 9 y 12

10.5 LECTURAS

Se le propondrá al alumnado leer un libro por trimestre de una lista abierta de libros que será facilitada por el Departamento. También se contará con las recomendaciones de la Biblioteca del centro o podrá ser voluntariamente adquirido por la familia del alumno. El profesor o profesora de la materia decidirá si la lectura se hará

en la clase de forma colectiva, uno de los días de la semana o bien en el tiempo que el alumno desee.

Además de esta lectura, el profesor irá proponiendo a cada alumno, según sus capacidades, libros de lectura optativa que serán valorados positivamente en la calificación final de trimestre.

10.6 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el trabajo de clase y de casa el alumno utilizará los siguientes materiales:

~ El libro de texto (*Lengua castellana y literatura. Primero de ESO*, editorial Casals).

Libros de lectura propuestos:

ANÓNIMO: *El romancero*, Biblioteca didáctica de Anaya
 LORCA: *La Zapatera Prodigiosa*. Espasa-Calpe (Austral)
Arroyo claro, fuente serena... Antología poética, Vicens Vives
 ANGELIDOU MARÍA, *Mitos griegos*, Cucaña
 WILDE ÓSCAR, *El fantasma de Canterville y otros cuentos*, Vicens Vives
 MAÑAS PEDRO, *Los O.T.R.O.S* (Sociedad secreta), Everest
 PINKNEY JERRY, *Fábulas de Esopo*, Vicens Vives
 BOYNE JOHN, *El niño con el pijama de rayas*.
 SERRA I FABRA JORDI, *La música del viento*, Planeta.
 BANDERA Mª DEL CARMEN, *África en el corazón*, Casals.
Los viajes de Ulises, Vicens Vives
 GÓMEZ ALFREDO, *La guerra de nunca acabar*, Vicens Vives
 JIMÉNEZ JUAN RAMÓN, *Platero y yo*

Los textos con los que se trabaje en clase serán preferentemente de autores significativos, de reconocida trayectoria literaria, cuyos contenidos se ajusten a una doble tarea: la motivación y la educación en valores democráticos e igualitarios. Se dará más importancia a los textos escritos por autores en castellano que a traducciones al castellano, que también podrán usarse. Se trabajará en clase con textos breves (de

contenidos especialmente motivadores) de escritores y obras reconocidos por el buen uso del idioma castellano.

Parte de los textos se extraerá del libro de texto, y parte se le facilitarán al alumno mediante fotocopias.

Igualmente se emplearán fragmentos de textos seleccionados por el profesor, periódicos y publicaciones semanales, revistas, diccionarios, películas, medios informáticos, cuadernillos de ortografía y otros numerosos recursos de los que dispone el departamento adaptados a las diversas necesidades del alumnado.

10.7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Remitimos al punto 9 de la Programación, en el que se detallan de manera precisa las medidas adoptadas. Con todo, volvemos a insistir en que en el caso del alumnado que presente un nivel bajo de competencia, atenderemos fundamentalmente a la consecución de objetivos mínimos y se adaptarán los contenidos, eliminando una parte de ellos y aumentando las actividades de refuerzo necesarias para reforzar las competencias claves. Asimismo variará la temporalización y la distribución de la materia dada.

10.7.1. ADAPTACIÓN CURRICULAR DE AULA

Remitimos al apartado 9.6 de esta programación. Atendiendo a las necesidades educativas del presente año, y tras un análisis exhaustivo en la sesión de evaluación inicial por parte del equipo educativo correspondiente, se decide establecer una adaptación curricular (no significativa en el caso de LCL) de aula en todas las asignaturas al grupo **1º ESO B**.

La naturaleza del grupo así motiva esta decisión pues lo integra un perfil de alumnado absentista, repetidor, DIL, TDAH, disgrafía, DIA, entorno familiar inestable o desestructurado, actitud desmotivada y una alumna extranjera con especiales problemas en la comprensión lectora y la praxis escrituraria. Todos los alumnos del grupo han tenido dificultades a lo largo de su escolarización y han recibido por ello la atención específica requerida en cada momento. Se pretende, por tanto dar continuidad en la

atención de esas dificultades a través de las medidas ya explicadas anteriormente además de las que a continuación se desarrollan.

Sin perjuicio de los objetivos y contenidos establecidos en la legislación vigente todos ellos trabajarán a partir del libro de texto *Lengua castellana y Literatura. Básico. 1º ESO*. Ed. Casals, aunque tendrán un desarrollo acorde al perfil del alumnado.

En cuanto a la **metodología**, remitimos al apartado 9.5 de la programación que nos ocupa. No obstante señalamos que se admite como obvio que cualquier explicación teórica deberá ir acompañada y basarse en ejercicios prácticos realizados en el aula, único procedimiento que evita la acumulación indiscriminada y progresiva de contenidos conceptuales que terminan por abrumar al alumno (cuando no lo empujan al abandono), como es sabido. Las tareas que los alumnos realicen en el aula, serán a partir de materiales adaptados proporcionados por el profesor. La tarea asignada para casa será algo puntual y no decisorio para la evaluación del alumno pues el hábito y las circunstancias del alumno impiden su ejecución y desarrollo.

Atendiendo a los fantásticos resultados obtenidos a partir de una metodología inductiva, trabajada por el profesor Luis Margüenda a través de su proyecto Isegoría en otros centros, se trata de aplicar este procedimiento independientemente de no optar por esa línea editorial. Partir de ejemplos claros y concisos que permitan la comprensión de los contenidos establecidos en el currículo es una práctica con la que poco a poco el alumno de esta naturaleza se ha familiarizado y agradece. El alumno, a través de la resolución de ejercicios trabajados en clase es capaz de inducir, sin ser consciente de ello, los contenidos mínimos establecidos para ese curso. Igualmente, se trabaja por parejas potenciando el trabajo colaborativo entre un alumno aventajado y otro que requiere del apoyo, ya sea del profesor o del compañero. Así, quien ya ha adquirido las destrezas propias de ese bloque las afianzará en la explicación al compañero que lo necesite bajo la tutorización del profesor correspondiente.

Cualquier instrumento de evaluación desarrollado con el grupo clase estará adaptado teniendo en cuenta las necesidades educativas específicas del alumno o alumna, siempre teniendo como referencia las competencias clave y los estándares de aprendizaje. No obstante, conviene concretar en qué consisten estos instrumentos trabajados en clase:

- Con el objeto de atraer la atención de un alumnado netamente absentista, se premia la asistencia con una escala de puntuación que queda recogido en un panel de la clase a través de pequeñas pegatinas verdes.
- Por regla general no es un alumnado especialmente cuidadoso con la presentación y orden de su cuaderno. Por ello, este será revisado semanalmente atendiendo a que los ejercicios queden corregidos y la claridad de la letra sea la adecuada.
- Una vez por semana se trabajará la ortografía con un nivel de profundización acorde las necesidades del grupo.
- Una de los muchos instrumentos de evaluación será el de un examen oral y escrito en el que se trabajarán los contenidos vistos en clase.
- Los audiovisuales son instrumentos de gran atractivo por parte los alumnos del este grupo. Aparejada a estos trabajan una pequeña ficha de seguimiento que les ayude a comprender algo mejor lo que ven y escuchan.

En el apartado 8 de la programación que nos ocupa ya se hace referencia a la atención a la diversidad en la evaluación.

10.7.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

Para el alumnado repetidor que muestre dificultades en nuestra materia, estableceremos un plan personificado que trabajará en los siguientes asuntos:

- Inclusión en **programas de refuerzo del ámbito socio-lingüístico**
- **Valoración de la necesidad de apoyo por parte del/la PT**
- Recomendación de optativas adecuadas a sus intereses y necesidades.
- **Detectar las dificultades** y hacer un **seguimiento de la progresión** del alumno.
- Intentar **sentarlos delante** para evitar distracciones y actuar ante cualquier problema o dificultad que pudiera tener.
- Buscar **compañeros de apoyo** para apoyarle en el trabajo en el aula.

- Utilizar las **adaptaciones curriculares** que sean necesarias detalladas en el apartado 9.2 de esta Programación.

Se ha establecido un calendario de actuaciones para hacer el seguimiento de los casos de repeticiones causadas por nuestra materia o alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

Septiembre / Octubre:

Detección de los casos de repetición y evaluación inicial de cara a determinar actuaciones

Noviembre / Diciembre:

Valoración del rendimiento del alumnado repetidor tras las primeras pruebas de calificación y las primeras medidas llevadas a cabo. Propuestas de mejora.

A mediados de diciembre se analizará la evolución de las medidas de atención y sus resultados.

Enero:

Puesta en marcha de posibles propuestas de mejora.

Febrero / Marzo:

Valoración del rendimiento del alumnado repetidor tras las primeras pruebas de calificación de la evaluación y las propuestas llevadas a cabo. Propuestas de mejora.

A mediados de marzo se analizará la evolución de las medidas de atención y sus resultados

Abril / Mayo:

Puesta en marcha de posibles propuestas de mejora realizadas al final de la segunda evaluación.

Seguimiento final de curso.

Junio:

Si el resultado ha sido negativo, se buscará la fórmula más adecuada para que el alumnado pueda recuperar la materia en septiembre.

Propuesta de actividades para el alumnado repetidor:

Tras la prueba de evaluación inicial, se elaborará un plan de recuperación individualizado para el alumnado con la materia pendiente. Si bien, la experiencia hace que aconsejemos a ese alumnado las siguientes propuestas de actividades para alcanzar los objetivos y las competencias clave del curso de primero de ESO:

- 1- De 20 a 30 minutos de lectura diaria.
- 2- Elaboración de resúmenes.
- 3- Redacción meditada y correcta de un texto narrativo, descriptivo y dialogado.
- 5- Actividades de repaso y ortografía.
- 6- Análisis morfológico de oraciones o pequeños textos.
- 7.- Análisis sintáctico básico de oraciones.
- 9- Actividades para identificar los tipos de oración: simples, impersonales, predicativas y copulativas.
- 10- Actividades para analizar palabras, identificando los lexemas, los morfemas y su tipología.
- 11- Actividades para diferenciar los diferentes géneros literarios y sus características: narrativo, lírico y dramático.
- 12- Actividades para identificar recursos literarios básicos: metáfora, anáfora, paralelismo, personificación, comparación, símil e hipérbaton.
- 13- Actividades para practicar la métrica básica: versos de arte mayor y de arte menor, rima consonante y asonante, sinalefas y estrofas básicas.

El profesorado que imparte la materia está a disposición del alumnado que necesite fichas para repasar. No obstante, estos contenidos serán trabajados en clase, dado el carácter de evaluación continua de la materia.

11. SEGUNDO DE ESO

Para los apartados de objetivos generales, desarrollo de las competencias clave, elementos transversales, orientaciones metodológicas, carácter de la evaluación y criterios de calificación remitimos a los epígrafes de los mismos ya desarrollados anteriormente.

11.1 OBJETIVOS PARA SEGUNDO DE ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 2º de ESO son los siguientes:

1. Comprender diferentes tipos de textos, tanto orales como escritos, identificando la tipología textual, las ideas principales y secundarias y la estructura, aportando además una opinión personal razonada.
2. Expresarse con coherencia y cohesión, tanto de forma oral como escrita, en distintos contextos, utilizando diferentes tipologías textuales, usando el registro adecuado y respetando las normas básicas de interacción y cortesía.
3. Conocer y valorar las lenguas de España y las variedades del castellano, en especial el andaluz.
4. Reconocer los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.
5. Conocer las principales diferencias entre el registro formal y el informal.
6. Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos más importantes.
7. Reconocer los grupos de palabras e identificar los complementos del verbo en una oración simple: CD, CI, CC, Atributo, C. Predicativo, C. Régimen y C. Agente.
8. Reconocer y usar los mecanismos básicos de cohesión textual.
9. Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y utilizar palabras propias del nivel formal de la lengua.
10. Respetar las principales normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
11. Conocer y valorar los tres grandes géneros literarios, sus características más relevantes y los principales recursos literarios.
12. Leer varias obras adecuadas a la edad resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y secundarias y expresando una opinión personal razonada.
13. Usar las TIC para la búsqueda, el tratamiento y la presentación de la información.

11.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS

COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.3. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.4. Retiene información relevante. 1.5. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos. CCL, CAA, CSC	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos; y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos y descriptivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Sigue e interpreta instrucciones orales, respetando la jerarquía dada. 2.7. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común,

	globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen en lógica y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC	3.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante. 3.2. Identifica la estructura de los debates escolares y de debates procedentes de la radio y televisión, observando la importancia del moderador y la necesidad de regular el tiempo de las intervenciones para aprender a escuchar respetando las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de	6.1. Realiza presentaciones orales (monólogos, biografías, narraciones, descripciones, noticias,

forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP	instrucciones...), de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, consultando fuentes de información diversas, organizando el contenido mediante un guion, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales y audiovisuales para la ejecución de la tarea. 6.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.4. Emplea adecuadamente fórmulas de saludo y despedida. 6.5. Resume oralmente noticias, conversaciones, textos de la literatura oral..., recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 6.6. Da instrucciones de forma precisa y clara. 6.7. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

CCL, CAA, CSC,SIEP	
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC	9.1. Reconoce y respeta la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC,CEC	10. 1. Memoriza y recita textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones, orales. CCL, CSC, CEC	11.1. Reconoce las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos, integrando los tres momentos del proceso lector: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura. CCL, CAA, CSC,CEC.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto valorando fuentes gráficas (imágenes, diagramas...), tipográficas, etc. 1.4. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico. 1.5. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos para construir el significado global. 1.6. Diferencia entre tema y resumen. Elabora resúmenes y deduce y sabe explicar la idea principal de un texto, aplicando reglas de supresión (eliminando la información poco importante), reglas de situación (integrando conceptos) y reglas de selección y elaboración.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global,	2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, identificando la tipología textual seleccionada,

identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.	la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido. 2.3. Localiza y retiene las informaciones explícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales. 2.5. Interpreta la información dada en esquemas numéricos, alfabéticos y de llave. 2.6. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas escolares, diccionarios o de cualquier otra fuente de información, impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA	4.1. Utiliza, de forma progresiva y autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos. 4.2. Conoce y maneja diccionarios escolares, impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de la biblioteca de su centro y de su localidad.
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. CCL, CD, CAA	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción

	escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. CCL, CD, CAA, CSC	6.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo. 6.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos. 6.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo. 6.4. Elabora textos instructivos, adecuándose a su estructura y secuencia, siguiendo textos modelo. 6.5. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 6.6. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave. 6.7. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, esquemas, etc.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP	7.1. Produce textos diversos cercanos a su realidad, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito, con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y comienza a utilizar herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la	1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas

explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.	verbales en sus producciones orales o escritas. 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia. 1.5. Explica y compara los usos del adjetivo calificativo en un texto, reconociendo los diferentes usos e implicaciones significativas en las producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas. CCL, CAA.	3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.
4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas las palabras que lo integran. CCL, CAA.	4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre... 4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto. 4.3. Interpreta el significado que tiene la presencia o ausencia de determinantes en un grupo nominal, reconociendo la intención comunicativa dentro del texto. 4.4. Transforma y amplía grupos nominales de una frase o un texto.
5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración (el sujeto agente y el sujeto paciente), reconociendo la ausencia de sujeto en otras.	5.1. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes, usan más verbos para completar el significado global. 5.2. Identifica el sujeto y el predicado de frases, explicando la presencia o ausencia del sujeto en función de la intención comunicativa del texto. 5.3. Transforma oraciones para observar los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente,

CCL, CAA	paciente
6. Entender el concepto de texto, partiendo de la lectura de textos de diversa índole que se ajusten a objetivos comunicativos diversos y cercanos a la realidad.	6.1. Reflexiona y describe la intención comunicativa de un texto a partir de la lectura de textos cercanos a la realidad. 6.2. Reconoce en los textos la diversa disposición de contenidos en función de la intención comunicativa que persiguen.
7. Identificar y explicar el papel que desempeñan los conectores textuales en el texto y reconocer las sustituciones pronominales y el uso de sinónimos, hiperónimos o elipsis como mecanismos léxicos que cohesionan cualquier discurso	7.1. Reconoce en un texto algunos conectores de orden y explicación, así como los mecanismos básicos de referencia interna. 7.2. Selecciona y utiliza adecuadamente las sustituciones pronominales y los sinónimos en un texto escrito para evitar la repetición, valorando el uso de un léxico variado en función de la intención comunicativa.
CCL, CAA	
8. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	8.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España en la actualidad. 8.2. Identifica las lenguas de España a partir de la lectura o audiciones en radio, televisión, etc.
CCL, CAA	
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sinónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
CCL,CAA	
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, las oraciones impersonales, etc.
CCL,CAA, CSC	
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos

comunicativa. CCL, CAA	en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	12.1. Conoce, usa y valora las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
CCL, CAA, CSC	
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
CCL,CAA, CSC	

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL,CAA, CSC, CEC	1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación con el grado de interés de la obra y su valor estético. 1.3. Establece relaciones y asociaciones entre las obras, centrándose en el tema o temas que más le interesen.
2. Leer y comprender textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el	2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 2.2. Comprende textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor. 2.3. Relaciona, en textos narrativos diversos, los sentimientos y valores que se expresan con el contexto

contexto sociocultural en que se escribió. CCL,CAA, CSC, CEC	sociocultural en que se escribió.
3. Comparar textos narrativos de distintas épocas, identificando la permanencia y la evolución de temas y formas y relacionando la expresión literaria con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc. CCL,CAA, CSC, CEC	3.1. Compara textos narrativos de distintas épocas, identificando sus temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo. 3.2. Compara textos narrativos de distintas épocas, identificando sus rasgos formales esenciales. 3.3. Relaciona la permanencia y la evolución de algunos temas y formas de la expresión literaria con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc.
4. Identificar en los textos narrativos leídos la función y características del personaje protagonista, de sus ayudantes y antagonistas; el valor del espacio y el tiempo en la narración, así como los puntos de vista adoptados por la voz narradora. CCL,CAA, CSC, CEC	4.1. Identifica en los textos narrativos leídos la función del personaje protagonista, de sus ayudantes y antagonistas, identificando sus rasgos esenciales. 4.2. Explica las características del espacio y el tiempo en diversos textos narrativos, reconociendo su valor y su función en la narración. 4.3. Identifica en los textos narrativos diversas voces narradoras, en primera y tercera persona, explicando el punto de vista que adoptan y valorando lo que cada una de las perspectivas aporta al relato.
5. Leer y comprender textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió. CCL,CAA, CSC, CEC	5.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 5.2. Comprende textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas y explicando la intención comunicativa del autor. 5.3. Relaciona, los sentimientos y valores que se expresan en los textos líricos leídos, con el contexto sociocultural en que se escribieron.
6. Comparar textos líricos de distintas épocas, identificando la permanencia y la	6.1. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de estos a lo largo del tiempo. 6.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando

evolución de temas y formas y relacionando la expresión literaria con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc. CCL, CD, CAA, CSC, CEC	algunos rasgos esenciales del lenguaje literario. 6.3. Relaciona la permanencia y la evolución de algunos temas de la expresión lírica con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura, la fotografía, el cine, la canción, etc.
7. Identificar en textos líricos diversos las emociones y los sentimientos que expresan, reconociendo los recursos expresivos básicos que se utilizan para ello. CCL, CD, CAA	7.1. Identifica en los textos líricos las emociones y los sentimientos que expresan, reconociendo los recursos expresivos básicos que se utilizan para ello.
8. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió. CCL,CAA, CSC, CEC	8.1. Lee con expresividad textos dramáticos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 8.2. Comprende textos dramáticos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor. 8.3. Relaciona los sentimientos y valores que se expresan en los textos dramáticos leídos con el contexto sociocultural en que se escribieron.
9. Comparar textos dramáticos de distintas épocas, identificando la permanencia y la evolución de los temas y de las formas de expresión propias del lenguaje teatral, y relacionando la expresión literaria con otras manifestaciones artísticas, como la música,	9.1. Compara textos dramáticos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de estos a lo largo del tiempo. 9.2. Compara textos dramáticos de distintas épocas, identificando algunos rasgos esenciales del texto dramático, reconociendo sus convenciones básicas y algunos rasgos significativos de su evolución a lo largo del tiempo. 9.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc.

la pintura, la fotografía, el cine, etc. CCL,CAA, CSC, CEC	
10. Identificar en los textos dramáticos leídos los rasgos del lenguaje teatral y los códigos verbales y no verbales de la representación (decorado, iluminación, efectos sonoros, vestuario, etc.), desarrollando los aspectos lúdicos y creativos personales y participando activamente en proyectos colectivos. CCL,CAA, CSC, CEC	10.1. Identifica, en los textos dramáticos leídos, los rasgos del lenguaje teatral. 10.2. Reconoce y valora la variedad de códigos verbales y no verbales de la representación (decorado, iluminación, efectos sonoros, vestuario, etc.). 10.3. Activa su creatividad y espíritu lúdico a través de la participación en proyectos colectivos, integrándose en ellos con interés y desarrollando la confianza en sí mismo y en los demás.
11. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa. CCL,CAA, CSC, CEC	11.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.

11.3 Relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares asociados, competencias-clave.

En el anexo I se detallan los objetivos de cada unidad didáctica, especificando los contenidos, los bloques, los criterios de evaluación y sus estándares asociados, las competencias clave y la temporalización. Los objetivos implican la selección de unos contenidos que tendrán en cuenta los cuatro bloques que tratan los elementos fundamentales de la materia: Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua, y Educación literaria. De este modo, se desarrollan las habilidades básicas de la comunicación y la comprensión hablada y escrita, así como los elementos más importantes de la gramática, la sintaxis y la literatura para la consecución de los objetivos.

11.4 TEMPORALIZACIÓN

Como hemos señalado para Primero de ESO la temporalización dependerá del nivel inicial de cada grupo y del interés de los alumnos en el seguimiento. Por lo tanto la temporalización será flexible.

Dependiendo del nivel de conocimientos previos que tenga cada grupo sobre los contenidos que se van a impartir o de la dificultad que presenten en la adquisición de los nuevos contenidos que se expongan, la distribución del tiempo para cada una de las unidades está sujeta a una serie de variaciones. Por tanto, se realizará una aproximación a la secuenciación de los contenidos de las unidades didácticas que se van a tratar. Dicha distribución procura prevenir los retrasos que se puedan poner de manifiesto al realizar la prueba inicial, del mismo modo que repasar y recopilar los contenidos al finalizar el trimestre, reforzando aquellos que han presentado mayor dificultad.

La siguiente secuencia de contenidos es una propuesta de temporalización susceptible de cuantos cambios aconseje la observación del progreso del alumnado durante cada uno de los trimestres.

Primer trimestre

Unidades 1, 2, 3, 4 y 9

Segundo trimestre

Unidades 5, 6, 7 y 10

Tercer trimestre

Unidades 8, 9, 11 y 12

11.5 LECTURAS

Se le propondrá al alumnado leer un libro por trimestre de una lista abierta de libros que será facilitada por el Departamento. También se contará con las recomendaciones de la Biblioteca del centro o podrá ser voluntariamente adquirido por la familia del alumno. El profesor o profesora de la materia decidirá si la lectura se hará en la clase de forma colectiva, uno de los días de la semana o bien en el tiempo que el alumno desee.

Además de esta lectura, el profesor irá proponiendo a cada alumno, según sus capacidades, libros de lectura optativa que serán valorados positivamente en la calificación final de trimestre.

11.6 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el trabajo de clase y de casa el alumno utilizará los siguientes materiales:

- El libro de texto

Propuesta de libros

Agatha Christie: *La Ratonera*. Nº 44 Aula de Literatura (Vicens Vives)

Las cuatro estaciones (antología de poemas en castellano, Vicens Vives)

Arthur Conan Doyle: *El misterio de los bailarines*. *Lucero de plata*.

Cucaña Juvenil

De la Fontaine Jean, *Fábulas*, adaptación de Fran Zabaleta, SM

Wilde Oscar, *El gigante egoísta y otros cuentos*, Vicens Vives

Jardiel Poncela Enrique, *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*.

Vicens Vives

Woolrich Cornell, *El ojo de cristal*. *Charlie saldrá esta noche*. Vicens

Vives

Allan Poe Edgar; *El escarabajo de oro y otros relatos*, Gaviota

Boyne John, *El niño con el pijama de rayas*.

Serra I Fabra Jordi, *La música del viento*, Planeta.

Bandera M^a del Carmen, *África en el corazón*, Casals.

ALONSO DE SANTOS JOSÉ LUIS, *Teatro breve*, Everest

SEPÚLVEDA LUIS, *La historia de una gaviota y el gato que le enseñó a volar*, Tusquet

LALANA FERNANDO, *La tuneladora*, Bambú.

TEXTOS. Los textos con los que se trabaje en clase serán preferentemente de autores significativos, de reconocida trayectoria literaria, cuyos contenidos se ajusten a una doble tarea: la motivación y la educación en valores democráticos e igualitarios. Se

dará más importancia a los textos escritos por autores en castellano que a traducciones al castellano, que también podrán usarse. Se trabajará en clase con textos breves (de contenidos especialmente motivadores) de escritores y obras reconocidos por el buen uso del idioma castellano.

Parte de los textos se extraerá del libro de texto, y parte se le facilitarán al alumno mediante fotocopias.

Igualmente se emplearán fragmentos de textos seleccionados por el profesor, periódicos y publicaciones semanales, revistas, diccionarios, películas, medios informáticos, cuadernillos de ortografía y otros numerosos recursos de los que dispone el departamento adaptados a las diversas necesidades del alumnado.

11.7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Remitimos al punto 9 de la Programación, en el que se detallan de manera precisa las medidas adoptadas. Con todo, volvemos a insistir en que en el caso del alumnado que presente un nivel bajo de competencia, atenderemos fundamentalmente a la consecución de objetivos mínimos y se adaptarán los contenidos, eliminando una parte de ellos y aumentando las actividades de refuerzo necesarias para reforzar las competencias claves. Asimismo variará la temporalización y la distribución de la materia dada.

11.7.1 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Para la recuperación de la asignatura de 1º de ESO el alumno o alumna tendrá la opción de realizar a lo largo del presente curso una serie de ejercicios facilitados por el profesorado que imparte la materia. El alumnado afectado es responsable de realizar las actividades que se propongan y de plantear las dudas que necesite resolver para realizar las distintas actividades propuestas. En los cursos de Primero y Segundo de ESO, al ser la evaluación continua, si el profesor lo cree oportuno, el alumnado podrá superar la materia pendiente de Primero si aprueba la primera y la segunda evaluación.

En caso de que se realicen pruebas escritas al no aprobar ninguna de las evaluaciones, la familia será informada de la fecha de realización de la prueba

extraordinaria o pruebas extraordinarias cuya superación permite la recuperación de la materia pendiente.

Propuesta de actividades de recuperación para el alumnado con la materia pendiente o repetidor:

Tras la prueba de evaluación inicial, se elaborará un plan de recuperación individualizado para el alumnado con la materia pendiente. Si bien, la experiencia hace que aconsejemos a ese alumnado las siguientes propuestas de actividades para alcanzar los objetivos y las competencias clave del curso de primero de ESO:

- 1- De 20 a 30 minutos de lectura diaria.
- 2- Elaboración de resúmenes.
- 3- Redacción meditada y correcta de un texto narrativo, descriptivo y dialogado.
- 5- Actividades de repaso y ortografía.
- 6- Análisis morfológico de oraciones o pequeños textos.
- 7.- Análisis sintáctico básico de oraciones.
- 9- Actividades para identificar los tipos de oración: simples, impersonales, predicativas y copulativas.
- 10- Actividades para analizar palabras, identificando los lexemas, los morfemas y su tipología.
- 11- Actividades para diferenciar los diferentes géneros literarios y sus características: narrativo, lírico y dramático.
- 12- Actividades para identificar recursos literarios básicos: metáfora, anáfora, paralelismo, personificación, comparación, símil e hipérbaton.
- 13- Actividades para practicar la métrica básica: versos de arte mayor y de arte menor, rima consonante y asonante, sinalefas y estrofas básicas.

El profesorado que imparte la materia está a disposición del alumnado que necesite fichas para repasar. No obstante, estos contenidos serán trabajados en clase, dado el carácter de evaluación continua de la materia.

11.7.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

Para el alumnado repetidor que muestre dificultades en nuestra materia, estableceremos un plan personalizado que trabajará en los siguientes asuntos:

- Inclusión en **programas de refuerzo del ámbito socio-lingüístico**
- **Valoración de la necesidad de apoyo por parte del/la PT**
- Recomendación de optativas adecuadas a sus intereses y necesidades.
- **Detectar las dificultades** y hacer un **seguimiento de la progresión** del alumno.
- Intentar **sentarlos delante** para evitar distracciones y actuar ante cualquier problema o dificultad que pudiera tener.
- Buscar **compañeros de apoyo** para apoyarle en el trabajo en el aula.
- Utilizar las **adaptaciones curriculares** que sean necesarias detalladas en el apartado 9.2 de esta Programación.

Se ha establecido un calendario de actuaciones para hacer el seguimiento de los casos de repeticiones causadas por nuestra materia o alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

Septiembre / Octubre:

Detección de los casos de repetición y evaluación inicial de cara a determinar actuaciones

Noviembre / Diciembre:

Valoración del rendimiento del alumnado repetidor tras las primeras pruebas de calificación y las primeras medidas llevadas a cabo. Propuestas de mejora.

A mediados de diciembre se analizará la evolución de las medidas de atención y sus resultados.

Enero:

Puesta en marcha de posibles propuestas de mejora.

Febrero / Marzo:

Valoración del rendimiento del alumnado repetidor tras las primeras pruebas de calificación de la evaluación y las propuestas llevadas a cabo. Propuestas de mejora.

A mediados de marzo se analizará la evolución de las medidas de atención y sus resultados

Abril / Mayo:

Puesta en marcha de posibles propuestas de mejora realizadas al final de la segunda evaluación.

Seguimiento final de curso.

Junio:

Si el resultado ha sido negativo, se buscará la fórmula más adecuada para que el alumnado pueda recuperar la materia en septiembre.

12. TERCERO DE ESO

Para los apartados de objetivos generales, desarrollo de las competencias clave, elementos transversales, orientaciones metodológicas y evaluación, remitimos a los epígrafes de los mismos ya desarrollados anteriormente.

12.1 OBJETIVOS PARA TERCERO DE ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 3º de ESO son los siguientes:

1. Comprender diferentes tipos de textos, tanto orales como escritos, identificando la tipología textual, las marcas lingüísticas, las ideas principales y secundarias y la estructura, aportando además una opinión personal razonada.
2. Expresarse, tanto de forma oral como escrita, usando diferentes tipologías textuales, organizando las ideas con coherencia y cohesión, utilizando el registro adecuado, empleando un vocabulario formal y respetando las normas de interacción y cortesía.

3. Conocer la distribución geográfica de las lenguas y los dialectos de España, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
4. Conocer las diferencias entre el registro formal e informal.
5. Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos.
6. Reconocer los grupos de palabras e identificar los complementos del verbo en una oración simple: CD, CI, CC, Atributo, C. Predicativo, C. Régimen y C. Agente.
7. Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos para formar nuevos términos (derivación, composición y acronimia).
8. Reconocer y usar los mecanismos de cohesión textual.
9. Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y explicar el cambio semántico (metáfora, metonimia, tabú y eufemismo).
10. Respetar las normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
11. Comprender los principales géneros de la tradición literaria y sus características más relevantes.
12. Conocer los períodos, los autores y las obras más relevantes de la literatura española desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, estableciendo relaciones entre cada uno de ellos y valorando la pervivencia o evolución de personajes, temas y formas.
13. Leer obras de la literatura española y universal resumiendo el contenido, explicando las ideas principales, analizando el uso del lenguaje y expresando una opinión personal razonada.
14. Realizar un trabajo sobre un tema del currículo de literatura adoptando un punto de vista crítico y personal y usando las TIC.

12.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en

	relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
Comprender el sentido global de textos orales CCL, CAA, CSC	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada

	participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP	6.1. Realiza presentaciones orales (monólogos, biografías, narraciones, descripciones, noticias, instrucciones...), de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, consultando fuentes de información diversas, organizando el contenido mediante un guion, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma

	coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales y audiovisuales para la ejecución de la tarea. 6.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.4. Emplea adecuadamente fórmulas de saludo y despedida. 6.5. Resume oralmente noticias, conversaciones, textos de la literatura oral..., recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 6.6. Da instrucciones de forma precisa y clara. 6.7. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC	9.1. Reconoce y respeta la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía
10. Memorizar y recitar textos orales	10. 1. Memoriza y recita textos orales

desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC,CEC	desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones, orales. CCL, CSC, CEC	11.1. Reconoce las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos, integrando los tres momentos del proceso lector: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura. CCL, CAA, CSC,CEC.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto valorando fuentes gráficas (imágenes, diagramas...), tipográficas, etc. 1.4. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico. 1.5. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos para construir el significado global. 1.6. Diferencia entre tema y resumen. Elabora resúmenes y deduce y sabe explicar la idea principal de un texto, aplicando reglas de supresión (eliminando la información poco importante), reglas de situación (integrando conceptos) y reglas de selección y elaboración.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.	2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido. 2.3. Localiza y retiene las informaciones explícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales. 2.5. Interpreta la información dada en esquemas

	numéricos, alfabéticos y de llave. 2.6. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas escolares, diccionarios o de cualquier otra fuente de información, impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA	4.1. Utiliza, de forma progresiva y autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos. 4.2. Conoce y maneja diccionarios escolares, impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de la biblioteca de su centro y de su localidad.
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. CCL, CD, CAA	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen:	6.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo. 6.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.

narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. CCL, CD, CAA, CSC	6.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo. 6.4. Elabora textos instructivos, adecuándose a su estructura y secuencia, siguiendo textos modelo. 6.5. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 6.6. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave. 6.7. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, esquemas, etc.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP	7.1. Produce textos diversos cercanos a su realidad, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito, con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y comienza a utilizar herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.	1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas. 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia. 1.5. Explica y compara los usos del adjetivo calificativo en un texto, reconociendo los diferentes usos e implicaciones significativas en las producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este

pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA	conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos CCL, CAA.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. CCL, CAA.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

	8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL,CAA	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sinónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL,CAA, CSC	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, las oraciones impersonales, etc.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC	12.1. Conoce, usa y valora las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL,CAA, CSC	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL,CAA, CSC, CEC	1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación con el grado de interés de la obra y su valor estético. 1.3. Establece relaciones y asociaciones entre las obras, centrándose en el tema o temas que más le interesen.
2. Leer y comprender textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió. CCL,CAA, CSC, CEC	2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 2.2. Comprende textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor. 2.3. Relaciona, en textos narrativos diversos, los sentimientos y valores que se expresan con el contexto sociocultural en que se escribió.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas CCL,CAA, CEC	3.1 Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el

fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL,CAA, CEC	tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL,CAA, CEC	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL,CAA, CEC	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos

12.3 Relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares asociados, competencias-clave.

En el anexo I se detallan los objetivos de cada unidad didáctica, especificando los contenidos, los bloques, los criterios de evaluación y sus estándares asociados, las competencias clave y la temporalización. Los objetivos implican la selección de unos contenidos que tendrán en cuenta los cuatro bloques que tratan los elementos fundamentales de la materia: Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua, y Educación literaria. De este modo, se desarrollan las habilidades básicas de la comunicación y la comprensión hablada y escrita, así como los elementos más importantes de la gramática, la sintaxis y la literatura para la consecución de los objetivos.

12.4 TEMPORALIZACIÓN

Como hemos señalado anteriormente, la temporalización dependerá del nivel inicial de cada grupo y del interés de los alumnos en el seguimiento. Por lo tanto la temporalización será flexible.

Dependiendo del nivel de conocimientos previos que tenga cada grupo sobre los contenidos que se van a impartir o de la dificultad que presenten en la adquisición de los nuevos contenidos que se expongan, la distribución del tiempo para cada una de las unidades está sujeta a una serie de variaciones. Por tanto, se realizará una aproximación a la secuenciación de los contenidos de las unidades didácticas que se van a tratar. Dicha distribución procura prevenir los retrasos que se puedan poner de manifiesto al realizar la prueba inicial, del mismo modo que repasar y recopilar los contenidos al finalizar el trimestre, reforzando aquellos que han presentado mayor dificultad.

La siguiente secuencia de contenidos es una propuesta de temporalización susceptible de cuantos cambios aconseje la observación del progreso del alumnado durante cada uno de los trimestres.

Primer trimestre

Unidades 0, 1, 2, 7 y 8

Segundo trimestre

Unidades 3, 4, 5, 9 y 10

Tercer trimestre

Unidades 6, 11 y 12

12.5 LECTURAS

Se le propondrá al alumnado leer un libro por trimestre. Ese libro de lectura será facilitado por el Departamento, Biblioteca del centro o voluntariamente adquirido por la familia del alumno y la lectura, en muchos casos, se hará en la clase de forma colectiva uno de los días de la semana si el profesor o la profesora que imparte la materia lo estima conveniente. En los materiales se especifica la lista de esos libros.

Además de esta lectura, el profesor irá proponiendo a cada alumno, según sus capacidades, libros de lectura optativa que serán valorados positivamente en la calificación final de trimestre.

12.6 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El material con el que se contará está formado por el libro de texto *Lengua castellana y literatura de 3º de ESO* de la editorial Casals, así como una gran variedad de textos y materiales variados.

Los textos con los que se trabaje en clase serán preferentemente de autores significativos en lengua española (de América o Europa), de reconocida trayectoria literaria, cuyos contenidos se ajusten a una doble tarea: la motivación y la educación en valores democráticos e igualitarios. Se dará más importancia a los textos escritos por autores en castellano que a traducciones al castellano, que también podrán usarse. Se trabajará en clase con textos breves (de contenidos especialmente motivadores) de escritores y obras reconocidos por el buen uso del idioma castellano.

Parte de los textos se extraerá del libro de texto, y parte se le facilitarán al alumno mediante fotocopias.

Igualmente se emplearán fragmentos de textos seleccionados por el profesor, periódicos y publicaciones semanales, revistas, diccionarios, películas, medios informáticos, cuadernillos de ortografía y otros numerosos recursos de los que dispone el departamento adaptados a las diversas necesidades del alumnado.

En función del nivel de competencia del alumnado se emplearán algunos de los siguientes títulos:

Sánchez Aguilar Agustín: *La leyenda del Cid*. Vicens Vives.

Fernández de Moratín Leandro: *El sí de las niñas*. Anaya (Biblioteca Didáctica).

Anónimo: *El romancero*. Anaya (Biblioteca Didáctica).

Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, Vicens Vives.

Rey Hazas Antonio y Murias de Aller Eduardo, *Cervantes, un escritor en busca de la libertad*. Vicens Vives.

Ende Michael, *Momo*

Guzmán de Alfarache, Mateo Alemán

12.7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Remitimos al punto 9 de la Programación, en el que se detallan de manera precisa las medidas adoptadas. Con todo, volvemos a insistir en que en el caso del alumnado que presente un nivel bajo de competencia, atenderemos fundamentalmente a la consecución de objetivos mínimos y se adaptarán los contenidos, eliminando una parte de ellos y aumentando las actividades de refuerzo necesarias para reforzar las competencias claves. Asimismo variará la temporalización y la distribución de la materia dada.

12.7.1 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Para la recuperación de la asignatura de 2º de ESO el alumno tendrá la opción de realizar a lo largo del presente curso una serie de ejercicios facilitados por el profesorado que imparte la materia. El alumnado afectado es responsable de realizar las actividades que se propongan y de plantear las dudas que necesite resolver para realizar

las distintas actividades propuestas. Si el profesor lo estima conveniente, el alumnado con la materia pendiente realizará una prueba escrita. Al ser la evaluación continua, si el profesor lo cree oportuno, el alumnado podrá superar la materia pendiente de Segundo si aprueba la primera y la segunda evaluación. En caso de que se realicen pruebas escritas, la familia será informada de la fecha de realización de la prueba extraordinaria o pruebas extraordinarias cuya superación permite la recuperación de la materia pendiente.

Propuesta de actividades para el alumnado con la materia pendiente o repetidor

Tras la prueba de evaluación inicial, se elaborará un plan de recuperación individualizado para el alumnado con la materia pendiente. Si bien, la experiencia hace que aconsejemos a ese alumnado las siguientes propuestas de actividades para alcanzar los objetivos y las competencias clave del curso de segundo de ESO:

- 1- Una hora de lectura diaria.
- 2- Elaboración de resúmenes.
- 3- Redacción meditada y correcta de un texto narrativo, descriptivo, dialogado y argumentativo.
- 5- Actividades de repaso y ortografía..
- 6- Análisis morfológico de oraciones o pequeños textos.
- 7.- Análisis sintáctico de oraciones simples y coordinadas.
- 9- Actividades para identificar los tipos de oración: simples, impersonales , predicativas y copulativas.
- 10- Actividades para analizar palabras, identificando los lexemas, los morfemas y su tipología.
- 11- Actividades para diferenciar los diferentes géneros literarios y sus características: narrativo, lírico y dramático.
- 12- Actividades para identificar recursos literarios básicos: metáfora, anáfora, paralelismo, personificación, comparación, símil e hipérbaton.
- 13- Actividades para practicar la métrica básica: versos de arte mayor y de arte menos, rima consonante y asonante, sinelefas y estrofas básicas.

El profesorado que imparte la materia está a disposición del alumnado que necesite fichas para repasar. No obstante, estos contenidos serán trabajados en clase,

dado el carácter de evaluación continua de la materia.

12.7.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

Para el alumnado repetidor que muestre dificultades en nuestra materia, estableceremos un plan personalizado que trabajará en los siguientes asuntos:

- Inclusión en **programas de refuerzo del ámbito socio-lingüístico**
- **Valoración de la necesidad de apoyo por parte del/la PT**
- Recomendación de optativas adecuadas a sus intereses y necesidades.
- **Detectar las dificultades** y hacer un **seguimiento de la progresión** del alumno.
- Intentar **sentarlos delante** para evitar distracciones y actuar ante cualquier problema o dificultad que pudiera tener.
- Buscar **compañeros de apoyo** para apoyarle en el trabajo en el aula.
- Utilizar las **adaptaciones curriculares** que sean necesarias detalladas en el apartado 9.2 de esta Programación.

Se ha establecido un calendario de actuaciones para hacer el seguimiento de los casos de repeticiones causadas por nuestra materia o alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

Septiembre / Octubre:

Detección de los casos de repetición y evaluación inicial de cara a determinar actuaciones

Noviembre / Diciembre:

Valoración del rendimiento del alumnado repetidor tras las primeras pruebas de calificación y las primeras medidas llevadas a cabo. Propuestas de mejora.

A mediados de diciembre se analizará la evolución de las medidas de atención y sus resultados.

Enero:

Puesta en marcha de posibles propuestas de mejora.

Febrero / Marzo:

Valoración del rendimiento del alumnado repetidor tras las primeras pruebas de calificación de la evaluación y las propuestas llevadas a cabo. Propuestas de mejora.

A mediados de marzo se analizará la evolución de las medidas de atención y sus resultados

Abril / Mayo:

Puesta en marcha de posibles propuestas de mejora realizadas al final de la segunda evaluación.

Seguimiento final de curso.

Junio:

Si el resultado ha sido negativo, se buscará la fórmula más adecuada para que el alumnado pueda recuperar la materia en septiembre.

12.7.4 ADAPTACIÓN CURRICULAR DE AULA

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Así mismo, INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Remitimos al apartado 9.6 de esta programación. Dadas las características del alumnado del grupo de 3º ESO B, nos vemos en la necesidad de llevar a cabo una adaptación curricular de aula, puesto que prácticamente todo el grupo presenta un desfase curricular acusado, pero de diferentes niveles; asimismo también hay alumnos DIA, alumnos con ACIS, alumnos con leve retraso en el proceso de enseñanza aprendizaje y alumnos sin ninguna motivación, con familias desestructuradas y educados en un entorno nada favorable para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. También nos encontramos con alumnado disruptivo con trastornos de conducta, además de ser un numeroso grupo con absentismo intermitente, lo que condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todas estas características serán tomadas en cuenta no solo en el aspecto del curriculum, sino fundamentalmente en la metodología empleada.

12.7.4.1 METODOLOGÍA

Remitimos al punto 9.5 de la programación que nos ocupa. No obstante, precisamos algunas consideraciones del trabajo en el aula.

Se presentarán cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, con las que poder detectar el grado de conocimientos y motivación del alumnado y valorar las estrategias metodológicas que se van a aplicar. Conocer el nivel del que parten los alumnos en cada momento permitirá saber no solo quiénes precisan de unos conocimientos iniciales antes de comenzar la unidad para que puedan abordarla sin dificultades, sino también qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para emplear adecuadamente las actividades de ampliación según sus posibilidades.

Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.

Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la

confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones. En lo referente al trabajo cooperativo, es realmente complicado ponerlo en práctica, ya que las faltas de asistencia son constantes.

Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos. En este grupo es prácticamente imposible contar con la colaboración de padres, madres o tutores.

En el caso de nuestra materia, solo contamos con una hora de apoyo en el grupo, por lo que dentro del mismo grupo, normalmente, hay que hacer subgrupos para atender mejor a las necesidades específicas de cada alumno o alumna, así que lo primero será motivar, aumentar la seguridad y la autoestima y consolidar hábitos de trabajo en el aula.

12.7.4.2 LECTURAS

En lo referente a lecturas, se leerán fábulas, cuentos y relatos muy breves. Se dedicará, como mínimo, una hora a la semana a la lectura silenciosa y expresiva. Se hará una puesta en común de los contenidos de las mismas. De este modo se trabajará también la expresión oral.

12.7.4.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS

En cuanto a los criterios de calificación e instrumentos, remitimos al apartado 8

de la programación, en el que ya se contempla la atención a la diversidad. Con todo, precisamos que se seleccionarán los estándares más básicos y adecuados al nivel y situación del alumnado. En la medida de lo posible, se realizarán pruebas escritas tipo exámenes adaptadas a su nivel de conocimiento.

13. TALLER DE LENGUA EN SEGUNDO Y TERCERO DE ESO

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Andalucía contempla que el alumnado deberá optar por cursar una materia dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Los centros docentes podrán incluir entre estas materias para la elección del alumnado, materias que supongan una ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas. En nuestro centro, esta materia de libre configuración para 2º Y 3º de ESO se denomina TALLER DE LENGUA.

Esta materia está diseñada para reforzar y afianzar los conocimientos básicos que necesita el alumnado con desfase curricular o con la materia de Lengua Castellana y Literatura del curso anterior suspendida, ya que no domina las competencias lingüísticas necesarias para asumir sin dificultades los nuevos conceptos que va a adquirir en este nuevo curso.

El objetivo de esta materia es procurar que estos alumnos adquieran o refuercen las destrezas básicas y las competencias clave consiguiendo la seguridad necesaria para afrontar con éxito la materia de Lengua Castellana y Literatura y proporcionarles de forma indirecta herramientas que les permitan comprender y trabajar mejor los contenidos y procedimientos de otras materias.

El Taller Lingüístico pretende ofrecer a los alumnos una perspectiva de la lengua castellana fundamentalmente aplicada al trabajo de comprensión y expresión oral y escrita de discursos producidos en diferentes situaciones comunicativas que tengan que ver con su entorno físico y social. Además tiene como objetivo destacado despertar una actitud positiva hacia la lengua, lo cual facilite al alumno avanzar en su aprendizaje.

El currículo de la materia y las programaciones de aula deben ser lo suficientemente flexibles como para adaptarse a cualquier tipo de alumno matriculado en esta materia, y para que el profesorado y el departamento de Lengua puedan ajustar su desarrollo a las peculiaridades y organización del centro.

La optatividad de la materia no debe llevar a entenderla meramente como una materia de repaso, sino de refuerzo y afianzamiento de los contenidos y objetivos de la materia Lengua Castellana y Literatura.

El eje del currículo del Taller Lingüístico lo constituyen las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social, cultural y académica en castellano.

Los bloques seleccionados son:

- Bloque 1: “La comunicación oral: comprensión y expresión”.
- Bloque 2: “La comunicación escrita: comprensión y expresión”.

La atención a la Educación literaria se lleva a cabo en los dos niveles de la materia atendiendo al desarrollo del hábito lector. Los dos bloques se plantean de manera separada para facilitar el diseño curricular de actividades de materiales específicos, pero esto no debe impedir que en función del nivel y características del alumnado se pueda programar la materia desde un punto de vista global.

La gradación de aprendizajes se realizará buscando la funcionalidad y utilidad de los contenidos teniendo en cuenta los del mismo nivel de la materia de Lengua Castellana y Literatura, pero partiendo siempre de las necesidades y características del grupo. Es fundamental un tratamiento individualizado que no olvide la necesaria interacción social en metodología y actividades.

Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

El Taller Lingüístico va encaminado a la adquisición por parte de los alumnos de las competencias clave que se conceptualizan en un “saber hacer” que se aplica a la diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales ya que se considera que las competencias clave son “una combinación de conocimientos, capacidades y

actitudes adecuadas al contexto” y “aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Con este enfoque, la materia Taller Lingüístico pretende colaborar a la adquisición de las distintas competencias.

Competencia en comunicación lingüística

Por ser la más próxima a la naturaleza de esta materia, la competencia en comunicación lingüística ocupará un lugar destacado frente a las demás. Los cinco componentes que la constituyen: el componente lingüístico, el pragmático-discursivo, el socio-cultural, el componente estratégico y el personal favorecen que desde la materia Taller Lingüístico, la contribución al desarrollo del resto de las competencias clave esté asegurada.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El Taller Lingüístico contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología porque forma parte de sus objetivos y de su metodología proponer situaciones de aprendizaje que exijan la puesta en marcha de procesos cognitivos diversos y tareas ligadas a situaciones reales, centradas en acciones como: reconocer, discriminar, analizar, aplicar, resolver, localizar, identificar, comparar.

Competencia digital

La materia contribuye al desarrollo de la Competencia digital porque aprender a obtener información, trabajar con ella, valorarla y transmitirla a través de las tecnologías de la información forma parte de sus contenidos. Al mismo tiempo, contribuye a la educación en el uso responsable de la información recibida a través de las tecnologías y recursos on line, previniendo los riesgos asociados a su uso y dando a conocer sus aspectos adictivos y la normativa sobre derechos de autor, licencias de uso y publicación de la información.

Competencia de aprender a aprender

El Taller Lingüístico contribuye al desarrollo de la Competencia de aprender a aprender puesto que en ella es fundamental el desarrollo de las habilidades básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir), lo que constituye el fundamento esencial del aprendizaje y, por tanto, sustenta la capacidad de aprender a aprender lo que desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Competencias sociales y cívicas

La materia despierta el interés por la interacción con otras personas a través del lenguaje, entendida desde distintas perspectivas y en contextos diversos, pero siempre basada en el respeto mutuo. En este sentido, el lenguaje será el instrumento para la resolución de conflictos, el medio para la expresión de los puntos de vista personales y la manifestación de respeto hacia las opiniones ajenas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El Taller Lingüístico contribuye al desarrollo de esta competencia en cuanto que a través de ella se pretende conseguir que los alumnos adquieran un pensamiento crítico, habilidad para trabajar tanto individualmente como dentro de un equipo, responsabilidad y autoconfianza y sean capaces de evaluar y auto-evaluarse, siendo conocedores de sus puntos fuertes y débiles.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Desde la lectura y la expresión de ideas, sentimientos y emociones se desarrolla el interés por participar en la vida cultural; así mismo ambas contribuyen al enriquecimiento personal del alumno y a considerar la lectura como fuente de placer.

Objetivos

Los objetivos del Taller Lingüístico no se diferencian de los que se incluyen en la materia de Lengua Castellana y Literatura, pero se quiere atender fundamentalmente a los siguientes:

Obj.TL.1.Trabajar desarrollando situaciones de aprendizaje directamente relacionadas con la vida cotidiana.

Obj.TL.2. Poner en juego todos los conocimientos de los alumnos que favorezcan la consecución de un aprendizaje globalizado.

Obj.TL.3. Dar prioridad al desarrollo de las competencias clave y de las destrezas lingüísticas básicas.

Obj.TL.4. Desarrollar o consolidar el hábito lector.

Obj.TL.5. Potenciar la reflexión lingüística sobre el discurso propio o ajeno y la creatividad.

Obj.TL.6. Incrementar la capacidad de los alumnos para desarrollar y usar de forma autónoma los conocimientos.

Orientaciones metodológicas

La finalidad del Taller Lingüístico que, por una parte, debe contribuir a que el alumnado alcance las competencias lingüísticas básicas que le permitan utilizar sus conocimientos como herramienta para el aprendizaje de otras materia y, por otra, debe servir de refuerzo del área de Lengua, obliga a que el enfoque metodológico sea eminentemente práctico y multinivel por lo que se deben ajustar los contenidos, actividades y evaluación a los diferentes niveles curriculares existentes en el aula.

La metodología que se debe aplicar en esta materia ha de atender, como punto de partida, a la adquisición de las competencias clave y despertar la motivación por el aprendizaje de manera que el alumno se sienta consciente de ser el responsable del mismo. El alumno debe entender qué y para qué está realizando determinadas actividades y el profesor deberá atender individualmente a las necesidades de cada uno, coordinará y dirigirá las actividades y servirá de modelo en el desarrollo de la competencia lingüística en las diferentes situaciones de comunicación.

Para ello es necesario el uso de metodologías activas y contextualizadas. Las actividades propuestas deben ser variadas, ajustadas a los diferentes niveles de competencia de los alumnos y con diferente nivel de complejidad; han de tener un enfoque globalizador especialmente en las diseñadas para la expresión oral y escrita, aunque cada una de ellas esté fundamentada en concreto en cada uno de los bloques de contenido; este enfoque globalizador quedará reforzado con la lectura de textos o

fragmentos especialmente seleccionados para ello que deberán ser cercanos a los intereses de los alumnos y a su nivel curricular.

Es necesario, por tanto, basar su planteamiento en usos reales de la lengua, oral o escrita, partiendo de situaciones de comunicación, reales o virtuales, próximas al entorno personal y familiar (videos, programas, documentales, diarios, agendas, cartas, invitaciones...) social (informes, anuncios, cartas...) y cultural de los alumnos, para que de ese modo se sientan motivados a participar en ellas y capaces de resolverlas.

El texto, como instrumento de comunicación, debe constituir el punto de partida desde el que desarrollar y afianzar la adquisición y el dominio de las competencias clave. Para ello se dotará al alumno de textos que intenten conjugar la expresión modélica con la amenidad con tal de propiciar el gusto por la lectura y, al mismo tiempo, a través de ejercicios sobre dichos textos, potenciar la comprensión, la expresión y la creatividad.

En las producciones escritas conviene habituar al alumnado en la práctica de la revisión de los textos propios y ajenos. Con ello se alcanzaría la progresiva mejora de sus producciones y de su intercambio comunicativo.

El aprendizaje cooperativo, el aprendizaje por proyectos y el aprendizaje basado en problemas resultan ser las metodologías más adecuadas para trabajar los objetivos de esta materia atendiendo a las necesidades individuales de cada alumno sin olvidar la dimensión social ya que a través de la resolución conjunta de tareas, los alumnos conocen las estrategias utilizadas por sus compañeros y pueden utilizarlas en situaciones similares.

Los medios informáticos y el uso de la biblioteca deben ser recursos con los que el alumnado esté acostumbrado a trabajar; herramientas esenciales en el desarrollo del proceso de aprendizaje. Se procura con ello que el alumno vaya afianzándose cada vez más en la consecución de su propia autonomía personal.

Concreción de la metodología en el aula (actualizada)

La metodología diseñada para los grupos de Taller de Lengua de 2º y 3º de ESO, una vez analizado el nivel de los distintos alumnos que lo integran, queda definida de la siguiente forma (siendo siempre susceptible de cambio en el caso de aquellas actividades o proyectos que por uno u otro motivo no acaben de adaptarse al nivel o las características del alumnado):

- Cuadernillo de ortografía. Trabajo en clase sobre las reglas ortográficas y de acentuación trabajadas sobre las actividades propuestas en el propio cuadernillo, sobre textos escritos ofrecidos al alumno, extraídos de obras literarias, periodísticos, páginas web o textos orales-digitales sacados de situaciones discursivas reales: debates, programas de televisión, conferencias, documentales, entrevistas...
- Tipos de textos. Trabajo del texto narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo o instructivo, sobre textos escritos ofrecidos al alumno, extraídos de obras literarias, periodísticos o textos orales-digitales sacados de situaciones discursivas reales: debates, programas de televisión, conferencias, documentales, entrevistas...
- Taller de Lectura. Lectura en voz alta y dramatizada de textos teatrales. Proponemos La ratonera de Agatha Christie. Los alumnos deberán entonar, y vocalizar según las necesidades del personaje al que estén “interpretando”.
- Taller de Escritura. Redacción de textos literarios narrativo-descriptivos. Cuéntame un cuento, el cuento enlazado, el binomio fantástico. Redacción de textos expositivo-argumentativos e instructivos a partir de textos periodísticos, recetas de cocina, instrucciones de montaje, etc. Convénceme de algo, Instrucciones para hacer algo o llegar a un lugar.
- Vídeos educativos con distintos valores éticos, sociales o culturales para trabajar temas transversales como la igualdad de género, la inclusión a lo diferente, la resolución de conflictos a través de la palabra, la solidaridad, la paz, el rechazo al acoso (bullying), la perseverancia para perseguir tus objetivos, el trabajo cooperativo o la autoconfianza. Después del visionado de dichos vídeos (cortos) se podrán trabajar las siguientes actividades: preguntas relacionadas con el contenido del corto, debates sobre distintos aspectos de los mismos, narraciones a partir del contenido Continúa tú la historia, ¿Imaginas un final diferente?

El proceso de evaluación

Tendrá en cuenta al alumno como protagonista de su aprendizaje, sus conocimientos previos, su actitud y el grado de consecución de los objetivos planteados. La evaluación final supone reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos en el que se encuentra cada alumno y deberá de servir de punto de partida para el trabajo posterior. El instrumento fundamental será la observación continua del alumnado que quedará registrada en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación

Las calificaciones de los alumnos tanto si son de evaluaciones como notas finales atenderán a los criterios de evaluación con sus estándares asociados seleccionados para esta materia recogidos en el anexo III de la programación que nos ocupa. Cada estándar o grupo de estándares será calificado del 1 al 10.

Se aplicará la evaluación continua: la materia no se puede eliminar y se irá acumulando en cada evaluación. Por lo tanto, las evaluaciones suspensas se recuperarán obteniendo una calificación positiva en la siguiente y viceversa.

14. CUARTO DE ESO

Para los apartados de objetivos generales, desarrollo de las competencias clave, elementos transversales, orientaciones metodológicas, carácter de la evaluación y criterios de calificación, remitimos a los epígrafes de los mismos ya desarrollados anteriormente.

14.1 OBJETIVOS PARA CUARTO DE ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 4º de ESO son los siguientes:

1. Comprender diferentes tipos de textos, orales y escritos, identificando la tipología textual, las ideas principales y secundarias, el uso del lenguaje y la estructura, aportando además una opinión personal razonada sobre el contenido y la forma.
2. Expresarse, tanto de forma oral como escrita, usando diferentes tipologías textuales, organizando las ideas con coherencia y cohesión, utilizando el registro adecuado, empleando un léxico formal y respetando las normas de interacción y cortesía.
3. Conocer la diversidad lingüística de España, sus causas históricas y las variedades dialectales del castellano, en especial el español de América.
4. Conocer y valorar los diferentes registros y los factores que inciden en su uso.
5. Reconocer las clases de palabras, sus rasgos morfológicos y sus valores expresivos.
6. Analizar oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación y subordinación.
7. Reconocer y usar los mecanismos de cohesión textual.
8. Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos para formar nuevos términos.
9. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.
10. Respetar las normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
11. Comprender los principales géneros de la tradición literaria y sus características más relevantes.
12. Conocer los períodos, los autores y las obras más relevantes de la literatura española desde el siglo XIX hasta la actualidad, estableciendo relaciones entre cada uno de ellos y valorando la pervivencia o evolución de personajes, temas y formas.
13. Leer obras adecuadas a la edad resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y secundarias, relacionando el sentido de la obra con su contexto, valorando el uso del lenguaje y expresando una opinión personal razonada.
14. Realizar trabajos sencillos de investigación usando las TIC para la búsqueda, el tratamiento y la presentación de la información.

14.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL,CAA, CSC, CEC.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en

	diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de

	discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando videos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones publicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontaneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la

CCL, CAA, CSC, SIEP.	validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.	9.1. Reconoce y respeta la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC	10. 1. Memoriza y recita textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos, integrando los tres momentos del proceso lector: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto valorando fuentes gráficas (imágenes, diagramas...), tipográficas, etc. 1.4. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico. 1.5. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos para construir el significado global. 1.6. Diferencia entre tema y resumen. Elabora resúmenes y deduce y sabe explicar la idea principal de un texto, aplicando reglas de supresión (eliminando la

	información poco importante), reglas de situación (integrando conceptos) y reglas de selección y elaboración.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.	2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido. 2.3. Localiza y retiene las informaciones explícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales. 2.5. Interpreta la información dada en esquemas numéricos, alfabéticos y de llave. 2.6. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas escolares, diccionarios o de cualquier otra fuente de información, impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA	4.1. Utiliza, de forma progresiva y autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos. 4.2. Conoce y maneja diccionarios escolares, impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de la biblioteca de su centro y de su localidad.
5. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando,	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando

reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. CCL, CD, CAA	enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. CCL, CD, CAA, CSC	6.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo. 6.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos. 6.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo. 6.4. Elabora textos instructivos, adecuándose a su estructura y secuencia, siguiendo textos modelo. 6.5. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 6.6. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave. 6.7. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, esquemas, etc.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP	7.1. Produce textos diversos cercanos a su realidad, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito, con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y comienza a utilizar herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
--	--------------------------------------

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.	3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.	5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.	6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

	6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.	7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.	8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL,CAA	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sinónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.	11.1 Conoce la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza
--	--

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando

CCL, CAA, CEC	progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD	6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

14.3 Relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares asociados, competencias-clave.

En el anexo I se detallan los objetivos de cada unidad didáctica, especificando los contenidos, los bloques, los criterios de evaluación y sus estándares asociados, las competencias clave y la temporalización. Los objetivos implican la selección de unos contenidos que tendrán en cuenta los cuatro bloques que tratan los elementos fundamentales de la materia: Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua, y Educación literaria. De este modo, se desarrollan las habilidades básicas de la comunicación y la comprensión hablada y escrita, así como los elementos más importantes de la gramática, la sintaxis y la literatura para la consecución de los objetivos.

14.4 TEMPORALIZACIÓN

Como hemos señalado anteriormente, la temporalización dependerá del nivel inicial de cada grupo y del interés de los alumnos en el seguimiento. Por lo tanto la temporalización será flexible.

Dependiendo del nivel de conocimientos previos que tenga cada grupo sobre los contenidos que se van a impartir o de la dificultad que presenten en la adquisición de los nuevos contenidos que se expongan, la distribución del tiempo para cada una de las unidades está sujeta a una serie de variaciones. Por tanto, se realizará una aproximación a la secuenciación de los contenidos de las unidades didácticas que se van a tratar. Dicha distribución procura prevenir los retrasos que se puedan poner de manifiesto al realizar la prueba inicial, del mismo modo que repasar y recopilar los contenidos al finalizar el trimestre, reforzando aquellos que han presentado mayor dificultad.

La siguiente secuencia de contenidos es una propuesta de temporalización susceptible de cuantos cambios aconseje la observación del progreso del alumnado durante cada uno de los trimestres.

Primer trimestre

Unidades: 1, 2, 3 y 7

Segundo trimestre

Unidades: 4, 5, 8, 9 y 10

Tercer trimestre

Unidades: 6, 11 y 12

14.5 LECTURAS

Se le propondrá al alumnado leer un libro por trimestre. Ese libro de lectura será facilitado por el Departamento, Biblioteca del centro o voluntariamente adquirido por la familia del alumno y la lectura, en muchos casos, se hará en la clase de forma colectiva uno de los días de la semana si el profesor o la profesora que imparte la materia lo estima conveniente. En los materiales se especifica la lista de esos libros.

Además de esta lectura, el profesor irá proponiendo a cada alumno, según sus capacidades, libros de lectura optativa que serán valorados positivamente en la calificación final de trimestre.

14.6 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El material con el que se contará está formado por el libro de texto *Lengua castellana y literatura de 4º de ESO* de la editorial Casals, fichas complementarias y otro material aportado por el profesor, libros de lectura recomendados, libros de lectura voluntaria que pueden utilizar de la Biblioteca del Centro, del departamento de Lengua o ser aportado por ellos, otro material como diccionarios, enciclopedias, libros de consulta, monografías, etc., CD, DVD, vídeos, etc., y los ordenadores con que cuenta el centro.

En función del nivel de competencia del alumnado se emplearán algunos de los siguientes títulos:

Antología de textos líricos elaborada por la profesora en función del interés e inclinación de los alumnos del grupo.

Gustavo Adolfo Bécquer: *Rimas y leyendas*. Vicens Vives

Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*

Fernando Fernán Gómez, *Las bicicletas son para el verano*

14.7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Remitimos al punto nueve de la Programación para las consideraciones generales y las recomendaciones metodológicas.

Además el alumnado ha sido agrupado en grupos flexibles según sus necesidades a partir de la evaluación inicial. El alumnado podrá cambiar de grupo a lo largo del curso según vaya alcanzando objetivos o no.

14.7.1 ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Para la recuperación de la asignatura de 3º de ESO el alumno tendrá la opción de realizar a lo largo del presente curso una serie de ejercicios facilitados por el profesorado que imparte la materia si así lo requiriera.

El alumnado afectado es responsable de realizar las actividades que se propongan y de plantear las dudas que necesite resolver para realizar las distintas actividades propuestas. El alumnado con la materia pendiente realizará una prueba escrita para superar la parte de la materia pendiente, cuyos contenidos (asociados a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) no sean recurrentes (Bloque de Educación Literaria). En el caso de contenidos recurrentes, el alumnado superará la parte pendiente de Tercero si aprueba la primera y la segunda evaluaciones, dado el carácter continuo de la misma. En caso de no aprobar ninguna evaluación, el alumno hará una prueba escrita. El alumnado y la familia serán informados de la fecha de dicha prueba.

Con ocasión de la publicación de los resultados de la Evaluación Final Ordinaria de Junio los alumnos recibirán un documento en el que consta el sistema de recuperación y preparación de la Prueba Extraordinaria de septiembre.

Propuesta de actividades para el alumnado con la materia pendiente o repetidor:

Tras la prueba de evaluación inicial, se elaborará un plan de recuperación individualizado para el alumnado con la materia pendiente. Si bien, la experiencia hace que aconsejemos a ese alumnado las siguientes propuestas de actividades para alcanzar los objetivos y las competencias clave del curso de tercero de ESO:

- 1- De 45 minutos a una hora de lectura diaria.
- 2- Elaboración de resúmenes.
- 3- Redacción meditada y correcta de un texto narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo
- 5- Actividades de ortografía y léxico.
- 6- Análisis morfológico de oraciones.
- 7.- Análisis sintáctico de oraciones simples, coordinadas y subordinadas.
- 8- Actividades para analizar palabras, identificando los lexemas, los morfemas y su tipología.
- 9- Actividades de comentario de texto literario guiado y sin guiar de fragmentos de obras desde la Edad Media al Neoclasicismo.

Como se indica en el punto anterior, el profesorado que imparte la materia está a disposición del alumnado que necesite fichas para repasar. No obstante, estos contenidos serán trabajados en clase, dado el carácter de evaluación continua de la materia.

14.7.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

Para el alumnado repetidor que muestre dificultades en nuestra materia, estableceremos un plan personalizado que trabajará en los siguientes asuntos:

- Inclusión en **programas de refuerzo del ámbito socio-lingüístico**
- **Valoración de la necesidad de apoyo por parte del/la PT**
- Recomendación de optativas adecuadas a sus intereses y necesidades.
- **Detectar las dificultades** y hacer un **seguimiento de la progresión** del alumno.
- Intentar **sentarlos delante** para evitar distracciones y actuar ante cualquier problema o dificultad que pudiera tener.
- Buscar **compañeros de apoyo** para apoyarle en el trabajo en el aula.

- Utilizar las **adaptaciones curriculares** que sean necesarias detalladas en el apartado 9.2 de esta Programación.

Se ha establecido un calendario de actuaciones para hacer el seguimiento de los casos de repeticiones causadas por nuestra materia o alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

Septiembre / Octubre:

Detección de los casos de repetición y evaluación inicial de cara a determinar actuaciones

Noviembre / Diciembre:

Valoración del rendimiento del alumnado repetidor tras las primeras pruebas de calificación y las primeras medidas llevadas a cabo. Propuestas de mejora.

A mediados de diciembre se analizará la evolución de las medidas de atención y sus resultados.

Enero:

Puesta en marcha de posibles propuestas de mejora.

Febrero / Marzo:

Valoración del rendimiento del alumnado repetidor tras las primeras pruebas de calificación de la evaluación y las propuestas llevadas a cabo. Propuestas de mejora.

A mediados de marzo se analizará la evolución de las medidas de atención y sus resultados

Abril / Mayo:

Puesta en marcha de posibles propuestas de mejora realizadas al final de la segunda evaluación.

Seguimiento final de curso.

Junio:

Si el resultado ha sido negativo, se buscará la fórmula más adecuada para que el alumnado pueda recuperar la materia en septiembre.

15 . PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE PMAR EN SEGUNDO DE LA ESO

15.1 Justificación de la materia

La presente programación didáctica para el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), incluida dentro del Ámbito lingüístico y social, desarrolla los principios generales según la legislación vigente ya expuesta.

Nuestra programación se enmarca en un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se encuadra, a su vez, dentro del paradigma de la educación universal (global o integral) que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave. Este modelo resulta particularmente útil y necesario en el desarrollo de la programación de las enseñanzas incluidas en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Partiendo de esta concepción global de la enseñanza y el aprendizaje, nuestra programación en el marco de los programas PMAR establece dos ejes de desarrollo prioritario:

- Las características y necesidades del alumnado atendiendo tanto al perfil general del alumnado que requiere su inclusión en un programa PMAR como a las necesidades específicas propias de las alumnas y de los alumnos concretos hacia los que dirigimos nuestra acción educativa.
- La orientación competencial de la acción educativa y la programación de las enseñanzas con el fin de, precisamente, adaptar nuestras enseñanzas a las necesidades y particularidades del perfil del alumnado incluido en los programas PMAR.

Aunque una de las características de los Programas PMAR es la individualización de la atención, sí que es interesante establecer un perfil general del alumnado. En este sentido, es útil, antes de iniciar nuestra acción educativa, tener presente algunas

características y dificultades que suele presentar el alumnado que encontraremos en un programa PMAR:

- Bajo nivel de las capacidades expresadas en los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Dificultades en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas).
- Problemas de autoestima o confianza y/o de baja autoestima.
- Escasa autonomía en el proceso de aprendizaje: carencia de hábitos de trabajo y falta de confianza para superar dificultades.
- Desfase de conocimientos y/o capacidades con respecto al grupo de referencia.
- Falta de respuesta a las medidas educativas previas (repeticiones, adaptaciones curriculares...).

Este conjunto de dificultades o carencias formativas del alumnado incluido en un programa PMAR no deben ser consideradas en absoluto como obstáculos que imposibilitan su aprendizaje. Es obvio, que precisamente estas dificultades provocan que, a menudo, este alumnado se halle en riesgo de no superar los objetivos y adquirir los conocimientos y capacidades requeridos para superar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

Sin embargo, los programas PMAR se inician siempre desde un talante constructivo que considera que un tratamiento específico de las necesidades y dificultades de este alumnado favorecerá su éxito educativo y su desarrollo personal y formativo. En este sentido, cabe destacar que el objetivo prioritario para los cursos PMAR es la posterior reincorporación exitosa del alumnado a la vía ordinaria de la Educación Secundaria Obligatoria.

La presente programación didáctica prioriza una enseñanza-aprendizaje de carácter competencial. Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Además, la programación de las enseñanzas en nuestro proyecto se ha realizado siguiendo tres criterios básicos que pretende seleccionar y desarrollar las competencias clave favoreciendo la accesibilidad y eficacia de las capacidades y conocimientos a desarrollar. En este sentido las competencias trabajadas:

- Son comunes a numerosos ámbitos de la vida.
- Están al alcance de todos los alumnos y las alumnas.
- Son útiles para seguir aprendiendo.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz».

La priorización de las competencias clave en nuestra programación tiene como finalidad que las alumnas y los alumnos a) puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; b) construyan un proyecto de vida satisfactorio; c) alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado; y d) accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

En una sociedad en constante cambio las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por este motivo defendemos un modelo de competencia holístico, dinámico y funcional que surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Ser competente, desde este enfoque, significa ser capaz de activar y utilizar ante un problema el conocimiento que el alumno o la alumna tiene. Desde esta perspectiva ser competente supone "movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador" (Orden ECD/65/2015 del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se desarrollan las Competencias Clave).

Partiendo de este enfoque competencial nuestra programaciones didácticas para los cursos PMAR no aspira únicamente a que el alumnado pueda obtener por la vía ordinaria la correspondiente titulación sino que, además, pretenden sentar las bases para

que el alumnado pueda tener una evolución académica, laboral y personal exitosa una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria.

Sólo a partir de estas premisas pensamos que es posible la aplicación de uno de los ejes fundamentales de la presente Programación Didáctica: la funcionalidad de los aprendizajes. Por aprendizaje funcional entendemos que las competencias puedan ser aplicadas y transferidas a situaciones y contextos diferentes para lograr diversos objetivos, resolver diferentes tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

A esta funcionalidad cabe darle otra dimensión: que los alumnos y alumnas aprendan a aprender. Un aprendiz competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrenta (Brier, *Escuelas para pensar*, 2003).

La eficacia de estos principios quedaría incompleta si no fuéramos capaces de presentar los contenidos de las diferentes materias de forma articulada para facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las Competencias Clave a través de los Estándares de aprendizaje fijados para cada materia y su correspondiente ámbito dentro de los cursos PMAR.

Teniendo en cuenta que cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias, nuestra Programación Didáctica adopta una perspectiva globalizadora a la vez que pone la atención en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Así, el aprendizaje de las competencias clave, aunque va ligado a las materias y a los estándares de aprendizaje fijados en ellas, es global y se adquirirá a partir de su contextualización en situaciones reales y próximas al alumnado para que pueda integrar diferentes aprendizajes y utilizarlos de manera efectiva cuando le resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. En esta línea hemos querido incidir con especial énfasis en la relación de los contenidos y materiales tratados a lo largo de nuestra

Programación Didáctica con las nuevas realidades tecnológicas tan cercanas y atractivas para el alumnado.

La aplicación o desarrollo de los conocimientos tratados en la materia dentro ámbitos como Internet, el uso de soportes informáticos o el análisis de la información transmitida por medios audiovisuales... se constituyen como un elemento gratificante y motivador a la vez que en un aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales.

Si a lo que antecede añadimos la presencia de unos contenidos que por especial importancia en nuestra sociedad deben impregnar muchas de las actividades de aprendizaje así como el interés por fomentar la capacidad del alumnado para regular su propio proceso de aprendizaje y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tendremos los pilares sobre los cuales hemos elaborado la presente programación didáctica.

15.2. Objetivos de etapa en el Ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO) y relación con las competencias clave.

OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (2.º ESO)	COMPETENCIAS CLAVE
El Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO) contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares:	
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información	CD

para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	SIE
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC CSC CCL

15.2 Objetivos específicos de la materia para PMAR

Siendo lo más realista posible, conociendo bien al alumnado y partiendo de las pruebas de evaluación inicial, para que el alumnado procedente de PMAR pueda abordar el curso cuarto de ESO con éxito, hemos establecido unos objetivos mínimos que detallamos a continuación.

1. Comprender diferentes tipos de textos, tanto orales como escritos, identificando la tipología textual, especialmente la narrativa, la descriptiva y la dialogada.
2. Ser capaces de diferenciar la idea principal y la estructura básica de dichas tipologías.
3. Ser capaces en la tipología argumentativa de expresar la opinión defendida y de expresar la suya propia.
4. Expresarse, tanto de forma oral como escrita, usando diferentes tipologías textuales, organizando las ideas con coherencia y cohesión, utilizando el registro adecuado, empleando un vocabulario formal y respetando las normas de interacción y cortesía.
5. Conocer las diferencias entre el registro formal e informal.
6. Reconocer las categorías gramaticales básicas (sustantivo, determinante, adjetivo, verbo, adverbio y preposición).
7. Reconocer la estructura de las palabras y clasificarlas según su morfología en simples, derivadas y compuestas.
8. Reconocer los grupos de palabras e identificar los complementos del verbo en una oración simple: CD, CI, CC, Atributo, C. Predicativo, C. Régimen y C. Agente.
9. Reconocer y usar los mecanismos de cohesión textual básicos: conectores y organizadores del discurso.
10. Conocer las relaciones semánticas básicas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, hiponimia, hiperonimia, eufemismo y tabú.
11. Respetar las normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
12. Ser capaz de diferenciar un texto literario de uno no literario e identificar los recursos literarios básicos: metáfora, hipérbole, comparación, anáfora e hipérbaton.
12. Comprender géneros literarios básicos (narrativo, lírico y dramático) y sus características más relevantes.
13. Conocer los períodos, los autores y las obras más relevantes de la literatura española desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro.
14. Realizar trabajos sobre diferentes temas del currículo adoptando un punto de vista crítico y personal y usando las TIC.

15.3. Bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del Ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO)

El Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO y, por ello, es la segunda asignatura con

mayor carga horaria en PMAR de 2.º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015).

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autonómica considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables conforme a lo que las Administraciones educativas autonómicas hayan desarrollado.

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 2º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
	Bloque 4. Educación literaria
GEOGRAFÍA HISTORIA	Bloque 5. El espacio humano: España y Europa
	Bloque 6. La Historia: La Edad Media

La presente programación solo afecta al **Ámbito Lingüístico y Social I** (2º ESO) en el Primer ciclo de la ESO, dentro de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)		
Currículo básico de Lengua y Literatura en 2º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
Escuchar	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).	CCL, CAA, CD	1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.	2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.	1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.
Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales	CCL, CAA, CSC	2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada

y secundarias y obtención de información concreta. Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante. Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión. Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea	3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC 4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador. CCL, CAA, CSC	participante. 2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Habla en público con seguridad y confianza. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates. 4.1. Participa activamente en los debates escolares. 4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates. 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.
---	--	---

en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.		
Bloque 2. Comunicación escrita		
Leer Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios, ...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal,	1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. CCL, CAA 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global,	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su

resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto). Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir Conocimiento y uso progresivo de	identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC 4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y	repertorio léxico. 2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales. 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas,
---	--	--

las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea. Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	uso de la escritura. CCL, CAA 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. CCL, CAA, CSC 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP	guiones árboles, etc. 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). 5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo. 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos. 5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo. 5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 5.5. Esquematiza textos, siguiendo
--	---	--

		diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave. 6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura. 6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección. Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua. Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA 2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas	1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas. 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal,

intercambio comunicativo. Las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado. El discurso Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes. Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua Reconocimiento de la realidad	utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso. CCL, CAA, CSC 3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas. 4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran. CCL, CAA 5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto	observando las reglas de concordancia. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce. 2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios. 2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto. 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita. 4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre. 4.2. Reconoce las formas de
--	--	--

plurilingüe de España.	paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras. CCL, CAA 6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. CCL, CAA, CCEC	calificar a un sustantivo en una frase o un texto. 5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes. 6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura	1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los	1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo

juvenil -clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros. Introducción a los géneros narrativos a través de los textos. Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.	propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CCEC 2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado. CCL, CAA, CCEC 3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió. CCL, CAA, CCEC 4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos	al margen de propuestas establecidas. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético. 2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor. 3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o
---	--	---

Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora. Introducción al género lírico a través de los textos. Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas. La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción. Introducción al género dramático a través de los textos. Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de	los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado. CCL, CAA, CCEC 5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CCEC, SIEP 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información. CCL, CAA, CD	con cualquier otro elemento no verbal. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo. 4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor. 4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc... 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa,
--	--	--

todas las épocas, -fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas. El texto dramático. La variedad de códigos -verbales y no verbales- que intervienen en la representación. Creación Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de		microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa. 6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.
---	--	--

información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.		
--	--	--

Currículo básico de Geografía e Historia en 2º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. El espacio humano		
España: la población, características generales; la organización territorial; la acción humana sobre el territorio; los problemas medioambientales, la contaminación; el desarrollo sostenible; los paisajes humanizados; las ciudades. Europa: la población, desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos; actividades y políticas económicas; desigualdades y desequilibrios; las ciudades, evolución, proceso de urbanización, la ciudad como ecosistema.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. CCL, CAA, CMCT 2. Conocer la organización territorial de España. CCL, CAA, CSC 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. CCL, CAA, CSC 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las

	CCL, CAA, CSC 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas. CCL, CAA, CSC 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. CCL, CSC 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CCL, CSC, CMCT 8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CCL, CAA, CMCT, SIEP 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CCL, CSC	ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita. 7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
--	---	--

Bloque 6. La Historia		
La Edad Media. Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La península ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte	1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CCL, CAA, CSC 2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CCL, CAA, CSC 3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CCL, CAA, CSC 4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. CCL, CAA, CSC, CCEC 5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. CCL, CAA, CSC	1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica. 5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago. 6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. 7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades

románico, gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. CCL, CAA, CSC, CCEC 7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CCL, CAA, CSC	medievales europeas.
--	---	----------------------

15.4. CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (2º ESO)

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes unidades didácticas:

UNIDADES DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

UNIDAD 1. COMO LA VIDA MISMA

LECTURA

Repiques de campana

(Texto narrativo)

Las etiquetas de los productos alimentarios

(Texto informativo)

PARA LEER Y COMPRENDER

La narración

1. La organización de los relatos

2. El narrador

3. Las voces de los personajes

ESCUCHO Y HABLO

1. Analizar datos biográficos
2. Estructurar datos biográficos
3. Narrar una experiencia personal

ESCRIBO

1. Escribir tu autobiografía

GRAMÁTICA

Las palabras

1. Qué es una palabra
2. Los morfemas
3. Clases de palabras según su forma

LÉXICO

La formación de palabras

ORTOGRAFÍA

La acentuación

1. Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas
2. Las reglas de acentuación
3. La acentuación de diptongos, triptongos y hiatos

LITERATURA

El lenguaje y los géneros literarios

1. El lenguaje literario
2. Las figuras literarias
3. Los géneros literarios

UNIDAD 2. DIME CÓMO HABLAS

LECTURA

Pintura rupestre, pintura egipcia y cómic

(Texto visuales)

La Teoría de la Transición Democrática

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

La narración con imágenes (I)

1. El cine
2. El lenguaje del cine
3. El guión audiovisual

ESCUCHO Y HABLO

1. La rana del pozo
2. Ordenar y narrar una historia

ESCRIBO

1. Crear un fotorrelato

GRAMÁTICA

El sustantivo

1. Qué son los sustantivos
2. El género de los sustantivos
3. El número de los sustantivos

LÉXICO

La formación de sustantivos

ORTOGRAFÍA

1. La h

LITERATURA

El género narrativo (I)

La narración

2. El narrador
3. Los personajes
4. La acción

6. El tiempo

7. El espacio

UNIDAD 3. CONTAR CON IMÁGENES

LECTURA

El Principito

(Cómic)

El uso de las mochilas

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

La narración con imágenes (II)

1. El cómic

2. El lenguaje del cómic

ESCUCHO Y HABLO

1. Entender un texto literario

2. Entender un cuento

ESCRIBO

1. Crear un microrelato

2. Escribir un relato

GRAMÁTICA

El adjetivo

1. Qué son los adjetivos

2. El género y el número de los adjetivos

3. El grado de los adjetivos

LÉXICO

La formación de adjetivos

ORTOGRAFÍA

1. La b y la v (I)

LITERATURA

El género narrativo (II)

1. El cuento
2. Las primeras colecciones de cuentos

UNIDAD 4. HABLANDO NOS ENTENDEMOS

LECTURA

El mago de Oz

(Texto dialogado)

Puré de patata con manzana

(Texto instructivo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos dialogados

1. El diálogo
2. El diálogo narrativo
3. El diálogo teatral

ESCUCHO Y HABLO

1. Una pecera

ESCRIBO

1. Escribir diálogos
2. El diálogo formal y el diálogo informal
3. El estilo directo y el estilo indirecto

GRAMÁTICA

Los determinantes

1. Qué son los determinantes
2. Clases de determinantes

LÉXICO

Los extranjerismos evitables

ORTOGRAFÍA

1. La b y la v (II)

LITERATURA

El género narrativo (III)

1. La narrativa griega
2. Los cantares de gesta
3. La novela de caballerías
4. La novela histórica
5. La novela de aventuras

UNIDAD 5. CUÉNTAME UN CUENTO

LECTURA

La vuelta al mundo en 80 días

(Texto descriptivo)

Infografías

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos descriptivos (I)

1. Lo objetivo y lo subjetivo
2. El físico y el carácter de las personas
3. La descripción de los sentimientos

ESCUCHO Y HABLO

1. Seis emociones básicas
2. La expresión de las emociones
3. Reconocer emociones

ESCRIBO

1. Un cartel de emociones

GRAMÁTICA

Los pronombres

1. Qué son los pronombres
2. Clases de pronombres

LÉXICO

Tipos de palabras según su forma (I)

ORTOGRAFÍA

1. La g y la j (I)

LITERATURA

El género lírico (I)

1. La poesía
2. Los tres grandes temas de la poesía lírica
3. El lenguaje de la poesía lírica
4. Algunas figuras literarias

UNIDAD 6. ¿A DÓNDE VAMOS?

LECTURA

Un paisaje extermo

(Texto descriptivo)

Inteligencias múltiples

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos descriptivos (II)

1. La descripción de los lugares
2. Recursos para la descripción

ESCUCHO Y HABLO

1. Recitar poemas
2. Hacer un recital de poesía

ESCRIBO

1. Describir un paisaje

GRAMÁTICA

Los verbos (I)

1. Qué son los verbos

2. La raíz

3. Las desinencias verbales

LÉXICO

Tipos de palabras según su forma (II)

1. Palabras compuestas

ORTOGRAFÍA

1. La g y la j (II)

LITERATURA

El género lírico (II)

1. El ritmo

2. La rima

3. El soneto

4. El romance

UNIDAD 7. A LA ORDEN DEL DÍA

LECTURA

Como nos “mienten” con los mapas

(Texto periodístico)

La energía eólica

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos periodísticos (I)

1. La noticia

2. Estructura de la noticia

3. La foto-noticia

ESCUCHO Y HABLO

1. Escuchar y reflexionar sobre una noticia

ESCRIBO

1. Completar y ampliar textos

GRAMÁTICA

Los verbos (II)

1. La conjugación verbal

2. Formas simples y formas compuestas

3. El verbo haber y los tiempos compuestos

LÉXICO

La formación de verbos

ORTOGRAFÍA

1. La g y la j (III)

LITERATURA

El género lírico (III)

1. El tema del amor

2. El enamorado y la enamorada

3. La belleza de la amada

4. El amor y el desamor

5. La naturaleza, testigo del amor

UNIDAD 8. LO QUE SIENTO

LECTURA

Dos españoles candidatos para viajar a Marte

(Texto periodístico)

El enigma del hombre del ascensor

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos periodísticos (II)

1. La entrevista

ESCUCHO Y HABLO

1. Comprender una entrevista radiofónica
2. Los idiomas del mundo

ESCRIBO

1. Escribir una entrevista ficticia
2. Escribir una entrevista real

GRAMÁTICA

Los verbos (III)

1. Los verbos regulares
2. Los verbos irregulares

LÉXICO

Las siglas y los acrónimos

ORTOGRAFÍA

La ll y la y

1. El yeísmo

LITERATURA

El género lírico (IV)

1. El tema de la vida
2. El tema de la muerte

UNIDAD 9. LA OPINIÓN EN LOS MEDIOS

LECTURA

Esos lobos que nos salvaron

(Texto periodístico)

Los premios Nobel

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos de opinión

1. Qué son los textos de opinión
2. Características de los textos de opinión

ESCUCHO Y HABLO

1. Distinguir datos ciertos de hipótesis

ESCRIBO

1. Opinar sobre un tema

GRAMÁTICA

Los adverbios

1. Qué son los adverbios
2. Funciones de los adverbios
3. Adverbios y adjetivos
4. Adverbios acabados en –mente
5. Las locuciones adverbiales

LÉXICO

La formación de adverbios

ORTOGRAFÍA

La x

LITERATURA

El género dramático (I)

1. El teatro
2. El texto dramático
3. La estructura del texto dramático

UNIDAD 10. LAS RAZONES DE LAS PALABRAS

LECTURA

¿Cómo lavarse las manos?

(Texto instructivo)

Emoticonos y emojis

(Texto expositivo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos instructivos

1. Tipos de textos instructivos
2. El lenguaje de los textos instructivos

ESCUCHO Y HABLO

1. ¿Cómo se produce la miel?
2. Formular y seguir instrucciones orales
3. Dar instrucciones a una persona

ESCRIBO

1. Redactar instrucciones
2. Reescribir instrucciones

GRAMÁTICA

Los nexos y las interjecciones

1. Las preposiciones
2. Las conjunciones
3. Las interjecciones

LÉXICO

Las locuciones

ORTOGRAFÍA

La c, la z, la qu y la k

LITERATURA

El género dramático (II)

1. Del texto a la representación

2. Los personajes

3. El director de la obra y el público

UNIDAD 11. ESTAMOS CONECTADOS

LECTURA

Reglamento del parque de atracciones

(Texto normativo)

Los robos hiperrealistas

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos normativos

1. La estructura de los textos normativos
2. Textos normativos y textos instructivos

ESCUCHO Y HABLO

1. Escuchar normas sobre el uso de la piscina municipal
2. Ampliar una serie de normas

ESCRIBO

1. Escribir normas de un lugar público
2. Pensar en normas educativas
3. Establecer normas para el uso del móvil

GRAMÁTICA

Las oraciones

1. La oración
2. El sujeto
3. El predicado

LÉXICO

El diccionario

ORTOGRAFÍA

La -d/-z, y la -cc/-c-

LITERATURA

El género dramático (III)

1. La tragedia

2. La comedia

UNIDAD 12. EL MUNDO A TUS PIES

LECTURA

No hay justicia sin igualdad

(Texto publicitario)

Desperdiciar alimentos

(Texto periodístico)

PARA LEER Y COMPRENDER

Textos publicitarios

1. La publicidad

2. El anuncio

3. La publicidad impresa

4. La publicidad sonora

5. La publicidad audiovisual

ESCUCHO Y HABLO

1. Las cuñas radiofónicas

2. Analizar un anuncio televisivo

ESCRIBO

1. Comparar anuncios

2. La contra-publicidad

GRAMÁTICA

Las lenguas de España

1. Un tronco común: el indoeuropeo

2. Las lenguas de España

3. Lengua y dialecto

LÉXICO

Los acortamientos y las abreviaturas

ORTOGRAFÍA

Las mayúsculas

LITERATURA

El género dramático (IV)

La ópera y la zarzuela

CONTENIDOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA E HISTORIA

UNIDAD D. LA FRAGMENTACIÓN DEL MUNDO ANTIGUO

1. Pregunta clave. *¿Qué sucedió con el antiguo Imperio romano?*
2. El Imperio bizantino
3. Los reinos germánicos: visigodos y francos
4. El Islam y su expansión

UNIDAD 1. LA EUROPA FEUDAL

1. Pregunta clave. *¿Cómo se organizaba la sociedad medieval?*
2. Descubre. *La nobleza*
3. Viaja al pasado. *Rodrigo es armado caballero*
4. El feudo: señores y campesinos
5. El clero
6. Viaja al pasado. *Fray Pedro, un monje benedictino*
7. El rincón del arte. *El arte románico*

Taller de Historia – Síntesis

UNIDAD 2. LAS CIUDADES DE LA EUROPA MEDIEVAL

1. Pregunta clave. *¿Por qué crecieron las ciudades?*

2. Descubre. *Las ciudades medievales*
3. Los grupos sociales y el gobierno de la ciudad
4. Viaja al pasado. *Un día en el mercado de la ciudad*
5. La expansión comercial
6. La crisis de la Baja Edad Media
7. El rincón del arte. *El arte gótico*

Taller de Historia – Síntesis

UNIDAD 3. LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA: AL-ANDALUS

1. Pregunta clave. *¿Cómo evolucionó Al-Andalus durante ocho siglos?*
2. Viaja al pasado. *Hammal y Fátima, unos campesinos de la alquería*
3. Descubre. *Las ciudades de Al-Andalus*
4. El enigma. *¿Cuántos libros tenía la biblioteca de al-Hakam?*
5. El rincón del arte. *El arte andalusí*

Taller de Historia – Síntesis

UNIDAD 4. LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA: LOS REINOS CRISTIANOS

1. Pregunta clave. *¿Cómo se formaron los primeros reinos y condados cristianos?*
2. Descubre. *El Camino de Santiago*
3. El avance de los reinos cristianos (siglos XI-XIV).
4. El enigma. *¿A cuántos reyes sirvió el Cid Campeador?*
5. La Corona de Castilla
6. Viaja al pasado. *Los viajes de la trashumancia*
7. La Corona de Aragón
8. El rincón del arte. *El Románico en la Península Ibérica*
9. El rincón del arte. *El Gótico en la Península Ibérica*

GEOGRAFÍA

Unidad 1. Los habitantes del planeta

1. La distribución de la población mundial
2. Los países y las ciudades más poblados del mundo
3. La estructura de la población
4. Descubre. *Cómo son las pirámides de población*
5. La dinámica de la población mundial
6. La población europea
7. Las migraciones actuales: causas y efectos

Taller de Geografía – Síntesis

Unidad 2. La población española

Repasa: La organización territorial de España

1. Volumen y distribución de la población española
2. Descubre. *La estructura de la población española*
3. La dinámica de la población española
4. El poblamiento rural y el poblamiento urbano
5. España: país de emigrantes, país de inmigrantes
6. Análisis de problemas. *¿Quiénes emigran fuera de España?*
7. El rincón del arte. *El arte románico*

Taller de Geografía – Síntesis

Unidad 3. El espacio urbano

1. ¿Qué se entiende por ciudad?
2. La morfología urbana
3. Las funciones urbanas
4. Descubre. *El crecimiento de las ciudades*
5. Los paisajes urbanos
6. Descubre. *La ciudad como ecosistema humano*
7. El espacio urbano español

8. Estudio de caso. *Las smart cities en España*

9. Análisis de problemas. *Los problemas de las grandes ciudades*

Taller de Geografía – Síntesis

15.5. Temporalización de las unidades didácticas del Ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO)

Como hemos señalado anteriormente la temporalización dependerá del nivel inicial de cada grupo y del interés de los alumnos en el seguimiento. Por lo tanto la temporalización será flexible.

Dependiendo del nivel de conocimientos previos que tenga cada grupo sobre los contenidos que se van a impartir o de la dificultad que presenten en la adquisición de los nuevos contenidos que se expongan, la distribución del tiempo para cada una de las unidades está sujeta a una serie de variaciones. Por tanto, se realizará una aproximación a la secuenciación de los contenidos de las unidades didácticas que se van a tratar. Dicha distribución procura prevenir los retrasos que se puedan poner de manifiesto al realizar la prueba inicial, del mismo modo que repasar y recopilar los contenidos al finalizar el trimestre, reforzando aquellos que han presentado mayor dificultad.

15.6. METODOLOGÍA

En el marco de su Programación Didáctica, los centros han de precisar en cada Curso, tanto el régimen ordinario como en los Programas PMAR, los objetivos que garantizan las competencias clave, según el currículo, asumirlos como objetivos de centro y determinar la participación de cada una de las áreas del currículo en la consecución de las competencias.

El carácter multidisciplinar de muchas de las competencias se aleja de la concepción del currículo como un conjunto de compartimentos estancos entre las diversas materias y por ello requiere una coordinación de actuaciones docentes donde el trabajo en equipo ha de ser una constante a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Este aspecto propio de la ESO en su desarrollo ordinario se acentúa extraordinariamente en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Las circunstancias en las que se desarrollan los planes PMAR permiten prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares. La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo.

También la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera.

Por otra parte, las propias características del alumnado que cursan estos programas aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible. Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente. En aras de esta funcionalidad a la hora de aplicar los Programas PMAR debamos tener en cuenta:

- El Programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento debe tener un objetivo claro: se trata de un programa en el que se prioriza el refuerzo individualizado del alumnado que presenta algún tipo de dificultades para la consecución de los objetivos planteados en 2º y 3º de ESO, que les permita cursar 4º de ESO con éxito, bien por la opción de académicas, bien por la opción de aplicadas.
- El alumnado presenta diferencias individuales, tanto de capacidades como de estilos de aprendizaje, por lo que se necesitan metodologías activas en las que el alumnado

sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando su autonomía y responsabilidad.

- La metodología que se utilice dentro del programa debe permitir trabajar en un doble sentido, por un lado asentar los conocimientos y capacidades imprescindibles de un grupo de alumnos que presenta dificultades, para que puedan continuar su formación con garantías de éxito y, por otra parte, motivar y reforzar habilidades sociales (intuición, capacidad de aprender de los errores, pensamiento crítico y creativo), que les permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta estas tres últimas consideraciones generales, se deberá incidir en el papel activo del alumnado en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, en la propuesta de estrategias de animación a la lectura, en el desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en la interrelación entre los diferentes contenidos tratados. En todo caso hay que tomar como referencia las orientaciones indicadas en los currículos respectivos.

Otro aspecto fundamental a tener presente para el buen funcionamiento de los programas de mejora es la necesaria coordinación entre los docentes de los ámbitos sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Se recomienda plantear una metodología en la que se parta del conocimiento del alumnado (capacidades, intereses, dificultades, motivaciones) para planificar el programa de cara a facilitar la consecución de los objetivos de etapa. Partiendo de los aprendizajes previos, de los intereses e inquietudes del alumnado y con el objetivo claro de favorecer el éxito cuando cursen 4º de ESO, el profesorado deberá elegir la combinación de métodos que considere más adecuados.

El uso de tareas integradas, que faciliten la asimilación de contenidos, ligadas a la realidad y entorno próximo del alumnado, que incidan en la relación entre la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas y sociales y utilizando temas de actualidad, favorece el desarrollo de competencias y los aprendizajes significativos y duraderos. A lo largo del programa se pueden incluir actividades variadas, donde el alumnado pueda poner en práctica diferentes competencias clave, a través del diseño de sencillas investigaciones,

la resolución de situaciones problemáticas, el trabajo experimental en el aula, la búsqueda de información, la elaboración de documentación y presentaciones utilizando las nuevas tecnologías y la exposición de trabajos, todo ello mediante la combinación entre el trabajo individual y colectivo.

Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan al alumnado en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras.

15.7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tanto en el desarrollo ordinario de la Educación Secundaria Obligatoria como en el seno de los Programas PMAR será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo

15.7.1 Criterios de evaluación en relación con los contenidos y los estándares de aprendizaje.

Remitimos al punto 14.3 de la programación que nos ocupa.

15.7.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Consistirá fundamentalmente en la observación continua y sistemática del trabajo en el aula, posibilitado por el bajo número de alumnos de estos grupos. La aportación de sugerencias, indicaciones, etc. son un elemento esencial de una evaluación formativa o del proceso de aprendizaje.

Revisión de los cuadernos de trabajo y se comentará con cada alumno aquellos aspectos que se consideren más pertinentes y puedan propiciar mejoras en lo sucesivo. Se realiza así un control que obliga a estos alumnos a llevar las cosas al día y permite

prescribir tareas correctivas individuales cuando proceda.

Otro medio de control serán los productos resultantes de las tareas implicadas en los proyectos y su presentación en el aula.

Se realizarán controles escritos de aquellos aspectos que se hayan explicado y no entren de lleno en los proyectos realizados cuyos contenidos no tengan otra forma fehaciente de evaluación. En cualquier caso estas pruebas serán siempre complementarias de otros sistemas.

De cada uno de los alumnos se llevará una hoja de registro personal, o varias si es preciso, en la que se anotarán las incidencias del curso, competencia lingüística, tareas encargadas y entregadas, progresos que se han realizado, entrevistas con los padres y cualquier otro dato que se considere relevante para la toma de decisiones que mejoren el proceso. De estas anotaciones se obtendrá la calificación que haya de figurar en el boletín de evaluación.

Se aplicará una evaluación global de todos los datos obtenidos tanto en la evaluación formativa como en la sumativa (procedimientos de evaluación).

Los criterios de calificación son los mismos que se recogen en la Programación para los cursos de segundo de ESO, si bien especificamos que a cada uno de los bloques de Geografía e Historia se les asignará un 50% de la calificación.

15.9 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el trabajo de clase y de casa el alumno utilizará los siguientes materiales:

El libro de texto: *Ámbito Lingüístico y social I*, editorial Vicens-vives

Listado de libros de lectura siguientes:

Agatha Christie: *La Ratonera*. Nº 44 Aula de Literatura (Vicens Vives)

Las cuatro estaciones (antología de poemas en castellano, Vicens Vives)

Arthur Conan Doyle: *El misterio de los bailarines*. *Lucero de plata*.

Cucaña Juvenil

Saint-Exupéry: *El principito*, editorial Salamandra.

De la Fontaine Jean, *Fábulas*, adaptación de Fran Zabaleta, SM
Wilde Oscar, *El gigante egoísta y otros cuentos*, Vicens Vives
Jardiel Poncela Enrique, *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*.
Vicens Vives
Woolrich Cornell, *El ojo de cristal. Charlie saldrá esta noche*. Vicens
Vives
Allan Poe Edgar; *El escarabajo de oro y otros relatos*, Gaviota
Boyne John, *El niño con el pijama de rayas*.
Serra I Fabra Jordi, *La música del viento*, Planeta.
Bandera M^a del Carmen, *África en el corazón*, Casals.
ALONSO DE SANTOS JOSÉ LUIS, *Teatro breve*, Everest
SEPÚLVEDA LUIS, *La historia de una gaviota y el gato que le enseñó
a volar*, Tusquet
LALANA FERNANDO, *La tuneladora*, Bambú.

TEXTOS. Los textos con los que se trabaje en clase serán preferentemente de autores significativos en lengua española (de América o Europa), de reconocida trayectoria literaria, cuyos contenidos se ajusten a una doble tarea: la motivación y la educación en valores democráticos e igualitarios. Se dará más importancia a los textos escritos por autores en castellano que a traducciones al castellano, que también podrán usarse. Se trabajará en clase con textos breves (de contenidos especialmente motivadores) de escritores y obras reconocidos por el buen uso del idioma castellano.

Parte de los textos se extraerá del libro de texto, y parte se le facilitarán al alumno mediante fotocopias.

Igualmente se emplearán fragmentos de textos seleccionados por el profesor, periódicos y publicaciones semanales, revistas, diccionarios, películas, medios informáticos, cuadernillos de ortografía, dvds y otros numerosos recursos de los que dispone el departamento adaptados a las diversas necesidades del alumnado.

16. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE PMAR EN TERCERO DE LA ESO

16.1 Justificación de la materia

La presente programación didáctica para el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), incluida dentro del Ámbito lingüístico y social, desarrolla los principios generales según la legislación vigente ya expuesta.

Nuestra programación se enmarca en un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se encuadra, a su vez, dentro del paradigma de la educación universal (global o integral) que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave. Este modelo resulta particularmente útil y necesario en el desarrollo de la programación de las enseñanzas incluidas en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Partiendo de esta concepción global de la enseñanza y el aprendizaje, nuestra programación en el marco de los programas PMAR establece dos ejes de desarrollo prioritario:

- Las características y necesidades del alumnado atendiendo tanto al perfil general del alumnado que requiere su inclusión en un programa PMAR como a las necesidades específicas propias de las alumnas y de los alumnos concretos hacia los que dirigimos nuestra acción educativa.
- La orientación competencial de la acción educativa y la programación de las enseñanzas con el fin de, precisamente, adaptar nuestras enseñanzas a las necesidades y particularidades del perfil del alumnado incluido en los programas PMAR.

Aunque una de las características de los Programas PMAR es la individualización de la atención, sí que es interesante establecer un perfil general del alumnado. En este sentido, es útil, antes de iniciar nuestra acción educativa, tener presente algunas características y dificultades que suele presentar el alumnado que encontraremos en un programa PMAR:

- Bajo nivel de las capacidades expresadas en los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Dificultades en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas).
- Problemas de autoestima o confianza y/o de baja autoestima.

- Escasa autonomía en el proceso de aprendizaje: carencia de hábitos de trabajo y falta de confianza para superar dificultades.
- Desfase de conocimientos y/o capacidades con respecto al grupo de referencia.
- Falta de respuesta a las medidas educativas previas (repeticiones, adaptaciones curriculares...).

Este conjunto de dificultades o carencias formativas del alumnado incluido en un programa PMAR no deben ser consideradas en absoluto como obstáculos que imposibilitan su aprendizaje. Es obvio, que precisamente estas dificultades provocan que, a menudo, este alumnado se halle en riesgo de no superar los objetivos y adquirir los conocimientos y capacidades requeridos para superar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

Sin embargo, los programas PMAR se inician siempre desde un talante constructivo que considera que un tratamiento específico de las necesidades y dificultades de este alumnado favorecerá su éxito educativo y su desarrollo personal y formativo. En este sentido, cabe destacar que el objetivo prioritario para los cursos PMAR es la posterior reincorporación exitosa del alumnado a la vía ordinaria de la Educación Secundaria Obligatoria.

La presente programación didáctica prioriza una enseñanza-aprendizaje de carácter competencial. Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Además, la programación de las enseñanzas en nuestro proyecto se ha realizado siguiendo tres criterios básicos que pretende seleccionar y desarrollar las competencias clave favoreciendo la accesibilidad y eficacia de las capacidades y conocimientos a desarrollar. En este sentido las competencias trabajadas:

- Son comunes a numerosos ámbitos de la vida.
- Están al alcance de todos los alumnos y las alumnas.
- Son útiles para seguir aprendiendo.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz».

La priorización de las competencias clave en nuestra programación tiene como finalidad que las alumnas y los alumnos a) puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; b) construyan un proyecto de vida satisfactorio; c) alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado; y d) accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

En una sociedad en constante cambio las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por este motivo defendemos un modelo de competencia holístico, dinámico y funcional que surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Ser competente, desde este enfoque, significa ser capaz de activar y utilizar ante un problema el conocimiento que el alumno o la alumna tiene. Desde esta perspectiva ser competente supone "movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador" (Orden ECD/65/2015 del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se desarrollan las Competencias Clave).

Partiendo de este enfoque competencial nuestra programaciones didácticas para los cursos PMAR no aspira únicamente a que el alumnado pueda obtener por la vía ordinaria la correspondiente titulación sino que, además, pretenden sentar las bases para que el alumnado pueda tener una evolución académica, laboral y personal exitosa una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria.

Sólo a partir de estas premisas pensamos que es posible la aplicación de uno de los ejes fundamentales de la presente Programación Didáctica: la funcionalidad de los aprendizajes. Por aprendizaje funcional entendemos que las competencias puedan ser aplicadas y transferidas a situaciones y contextos diferentes para lograr diversos objetivos, resolver diferentes tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

A esta funcionalidad cabe darle otra dimensión: que los alumnos y alumnas aprendan a aprender. Un aprendiz competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrenta (Brier, *Escuelas para pensar*, 2003).

La eficacia de estos principios quedaría incompleta si no fuéramos capaces de presentar los contenidos de las diferentes materias de forma articulada para facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las Competencias Clave a través de los Estándares de aprendizaje fijados para cada materia y su correspondiente ámbito dentro de los cursos PMAR.

Teniendo en cuenta que cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias, nuestra Programación Didáctica adopta una perspectiva globalizadora a la vez que pone la atención en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Así, el aprendizaje de las competencias clave, aunque va ligado a las materias y a los estándares de aprendizaje fijados en ellas, es global y se adquirirá a partir de su contextualización en situaciones reales y próximas al alumnado para que pueda integrar diferentes aprendizajes y utilizarlos de manera efectiva cuando le resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. En esta línea hemos querido incidir con especial énfasis en la relación de los contenidos y materiales tratados a lo largo de nuestra Programación Didáctica con las nuevas realidades tecnológicas tan cercanas y atractivas para el alumnado.

La aplicación o desarrollo de los conocimientos tratados en la materia dentro ámbitos como Internet, el uso de soportes informáticos o el análisis de la información transmitida por medios audiovisuales... se constituyen como un elemento gratificante y motivador a la vez que en un aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales.

Si a lo que antecede añadimos la presencia de unos contenidos que por especial importancia en nuestra sociedad deben impregnar muchas de las actividades de

aprendizaje así como el interés por fomentar la capacidad del alumnado para regular su propio proceso de aprendizaje y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tendremos los pilares sobre los cuales hemos elaborado la presente programación didáctica.

16.2 Objetivos de etapa en el Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO) y relación con las competencias clave

OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II (3º ESO)	COMPETENCIAS CLAVE
El Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO) contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares:	
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la	SIEP

participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC CSC CCL

16.3 Bloques de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO)

El Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO y por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en PMAR de 3º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

(BOE del 3 de enero de 2015).

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autonómica considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables conforme a lo que las Administraciones educativas autonómicas hayan desarrollado.

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 3º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
	Bloque 4. Educación literaria
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Bloque 2. El espacio humano
	Bloque 3. Historia. La Edad Moderna

La presente programación solo afecta al **Ámbito Lingüístico y Social II** (3º ESO) en el Primer ciclo de la ESO, dentro de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (3º ESO)		
Currículo básico de Lengua y Literatura en 3º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas,...) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL,CAA 2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc. 1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva

información concreta. Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales. Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal. Evaluación progresiva de la tarea. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales	la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales. CCL,CAA, CSC 3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua. CCL,CAA, CSC 4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas. CCL,CAA, CSC	y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral. 2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos. 2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo. 3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la
--	--	---

formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.		adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase. 4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas. 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.
Bloque 2. Comunicación escrita		
Leer Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,	1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. CCL,CAA, CSC 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes

...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto). Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la	y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL,CAA, CSC 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL,CAA, CSC 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y	matices para construir el significado global. 1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
--	--	---

producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones). Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	uso de la escritura. CCL,CAA, 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. CCL,CAA, SIEP 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL,CAA	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 4.2. Redacta borradores de escritura. 4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo. 5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo. 5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes
--	--	---

		tipos de argumento e imitando textos modelo. 5.4 Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuren el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.). 6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a
--	--	---

		conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico). Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos. CCL,CAA 2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL,CAA, CD 3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito. 1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante. 1.3 .Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado. 2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 3.2. Reconoce y explica los usos de

Las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple. Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas. El discurso Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas	CCL,CAA 4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto. CCL,CAA 5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido. CCL,CAA 6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos. CCL,CAA 7. Conocer la realidad	los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos. 4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor. 4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 5.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido. 5.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales
--	--	--

que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. CCL,CAA, CSC, CCEC	(sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto. 6.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos. 6.2 Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 7.2. Reconoce las variedades
--	--	--

		geográficas del español dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje	1. Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL,CAA 2. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. CCL,CAA,CCEC 3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el	1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal. 2.1. Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. 3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas. 3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la

poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.	tema y expresando esa relación con juicios personales razonados.	pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.	CCL,CAA,CCEC 4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen.	4.1. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético. 4.2. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.
Lectura comparada de textos de los XVI y XVII, reconociendo la evolución de temas, tópicos y formas literarias.	CCL,CAA,CCEC	4.3. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen.
Lectura comprensiva de <i>El Lazarillo</i> interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.	5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.	5.1. Lee, comprende y compara textos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.
Lectura comprensiva de una selección de capítulos de <i>El Quijote</i> interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia universal de la obra.	CCL,CAA,CCEC	6.1. Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de <i>El Lazarillo</i> .
Creación	6. Leer, comprender y valorar <i>El Lazarillo</i> , reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la	6.2. Reconoce y explica la evolución
Redacción de textos de		

intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra. CCL,CAA,CCEC 7. Leer, comprender y valorar <i>El Quijote</i>, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho. CCL,CAA,CCEC ,CSC 8. Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo XVI y XVII. CCL,CAA, SIEP 9. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece. 6.3. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista. 6.4. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo. 6.5. Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe en <i>El Lazarillo</i> y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios. 7.1. Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los otros personajes que les rodean. 7.2. Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alter ego, Sancho, representan. 7.3. Relaciona las figuras de Don Quijote y Sancho con otros
--	---	---

	CCL,CAA,CD	personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios. 8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 9.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 9.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 9.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
--	------------	---

Currículo básico de Geografía e Historia en 3º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje

		evaluables
Bloque 2. El espacio humano		
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. CCL,CAA,CMCT, CSC 2. Conocer la organización territorial de España. CCL,CAA,CMCT, CSC 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. CCL,CAA,CSC 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. CCL,CAA,CSC 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas. CCL,CAA,CSC	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de internet o de medios de comunicación escrita. 7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la

6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. CCL,CAA,CSC	población europea según su distribución, evolución y dinámica. 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. 12.1. Define «desarrollo sostenible» y describe conceptos clave relacionados con él. 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CCL,CAA,CMCT, CSC	
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CCL,CAA,CMCT, CSC	
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CCL,CAA,CSC	
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CCL,CAA,CMCT, CSC	
11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas	

	económicos. CCL,CAA, CSC 12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones. CCL,CAA,CSC 13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. CCL,CAA,CSC 14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo. CCL,CAA,CMCT, CSC 15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CCL, CSC 16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones. CCL,CAA,CMCT, CSC 17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario. CCL,CAA, CSC	boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas. 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones. 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes
--	---	---

	18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CCL,CAA,CSC,SIEP 19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CCL,CAA,CMCT, CSC 20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CCL,CAA,CMCT, CSC 21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CCL,CAA, CSC	virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. 18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo. 19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. 20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. 21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi
--	--	---

Bloque 3. La Historia		
La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica	30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CCL,CAA, CSC	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
	31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CCL,CAA,CCEC, CSC	31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). 31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
	32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CCL,CAA,CCEC, CSC	32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
	33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CCL,CAA, CSC	33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
	34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. CCL,CAA, CSC	34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
	35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las	35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios,

	monarquías modernas. CCL,CAA, CSC 36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. CCL,CAA, CSC 37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CCL,CAA,CCEC 38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CCL,CAA, CSC	parlamentarios y absolutos. 36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los Treinta Años. 37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto. 38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.
--	--	--

16.4 Contenidos de las unidades didácticas del Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO)

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes nueve unidades didácticas:

Unidad 1: Dos pisos y una azotea

El texto: una unidad de comunicación

El origen de las palabras

El uso de las mayúsculas

Reglas generales de acentuación

Adecuación léxica

Lectura exploratoria y lectura comprensiva

La literatura como forma de comunicación.

El origen de la literatura: epopeyas y cosmogonías.

El verso y la prosa como formas de expresión.

Los géneros literarios (rasgos característicos): la lírica, la narrativa, el teatro y otros textos.

Unidad 2: Contaminación invisible

Tipos de texto.

Léxico especializado.

Uso correcto de b y v.

El punto.

Precisión léxica.

Identificación de la intención comunicativa del autor de un texto.

Contexto socio-cultural de la Edad Media.

Vertientes de la literatura de la Edad Media: tradicional y de autor.

Temas, formas y autores de la lírica medieval: lírica tradicional (cantigas de amigo) y lírica tradicional (*Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique)

Temas, formas y autores de la narrativa medieval: narrativa tradicional (*Cantar de Mio Cid* y romances) y narrativa de autor (*Libro de Alexandre* y *Libro de Buen Amor*, de Arcipreste de Hita).

Temas y formas del teatro de la Edad Media: teatro religioso (*Auto de los Reyes Magos*) y teatro metafísico (*Danza de la Muerte*).

Temas y forma de otros textos medievales (*Estoria de España*, de Alfonso X).

Unidad 3: Las diosas maltratadas

Los tipos de palabras.

El significado de las palabras.

Uso correcto de la *h*.

El punto y coma.

La tilde diacrítica.

El uso correcto de los determinantes.

Identificación de ideas principales de un texto.

Características generales del Renacimiento y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época.

Relaciones de la lírica y de la narrativa del Renacimiento con los textos de estos géneros de épocas anteriores.

Temas, formas y autores de la lírica del Renacimiento: lírica cancioneril (*Vida nueva* y *Divina comedia*, de Dante Alighieri, *Cancionero*, de Petrarca, y sonetos de Garcilaso de la Vega), lírica moral (*A la muerte retirada*, de Fray Luis de León) y lírica mística (*Noche oscura*, de Juan de la Cruz).

Temas, formas y autores de la narrativa del Renacimiento: épica culta (*La Araucana*, de Alonso de Ercilla) y novela picaresca (*Lazarillo de Tormes*).

Unidad 4: Una profesión de alto riesgo

Oración, enunciado y frase.

La estructura de la oración: sujeto y predicado.

Las oraciones impersonales.

La forma de las palabras.

Ortografía de *y*/ *ll*.

Acentuación de partículas interrogativas y exclamativas.

Los dos puntos.

El resumen.

La concordancia entre el sujeto y el predicado.

Características generales del Renacimiento y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época.

Relaciones del teatro y de otros tipos de textos del Renacimiento con obras de estos géneros de épocas anteriores.

Temas, formas y autores del teatro del Renacimiento: los pasos (*Las aceitunas*, de Lope de Rueda) y la tragicomedia (*La Celestina*, de Fernando de Rojas).

Temas, formas y autores de otros tipos de textos del Renacimiento: el ensayo (*Ensayos*, de Michel de Montaigne) y el tratado político (*El Cortesano*, de Baltasar Castiglione).

Unidad 5: ¿Tienen sentimientos?

El Predicado.

Predicado nominal y predicado verbal.

Oraciones activas y pasivas.

Procedimientos de formación de palabras: derivación y composición.

Ortografía de *g/j*.

Acentuación de palabras compuestas.

Los signos de interrogación y exclamación.

La correlación temporal.

La lectura inferencial.

Características generales del Barroco y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época.

Relaciones de la lírica y de la narrativa del Barroco con los textos de estos géneros de épocas anteriores.

Temas, formas y autores de la lírica del Barroco: lírica satírica (*Soneto a Luis de Góngora* y *Poderoso caballero*, de Francisco de Quevedo), lírica de influencia tradicional (*Ándeme yo caliente*, de Luis de Góngora), lírica amorosa y metafísica (*Amor constante más allá de la muerte* y *Mientras por competir con tu cabello*, de Francisco de Quevedo).

Temas, formas y autores de la narrativa del Barroco: la *novella* (*Novelas ejemplares*, de Miguel de Cervantes), la novela picaresca (*El Buscón*, de Francisco de Quevedo) y la novela moderna (*El Quijote*, de Miguel de Cervantes).

La renovación narrativa de Miguel de Cervantes.

Unidad 6: Internet lo sabe

Los complementos del predicado.

Las relaciones de significado entre las palabras.

Ortografía de x.

Acentuación de los verbos con pronombres.

El uso de los conectores textuales.

Las comillas.

La lectura crítica.

Características generales del Barroco y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época.

Relaciones del teatro y de otros tipos de textos del Barroco con obras de estos géneros de épocas anteriores.

Temas, formas y autores del teatro del Barroco: los entremeses (*El retablo de las maravillas*, de Miguel de Cervantes), la tragicomedia (*La vida es sueño*, de Pedro Calderón de la Barca) y la comedia (*Don Gil de las calzas verdes*, de Tirso de Molina).

La renovación teatral durante el Barroco.

Temas, formas y autores de otros tipos de textos del Barroco: textos filosóficos (*Oráculo manual*, de Baltasar Gracián) y textos literarios (*Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, de Lope de Vega).

Unidad 7. 1: Repaso de Geografía física

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

1. El relieve de África
2. El relieve de Asia
3. El relieve de América
4. El relieve de Oceanía
5. La Antártida

6. El relieve de Europa
7. El relieve de España
8. Ríos de Europa y de España
9. Climas del Mundo
10. Climas templados. Europa
11. Climas de España

Unidad 7. 2 La población y la ciudad

La población mundial. Reparto desigual y factores que lo explican.

Movimientos naturales. Las migraciones: evolución y tendencias.

Desarrollo sostenible.

La ciudad y el proceso de urbanización.

Las desigualdades socioeconómicas en el mundo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

1. La distribución de la población mundial
2. La población europea y española
3. Los movimientos naturales de población
4. Los movimientos migratorios y sus causas
5. Los tipos de migraciones
6. Las oleadas migratorias actuales
7. Los desplazados forzados
8. La estructura de la población (edad y sexo)
9. La estructura laboral de la población
10. La ciudad: concepto y evolución histórica
11. La estructura urbana
12. Las funciones de la ciudad
13. El crecimiento de las ciudades

14. Las ciudades en los países menos desarrollados

15. Las ciudades en Europa y España

16. Los problemas urbanos: la ciudad sostenible

Unidad 8: Las actividades humanas

Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas económicos. Sectores económicos. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.

Espacios geográficos según su actividad económica.

El sector primario. Tipos de paisajes agrarios. Explotación forestal y marina.

El sector secundario. Factores de localización y deslocalización industrial. Fuentes de energía. Grandes áreas industriales.

El sector terciario. Importancia del sector servicios. Infraestructura, sistemas y evolución del transporte. El turismo: desarrollo, evolución y áreas turísticas.

Las desigualdades socioeconómicas en el mundo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

1. La actividad económica
2. Los agentes económicos
3. Los recursos naturales
4. Los paisajes agrarios
5. Los tipos de agricultura
6. La ganadería
7. La pesca y la acuicultura
8. Las fuentes de energía no renovables
9. Las fuentes de energía renovables
10. Los tipos de industria y factores de localización
11. Las regiones industriales
12. La industria en Europa y en España
13. El sector terciario. El comercio

14. Los transportes
15. El turismo
16. Las telecomunicaciones y la terciarización
17. La globalización y las desigualdades
18. El desarrollo sostenible

Unidad 9: La Edad Moderna

La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior

El arte Renacentista

Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América

Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón

Los Austria y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la Contrarreforma católica

El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias parlamentarias y absolutas. La guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II

El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

1. El fin de la Edad Media
2. El mundo moderno: cambios y nuevos caminos
3. Los descubrimientos geográficos
4. Las monarquías autoritarias
5. La unidad dinástica de Castilla y Aragón
6. El Renacimiento y el Humanismo
7. Carlos I de España y V de Alemania
8. La política exterior de Carlos V
9. La América precolombina
10. Conquista y colonización de América

11. La Reforma protestante y la Contrarreforma católica
12. El reinado de Felipe II (1556-1598)a
13. Felipe II y Europa
14. El arte del Renacimiento I: Quattrocento italiano
15. El arte del Renacimiento II: Cinquecento italiano
16. La expansión del arte renacentista
17. El siglo XVII en Europa y en España
18. Europa en la segunda mitad del siglo XVII
19. El arte barroco en Italia
20. El arte barroco en España
21. El Barroco en Europa: arquitectura y escultura
22. El Barroco en Europa: pintura

16.5 Temporalización de las unidades didácticas del Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO)

La temporalización dependerá del nivel inicial de cada grupo y del interés de los alumnos en el seguimiento. Por lo tanto la temporalización será flexible.

Dependiendo del nivel de conocimientos previos que tenga cada grupo sobre los contenidos que se van a impartir o de la dificultad que presenten en la adquisición de los nuevos contenidos que se expongan, la distribución del tiempo para cada una de las unidades está sujeta a una serie de variaciones. Por tanto, se realizará una aproximación a la secuenciación de los contenidos de las unidades didácticas que se van a tratar. Dicha distribución procura prevenir los retrasos que se puedan poner de manifiesto al realizar la prueba inicial, del mismo modo que repasar y recopilar los contenidos al finalizar el trimestre, reforzando aquellos que han presentado mayor dificultad.

La siguiente secuencia de contenidos es una propuesta de temporalización susceptible de cuantos cambios aconseje la observación del progreso del alumnado durante cada uno de los trimestres.

Distribución de las nueve unidades didácticas en las 33 semanas del curso escolar:

UNIDADES	TRIMESTRE	DURACIÓN
Unidad 1: Dos pisos y una azotea	1.º	3,5 semanas
Unidad 2: Contaminación invisible	1.º	3,5 semanas
Unidad 3: Las diosas maltratadas	2.º	3 semanas
Unidad 4: Una profesión de alto riesgo	2.º	3,5 semanas
Unidad 5: ¿Tienen sentimientos?	3.º	3,5 semanas
Unidad 6: Internet lo sabe	3.º	3 semanas
Unidad 7. 1: Repaso de Geografía física	1.º	1 semana
Unidad 7.2: La población y la ciudad	1.º	3,5 semanas
Unidad 8: Las actividades humanas	2.º	4 semanas
Unidad 9: La Edad Moderna	3.º	4,5 semanas

16.6 METODOLOGÍA

En el marco de su Programación Didáctica, los centros han de precisar en cada Curso, tanto el régimen ordinario como en los Programas PMAR, los objetivos que garantizan las competencias clave, según el currículo, asumirlos como objetivos de centro y determinar la participación de cada una de las áreas del currículo en la consecución de las competencias.

El carácter multidisciplinar de muchas de las competencias se aleja de la concepción del currículo como un conjunto de compartimentos estancos entre las diversas materias y por ello requiere una coordinación de actuaciones docentes donde el trabajo en equipo ha de ser una constante a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Este aspecto propio de la ESO en su desarrollo ordinario se acentúa extraordinariamente en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Las circunstancias en las que se desarrollan los planes PMAR permiten prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares. La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo.

También la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera.

Por otra parte, las propias características del alumnado que cursan estos programas aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible. Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente. En aras de esta funcionalidad a la hora de aplicar los Programas PMAR debamos tener en cuenta:

- El Programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento debe tener un objetivo claro: se trata de un programa en el que se prioriza el refuerzo individualizado del alumnado que presenta algún tipo de dificultades para la consecución de los objetivos planteados en 2º y 3º de ESO, que les permita cursar 4º de ESO con éxito, bien por la opción de académicas, bien por la opción de aplicadas.
- El alumnado presenta diferencias individuales, tanto de capacidades como de estilos de aprendizaje, por lo que se necesitan metodologías activas en las que el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando su autonomía y responsabilidad.
- La metodología que se utilice dentro del programa debe permitir trabajar en un doble sentido, por un lado asentar los conocimientos y capacidades imprescindibles de un grupo de alumnos que presenta dificultades, para que puedan continuar su formación con garantías de éxito y, por otra parte, motivar y reforzar habilidades sociales (intuición, capacidad de aprender de los errores, pensamiento crítico y creativo), que les permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta estas tres últimas consideraciones generales, se deberá incidir en el papel activo del alumnado en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, en la propuesta de estrategias de animación a la lectura, en el desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en la interrelación entre los diferentes contenidos tratados. En todo caso hay que tomar como referencia las orientaciones indicadas en los currículos respectivos.

Otro aspecto fundamental a tener presente para el buen funcionamiento de los programas de mejora es la necesaria coordinación entre los docentes de los ámbitos sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Se recomienda plantear una metodología en la que se parta del conocimiento del alumnado (capacidades, intereses, dificultades, motivaciones) para planificar el programa de cara a facilitar la consecución de los objetivos de etapa. Partiendo de los aprendizajes previos, de los intereses e inquietudes del alumnado y con el objetivo claro de favorecer el éxito

cuando cursen 4º de ESO, el profesorado deberá elegir la combinación de métodos que considere más adecuados.

El uso de tareas integradas, que faciliten la asimilación de contenidos, ligadas a la realidad y entorno próximo del alumnado, que incidan en la relación entre la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas y sociales y utilizando temas de actualidad, favorece el desarrollo de competencias y los aprendizajes significativos y duraderos. A lo largo del programa se pueden incluir actividades variadas, donde el alumnado pueda poner en práctica diferentes competencias clave, a través del diseño de sencillas investigaciones, la resolución de situaciones problemáticas, el trabajo experimental en el aula, la búsqueda de información, la elaboración de documentación y presentaciones utilizando las nuevas tecnologías y la exposición de trabajos, todo ello mediante la combinación entre el trabajo individual y colectivo.

Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan al alumnado en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras.

16.8 CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tanto en el desarrollo ordinario de la Educación Secundaria Obligatoria como en el seno de los Programas PMAR será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo

16.8.1 Criterios de evaluación

Remitimos al punto 14.3 de la programación que nos ocupa.

16.8.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Observación continua y sistemática del trabajo en el aula, posibilitado por el bajo número de alumnos de estos grupos. La aportación de sugerencias, indicaciones, etc. son un elemento esencial de una evaluación formativa o del proceso de aprendizaje.

Revisión de los cuadernos de trabajo y se comentará con cada alumno aquellos aspectos que se consideren más pertinentes y puedan propiciar mejoras en lo sucesivo. Se realiza así un control que obliga a estos alumnos a llevar las cosas al día y permite prescribir tareas correctivas individuales cuando proceda.

Otro medio de control serán los productos resultantes de las tareas implicadas en los proyectos y su presentación en el aula.

Se realizarán controles escritos de aquellos aspectos que se hayan explicado y no entren de lleno en los proyectos realizados cupos contenidos no tengan otra forma fehaciente de evaluación. En cualquier caso estas pruebas serán siempre complementarias de otros sistemas.

De cada uno de los alumnos se llevará una hoja de registro personal, o varias si es preciso, en la que se anotarán las incidencias del curso, competencia lingüística, tareas encargadas y entregadas, progresos que se han realizado, entrevistas con los padres y cualquier otro dato que se considere relevante para la toma de decisiones que mejoren el proceso. De estas anotaciones se obtendrá la calificación que haya de figurar en el boletín de evaluación.

Se aplicará una evaluación global de todos los datos obtenidos tanto en la evaluación formativa como en la sumativa (procedimientos de evaluación).

Los criterios de calificación son los mismos que se recogen en la Programación para los cursos de tercero de ESO, si bien especificamos que a cada uno de los bloques de Geografía e Historia se les asignará un 50% de la calificación.

16.9 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el trabajo de clase y de casa el alumno utilizará los siguientes materiales:

El libro de texto: *Ámbito Lingüístico y social II*, editorial Editex

Listado de libros de lectura siguientes:

Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, Vicens Vives.

Rey Hazas Antonio y Murias de Aller Eduardo, *Cervantes, un escritor en busca de la libertad*. Vicens Vives.

Serra I Fabra Jordi, *La música del viento*, Planeta.

Bandera M^a del Carmen, *África en el corazón*, Casals.

ALONSO DE SANTOS JOSÉ LUIS, *Teatro breve*, Everest

TEXTOS. Los textos con los que se trabaje en clase serán preferentemente de autores significativos en lengua española (de América o Europa), de reconocida trayectoria literaria, cuyos contenidos se ajusten a una doble tarea: la motivación y la educación en valores democráticos e igualitarios. Se dará más importancia a los textos escritos por autores en castellano que a traducciones al castellano, que también podrán usarse. Se trabajará en clase con textos breves (de contenidos especialmente motivadores) de escritores y obras reconocidos por el buen uso del idioma castellano.

Parte de los textos se extraerá del libro de texto, y parte se le facilitarán al alumno mediante fotocopias.

Igualmente se emplearán fragmentos de textos seleccionados por el profesor, periódicos y publicaciones semanales, revistas, diccionarios, películas, medios informáticos, cuadernillos de ortografía, y otros numerosos recursos de los que dispone el departamento adaptados a las diversas necesidades del alumnado

17. TALLER DE LECTURA EN PRIMERO Y TERCERO DE ESO

La materia Taller de lectura en primero de la ESO tendrá como referente los contenidos, las competencias clave, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del bloque dos: Comunicación escrita.

17.1 OBJETIVOS DE LA MATERIA TALLER DE LECTURA

- Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.
- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
- Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.
- Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.
- Fomentar el uso de la biblioteca y del aula de informática utilizándolas como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.
- Impulsar un uso productivo de las TIC que permita localizar y seleccionar datos e informaciones de manera ágil y eficiente, empleando las nuevas tecnologías como instrumentos de motivación, de comunicación y de acceso a la lectura.

17.2 METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA

Partimos de la base que a lo largo de la Educación Primaria se ha ido transmitiendo el gusto por leer y que los alumnos empiezan la nueva etapa dominando

competencias funcionales asociadas a operaciones cognitivas y automatismos elementales o ineludibles a la hora de decodificar sin grandes problemas textos que respondan a su nivel formativo. Naturalmente, es una presunción que engloba a la generalidad de los alumnos y que no implica desatender a aquellos cuyas habilidades lectoras estén por debajo de la media a través de acciones específicas encaminadas a superar carencias. Como es lógico, un gran esfuerzo contraría la curiosidad por abrir cualquier libro, por fascinante que nos parezca, y disfrutar de sus páginas. En este sentido, podemos valernos de lecturas tuteladas que permitan comentar y afrontar las dificultades más apremiantes.

A grandes rasgos, nos mueve el propósito de estimular o consolidar la motivación por leer en estudiantes de la ESO mediante procedimientos creativos y lúdicos que les inviten a una participación activa para que entiendan la lectura como una vivencia, como un acicate para compartir sus gustos e inclinaciones, sus experiencias con los libros; y se acerquen a otras realidades distintas a la suya reflexionando conjuntamente sobre los interrogantes y las inquietudes que les susciten. La intención última es colaborar en la formación de lectores autónomos y prevenir que dicha tarea se acoja como una obligación escolar, como un antojo de profesores bienintencionados que a la vez niegan y reconocen los puntos de vista y las preferencias de sus alumnos. Por ello nos decantamos por estrategias abiertas y variadas que se adaptan a distintas aptitudes lectoras y consideran la diversidad de los grupos.

Asimismo, el trabajar con un alumnado en general que ya dominan la mecánica lectora nos obliga a incidir en la vertiente comprensiva, en la capacidad de analizar y extraer informaciones, de jerarquizarlas y relacionarlas según el aspecto que se quiera resaltar, de argumentar opiniones, de saber matizarlas considerando las visiones ajenas y manteniendo una actitud dialogante con los escritos que no contradiga su base textual... De ahí el valor que otorgamos a hablar de las lecturas en debates o foros de discusión e, incluso, a recrearlas creativamente para que la comprensión se derive y se refuerce con el juego interactivo. Así, esperamos fusionar la lectura comprensiva y la placentera en una dinámica en la que ambas se retroalimenten. Tampoco olvidamos la importancia que tiene en todo este proceso impulsar y guiar búsquedas complementarias, es decir, la práctica orientada a localizar y seleccionar en bibliotecas (del centro o de la localidad) y en Internet informaciones que sirvan para amenizar las lecturas y profundizar en ellas. La atracción por las TIC y la predisposición al juego son nuestros aliados en el

momento de presentar estas actividades como una aventura o una exploración detectivesca.

En la medida de lo posible se emprenderán acciones que redunden en la concepción de la lectura como vivencia. Aludimos a sencillas acciones como éstas:

- Leer en voz alta fragmentos unitarios que combinen la aventura, el misterio y el suspense para que la historia atrape a los alumnos; y no ser remisos cuando se trate de admitir sus “modos de leer” abriendo un coloquio sobre el argumento.
- Participar en la evocación de lecturas juveniles según al clásico esquema planteamiento, nudo y desenlace, que se cierre con comentarios que den un sentido especial a la historia contada.
- Relacionar las citadas lecturas con espacios y momentos vitales. Por ejemplo, leí tal o cual libro un verano junto al mar, cuando empecé a salir con mi pandilla, escuchando música en mi habitación...
- Comentar que para muchos lectores revisar su biblioteca es emprender una especie de viaje por su pasado porque cada libro les trae recuerdos diferentes.
- Hablar de aquellos momentos en que un amigo o un familiar nos presta un libro y creemos adivinar sus gustos o forma de ser a medida que avanzamos, sin dejar de pensar “en las razones que le han llevado a colocarnos ese libro en las manos, (en) las señales de una fraternidad” (Daniel Pennac).
- Rememorar emociones que hemos tenido con ciertas lecturas. Por ejemplo, la contradicción entre el ansia de conocer el final de una obra que nos está gustando mucho y la “tristeza” de ver cómo se acaba esa historia apasionante.
- Describir el encanto de la anticipación que experimentamos cuando nos regalan un libro y aplazamos su lectura imaginando qué historia vamos a leer, o la agradable sensación de hojear sus páginas y oler a tinta fresca.

17.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Por la naturaleza de la materia, son los correspondientes a los de los bloques 2 y 3 de la materia de Lengua castellana y Literatura que se refieren fundamentalmente a la

comprensión y expresión de textos escritos. Remitimos, pues al epígrafe que hace referencias a los mismos en las programaciones de primero y tercero de ESO.

17.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación, se asume en general lo expuesto en el punto dedicado a la evaluación de la programación que nos ocupa, si bien precisaremos que al no tratarse de una materia evaluable, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Las actividades desarrolladas durante el curso quedarán reflejadas en el cuaderno de clase del alumno, que el profesor podrá revisar periódicamente para su evaluación, y en el cuaderno del profesor.

17.5 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Se emplearán fragmentos de textos seleccionados por el profesor o profesora, periódicos y publicaciones semanales, revistas, diccionarios, películas, medios informáticos, fotocopias y otros numerosos recursos de los que dispone el departamento adaptados a las diversas necesidades del alumnado.

18. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO

18.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN BACHILLERATO

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la

Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el más eficaz instrumento de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

En este sentido, en Bachillerato, igual que en ESO, se establecen cuatro bloques de contenidos encaminados a profundizar en las habilidades de expresión y comprensión orales y escritas, y en la reflexión y conocimiento de la propia lengua y de su literatura. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella, por tanto se pondrá al alcance de los alumnos y alumnas estrategias que hagan posible un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa. El bloque «Comunicación oral: escuchar y hablar,» aborda el desarrollo de las habilidades necesarias para comunicar con precisión las propias ideas, producir discursos progresivamente elaborados en coherencia con la situación comunicativa y para realizar una escucha activa con la que interpretar a otras personas correctamente respetando las modalidades lingüísticas presentes, entre otros casos, en el habla andaluza.

La lectura y la escritura son dos destrezas básicas que el alumnado debe dominar y emplear en la adquisición de nuevos conocimientos y en la organización de su pensamiento, tanto en el contexto académico como en otros ámbitos de su vida diaria, por ello el bloque de «Comunicación escrita: leer y escribir,» estudia textos de distinto

grado de complejidad y de géneros diversos, para reconstruir sus ideas explícitas e implícitas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

La reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación se promueve en el bloque de «Conocimiento de la lengua,» no con la finalidad de utilizarlos como fin en sí mismos, sino como modelos para un uso correcto de la lengua. Asimismo, contempla el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y sus variedades dialectales, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía.

Por su parte, el bloque de «Educación literaria,» con la lectura, análisis e interpretación de textos significativos, atendiendo a las aportaciones de los escritores andaluces y a temas, motivos o situaciones relevantes relacionadas con Andalucía, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y permite acceder al conocimiento de otras épocas y culturas enriqueciendo su experiencia del mundo.

Dado que el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones.

18.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Para la definición de competencias clave, remitimos al apartado 5 de la Programación.

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, que

incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la **competencia digital (CD)**.

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de las **competencias sociales y cívicas (CSC)**.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEP), aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en

distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y **expresiones culturales (CEC)**, a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

18.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las

fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

18.4 ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del

Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la

contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

18.5 METODOLOGÍA

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-

aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

Como Departamento, hemos decidido que la materia, a nivel metodológico, se estructurará de la siguiente manera:

A) PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS

Cada tema comienza con una exposición de los contenidos fundamentales de la unidad, caracterizada por los siguientes rasgos:

- La explicación fundamentada de los conceptos gramaticales, de comunicación y literarios que habrán de quedar consolidados de manera definitiva.
- La utilización de una terminología adecuada al nivel del alumno, pero que incorpore los planteamientos y conceptos de los nuevos desarrollos del estudio de la lengua, la literatura y las diversas tipologías textuales, que se han consolidado en los últimos años.
- Una utilización abundante de ejemplos y aclaraciones que permitan al alumno una mejor comprensión de los conceptos estudiados.
- El desarrollo progresivo de mecanismos de análisis y esquemas de representación útiles para el trabajo del alumno.

B) ACTIVIDADES PRÁCTICAS SOBRE LOS CONTENIDOS

Hemos considerado conveniente que estos ejercicios sean abundantes y variados, para evitar que la aplicación práctica de los contenidos estudiados se convierta en una actividad rutinaria. Están organizados en dos bloques distintos que persiguen objetivos diferentes:

- Ejercicios de aplicación. Permiten llevar a la práctica concreta los conceptos y procedimientos presentados en el tema, al mismo tiempo que van incorporando otros aprendidos en los temas anteriores, de forma que el alumno pueda integrarlos en el

mismo proceso de aprendizaje. Se organizan atendiendo al orden de explicación de los conceptos en la exposición teórica y también a su grado de dificultad.

- Ejercicios de profundización. Tienen una doble finalidad: por un lado, constituyen ejercicios prácticos de aplicación de mayor complejidad o dificultad que los del apartado anterior, para facilitar el avance de alumnos con un mayor ritmo de aprendizaje; por otro lado, permiten introducir en ocasiones nuevos conceptos o informaciones de carácter secundario que completan los desarrollados en la unidad.

C) ACTIVIDADES PRÁCTICAS SOBRE EL USO DEL IDIOMA

Se trata de ejercicios variados para aumentar la competencia y riqueza comunicativa del alumno y el uso adecuado y correcto de la lengua. Se incluyen ejercicios sobre ortografía, acentuación y puntuación, ejercicios de corrección sintáctica, ejercicios de ampliación de la riqueza, de la propiedad y de la variedad léxicas, ejercicios de corrección de errores gramaticales usuales, etcétera.

D) COMUNICACIÓN Y TÉCNICAS DE TRABAJO

El objetivo fundamental de este bloque es dotar al alumno de los conceptos fundamentales sobre teoría de la comunicación, tipología textual, variedades de la lengua, análisis y comentario de textos y otras técnicas y procedimientos adecuados para el trabajo intelectual (lectura comprensiva de textos, búsqueda de la información, elaboración de trabajos académicos, manejo de las nuevas tecnologías de la información). Se da una relevancia especial al reconocimiento de las estrategias compositivas de las diferentes variedades de discurso y tipos de texto, lo que es básico para ampliar las competencias comunicativas del alumno en sus dos sentidos: comprensión de textos diversos y producción autónoma de textos propios.

E) LA ESTRUCTURA DE LOS TEMAS DE LITERATURA

Se desarrolla una exposición de los contenidos históricos básicos de la época correspondiente a cada unidad distinguiendo los tres siguientes aspectos:

- La explicación detallada de la situación histórica del mundo y, en especial, de aquellas

circunstancias con una más directa repercusión en la realidad española.

- La exposición de los movimientos culturales y de las diferentes corrientes de pensamiento que en la época dada tengan una mayor relevancia en el contexto europeo en el que queda inserta la cultura hispánica.
- Presentación de la realidad concreta de la España de cada momento histórico, señalando particularmente las peculiaridades de la vida política, social y cultural que tienen una mayor influencia en la literatura.

Se presentan a continuación los aspectos más relevantes de la evolución de la literatura española, circunscribiéndolos de forma sucesiva a cada uno de los géneros literarios (poesía, prosa, teatro) y desarrollando en cada caso las características más significativas del mismo, así como los datos imprescindibles de autores y obras.

Se concluye con una exposición en detalle de los autores más significativos de la época o periodo literario en cuestión. En todos los casos, se ha intentado determinar con rigor las circunstancias biográficas de cada autor, su producción literaria en cada uno de los géneros en que haya escrito, así como sus rasgos esenciales tanto desde el punto de vista ideológico como estilístico.

El desarrollo teórico del tema se complementa con un amplio conjunto de textos, guiados todos ellos por unas minuciosas pautas para el comentario, de modo que los alumnos puedan aplicar de forma práctica los conocimientos previamente adquiridos. El profesor proporcionará de cada uno de los libros de lectura obligatoria minuciosas guías de lectura que permitirán al alumnado la comprensión de la obra en su conjunto, así como la utilización de fragmentos de la misma para la redacción de comentarios.

18.6 EVALUACIÓN

Carácter de la evaluación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para

la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Referentes de la evaluación

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de

calificación

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

Los instrumentos y criterios de calificación han sido consensuados por los miembros del departamento de Lengua castellana y Literatura.

-1. Todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas que tengan la consideración de **oficiales** para la evaluación trimestral.

Se realizarán las pruebas escritas que el profesor estime oportunas en cada trimestre. No tomar parte en alguna de ellas (salvo causa plenamente justificada) traerá consigo la calificación de insuficiente en el trimestre correspondiente o, en su caso, en la totalidad del área.

-2. Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha "apuntado" a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos.

-3. Además de las **pruebas** trimestrales, el profesor, si lo estima oportuno, considerará también la realización de diferentes trabajos o ejercicios: comentarios lingüísticos y literarios, actividades del libro de texto, lectura optativa de libros, visionado de películas o asistencia a obras de teatro, y otros trabajos voluntarios dirigidos por el profesor. Para la **calificación de las pruebas**, se tendrán en cuenta tanto el contenido objeto de la prueba o trabajo como la corrección, la precisión y la claridad en la expresión.

-4. Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos, bien mediante correcciones orales y públicas en clase, bien mediante correcciones escritas individualizadas de las pruebas o actividades oportunas, e incluso con autocorrecciones a partir de las soluciones dadas por el profesor.

-5. La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las calificaciones

obtenidas con los distintos instrumentos de evaluación y tendrán como referente los criterios de evaluación con sus estándares o grupos de estándares asociados, los cuales serán evaluados del 1 al 10 en los bloques de contenido concretados en las unidades didácticas. Los bloques de contenido ponderarán de la siguiente forma:

Primero de bachillerato

Bloque 1: 10%

Bloque 2: 30%

Bloque 3: 30%

Bloque 4: 30%

Segundo de bachillerato

Criterios de la PAU.

Los porcentajes serán aplicados siempre que se obtenga la calificación mínima de un tres en cada bloque. En caso de no alcanzarla, la evaluación no se superaría. No obstante se guardará la calificación de los bloques superados única y exclusivamente.

-6. La calificación final del área tendrá como referente último el logro o no de los objetivos programados para el curso, y especialmente el de los mínimos fijados, concretados en los criterios de evaluación con sus estándares asociados. La nota final, dado el carácter continuo de la misma, será el resultado de la suma del 25% de la nota de la primera evaluación, más el 35% de la segunda, más el 40% de la obtenida en la tercera evaluación, si bien precisamos algunos matices. El alumnado deberá recuperar la parte de la materia no superada, en una prueba extraordinaria de septiembre, aunque tendrá la oportunidad de ir recuperando durante el curso las partes de la materia no superadas.

-7. En las pruebas escritas, respecto al contenido se valorará el grado de conocimiento de la asignatura, la capacidad de razonamiento a la hora de exponer argumentos y la capacidad de asociación de ideas. En la expresión se considerarán la ortografía, la presentación, la riqueza y precisión léxica, la corrección gramatical, los mecanismos de adecuación, la coherencia y la cohesión textual.

-8. Los estándares de aprendizaje referentes a la expresión escrita tendrán un valor máximo de dos puntos.

Evaluación inicial

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten el Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de la evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Planteamos un modelo de prueba que siempre podrá ser modificado si el profesor lo estima conveniente.

Contenido de la prueba.

La prueba de evaluación inicial parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió adquirir al finalizar el curso anterior. Respeta la estructura disciplinar de la materia, determinada por los Bloques de contenidos del currículo oficial y concretada en los ítems que la conforman.

Estructura de la prueba.

1. Comprensión lectora de un texto informativo (artículo o ensayo).
2. Resumen y tema del mismo para valorar, además de la comprensión lectora, la capacidad de síntesis y de expresión de ideas con lenguaje propio.
3. Cuestiones gramaticales básicas adecuadas a cada nivel: categorías gramaticales y funciones sintácticas.
4. Localización histórico literaria de los principales autores, corrientes y movimientos.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer la idea principal del texto y su formulación temática.
2. Enunciar con claridad y orden los principales elementos del progreso discursivo; redactar en un resumen de forma breve el contenido esencial de texto propuesto respetando el orden y el equilibrio original y no incurrir en reproducción literal de texto procedente del original.
3. Reconocer las categorías gramaticales básicas y sus principales características según el nivel. En el segundo ciclo, reconocimiento de funciones elementales de sintaxis de la oración simple y la oración compleja.
4. Ser capaz de situar en su época autores y movimientos literarios considerados fundamentales en nuestra evolución cultural.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Principios y medidas para la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes al Bachillerato se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 16.4 del Decreto 110/2016, de 15 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

18.7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas y programas para atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 25. Las adaptaciones curriculares, el fraccionamiento del currículo y las medidas de exención de materias se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.

Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

Adaptaciones curriculares

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de

adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

4. Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.

5. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

Consideramos que en un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades de los alumnos, es fundamental ofrecerles los recursos educativos necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo de clase, en otras porque necesitan *reajustar* su ritmo de aprendizaje. Por ello, se presentarán cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, con las que poder detectar el grado de conocimientos y motivación del alumnado y valorar las estrategias metodológicas que se van a aplicar.

Conocer el nivel del que parten los alumnos en cada momento permitirá saber no solo quiénes precisan de unos conocimientos iniciales antes de comenzar la unidad para que puedan abordarla sin dificultades, sino también qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para emplear adecuadamente las actividades de ampliación.

Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos, se propondrán actividades, diferenciadas entre las de *ampliación* y las de *refuerzo*. El profesor seleccionará las actividades más apropiadas para atender a las diferentes capacidades e intereses de los alumnos. Éstas tendrán diversos grados de dificultad, bien sean de contenidos mínimos, complementarios, de refuerzo o de ampliación. Asimismo, se utilizarán textos de refuerzo y de ampliación que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este curso contamos con dos alumnos aspergers en Segundo de Bachillerato. Remitimos al punto 9.2.3 de la Programación que nos ocupa, en el cual se detalla la atención a los mismos.

Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.

La evaluación del alumno repetidor se ajustará a los patrones de cualquier otro alumno que pertenezca al mismo curso, independientemente de que sea este repetidor o no. Sin embargo, se le propondrá otras actividades que aún no haya trabajado para que no se convierta la asignatura en algo repetitivo. Se les facilitarán otras tareas que no hayan realizado en el curso anterior, pero siempre dentro de los contenidos correspondientes del curso en el que estén matriculados, tanto elaboradas por el profesorado como extraídas del material proporcionado por otras editoriales, incluso adaptaciones no significativas si es pertinente.

18.8 PRIMERO DE BACHILLERATO

Para los apartados de objetivos, elementos transversales, metodología, evaluación y atención a la diversidad, remitimos a los puntos de los mismos ya desarrollados en la presente Programación.

18.8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN LAS

COMPETENCIAS CLAVE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

PRIMERO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

Criterios de evaluación y competencias clave	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

CCL, CAA, SIEP.	
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC	3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA,CSC	
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA	2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC	3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su	4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejora 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando,

realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD,CAA, SIEP, CEC.	contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.
--	--

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
2. Reconocer y analizar la estructura de las	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología

palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA	textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
---	---

3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
CCL, CAA, SIEP	
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
CCL,CSC	

5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL,CSC, CAA	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL,CD, SIEP	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. CCL, CSC, SIEP, CEC	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
8. Reconocer los diversos usos sociales y	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el

funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.	uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.
--	--

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. CCL,CAA, CEC	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL,CAA, CEC	
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL,CAA, CEC	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL,CAA, CEC, SIEP, CD	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

18.8.2 La relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave de cada unidad se especifican en el anexo II de la programación que nos ocupa.

18.8.3 TEMPORALIZACIÓN

La temporalización dependerá del nivel inicial de cada grupo y del interés de los alumnos en el seguimiento. Por lo tanto la temporalización será flexible.

Dependiendo del nivel de conocimientos previos que tenga cada grupo sobre los contenidos que se van a impartir o de la dificultad que presenten en la adquisición de los nuevos contenidos que se expongan, la distribución del tiempo para cada una de las unidades está sujeta a una serie de variaciones. Por tanto, se realizará una aproximación a la secuenciación de los contenidos de las unidades didácticas que se van a tratar. Dicha distribución procura prevenir los retrasos que se puedan poner de manifiesto al realizar la prueba inicial, del mismo modo que repasar y recopilar los contenidos al finalizar el trimestre, reforzando aquellos que han presentado mayor dificultad.

La siguiente secuencia de contenidos es una propuesta de temporalización susceptible de cuantos cambios aconseje la observación del progreso del alumnado durante cada uno de los trimestres.

Primer trimestre

Unidades 2 y 3

Segundo trimestre

Unidades 5 y 4 (Renacimiento)

Tercer trimestre

Unidades 1 y 4 (Barroco)

18.8.4 LECTURAS

Proponemos las siguientes, si bien el profesorado que imparte la materia podrá incluir otras obras distintas.

- Primer trimestre:

Coplas a la muerte de su padre, Jorge Manrique

Selección de textos en consonancia con la época literaria.

- Segundo trimestre:

La ilustre fregona, Rinconete y Cortadillo y El licenciado Vidrieras,
Miguel de Cervantes
Antología poética de los Siglos de Oro: Renacimiento

- Tercer trimestre:

Elegir una obra entre: *Fuenteovejuna*, Lope de Vega, *El caballero de Olmedo*, Lope de Vega, *La vida es sueño*, Calderón de la Barca
Antología poética de los Siglos de Oro: Barroco

18.8.5 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- *Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato*, Sansy Ediciones, Proyecto Ítaca Andalucía
- Los libros de lectura propuestos citados.
- Cuaderno del alumno.
- Fotocopias de textos literarios entregadas a los alumnos por el profesor.
- Visualización de películas o fragmentos de ellas en DVD.
- Libros de lectura opcional, consensuados entre alumno y profesor.

18.9 SEGUNDO DE BACHILLERATO.

Para los apartados de objetivos, elementos transversales, metodología, evaluación y atención a la diversidad, remitimos a los puntos de los mismos ya desarrollados en la presente Programación.

18.9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

Criterios de evaluación y	Estándares de aprendizaje evaluables
---------------------------	--------------------------------------

competencias clave	
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA	2.1 Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido,	3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP	
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o

intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA	empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL,CAA, CSC	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las	3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. 3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos:

Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD,CAA, CSC, SIEP, CEC	organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC	4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

CCL,CAA	
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL,CAA, CSC	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL,CAA	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para

conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP	el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC	6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

argumentativos.	
CCL, CAA	
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.
CCL, CAA, CEC	
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes
CCL, CSC, CEC	

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

significativos.	
CCL, CEC	
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.
CCL, CEC	
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
CCL, CEC, CAA	
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.
CCL, SIEP, CEC	
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información

currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.
--	---

18.9.2 La relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave de cada unidad se especifican en el anexo II de la programación que nos ocupa.

18.9.3 TEMPORALIZACIÓN

La temporalización dependerá del nivel inicial de cada grupo y del interés de los alumnos en el seguimiento. Por lo tanto la temporalización será flexible.

Dependiendo del nivel de conocimientos previos que tenga cada grupo sobre los contenidos que se van a impartir o de la dificultad que presenten en la adquisición de los nuevos contenidos que se expongan, la distribución del tiempo para cada una de las unidades está sujeta a una serie de variaciones. Por tanto, se realizará una aproximación a la secuenciación de los contenidos de las unidades didácticas que se van a tratar. Dicha distribución procura prevenir los retrasos que se puedan poner de manifiesto al realizar la prueba inicial, del mismo modo que repasar y recopilar los contenidos al finalizar el trimestre, reforzando aquellos que han presentado mayor dificultad.

La siguiente secuencia de contenidos es una propuesta de temporalización susceptible de cuantos cambios aconseje la observación del progreso del alumnado durante cada uno de los trimestres.

Primer trimestre

Unidades de 1, 2 y 3

Pío Baroja: *El árbol de la ciencia*

Segundo trimestre

Unidades 4 y 5

Luis Cernuda: *La realidad y el deseo*

Antonio Buero Vallejo: *Historia de una escalera*

Tercer trimestre

Unidad 6

Carmen Martín Gaité, *El cuarto de atrás*

18.9.4 LECTURAS

Poesía

- Antología de Antonio Machado (Fotocopias)
- Antología de Juan Ramón Jiménez (Fotocopias)
- Antología de la Generación de 1927 (Fotocopias)
- *La realidad y el deseo*, Luis Cernuda

Novela

- Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*.

Teatro

- Buero Vallejo, *Historia de una escalera*.

18.9.5 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro de texto: *Lengua castellana y Literatura 2º de bachillerato*. Editorial Sansy. (no obligatorio)
- Cuaderno de clase
- Libros de lectura
- Apuntes proporcionados por el profesor
- Diccionario
- Material fotocopiable.
- Material audiovisual: DVD, y CD-ROM del alumno y del profesorado, películas,

etc.

- Medios de comunicación: televisión, radio, prensa, publicidad e internet
- Ordenador, proyector (“cañón”) y pantalla disponibles en las aulas TIC
- Biblioteca del centro.

18.9.6 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Remitimos al apartado 19.6 de la programación general de la etapa de Bachillerato, no obstante, precisaremos algunos aspectos.

Teniendo en cuenta la importancia de la PAU, si el profesorado que imparte la materia lo estima conveniente, en cada evaluación se realizará una prueba escrita adoptando el modelo vigente de la PAU.

La prueba constará de tres partes:

1. Cuestiones referidas a la comprensión y síntesis del texto
2. Redacción de un texto expositivo-argumentativo
3. Cuestiones sobre lengua y literatura

Los textos propuestos serán periodísticos y literarios de los siglos XX y XXI.

Los criterios de calificación de estos exámenes serán los propuestos por la universidad para la corrección y calificación de la PAU, teniendo como referentes los estándares de aprendizaje.

BLOQUE 2: 50% de la prueba

BLOQUE 3: 25% de la prueba

BLOQUE 4: 25% de la prueba

El profesorado que imparte la materia determinará el número de pruebas escritas al trimestre, informando siempre al alumnado.

18.9.7 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE

PRIMERO DE BACHILLERATO.

Los alumnos con la materia suspendida, recibirán al inicio del curso un plan con las pautas que han de seguir para aprobar dicha materia. Se seleccionarán unos contenidos básicos del currículo de 1º de bachillerato y una serie de actividades que persiguen afianzar la competencia lingüística de los alumnos en los niveles morfológico, sintáctico, léxico, y de expresión escrita.

El hecho de que el aprendizaje de nuestra materia tenga un carácter continuo e integrador hace que no sea necesario realizar pruebas específicas para recuperar los aprendizajes que el alumnado no haya adquirido el curso anterior. Si se aprueban la primera y la segunda evaluación, automáticamente se recupera la materia. Con todo, para los contenidos que no tengan ese carácter continuo, por ejemplo, la literatura, el profesorado que imparte la materia podrá realizar una prueba específica de ellos como crea más conveniente e informando al alumnado.

Para alcanzar dichos objetivos, los contenidos se han organizado en los bloques que se detallan a continuación y según normativa vigente.

- Bloque II: Comunicación escrita. Leer y escribir
- Bloque III: Conocimiento de la lengua
- Bloque IV: Educación Literaria

El profesorado facilitará al alumnado actividades para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que serán entregadas en las fechas acordadas para su revisión y corrección.

En febrero o mayo se realizará una prueba escrita de los contenidos que no tienen carácter continuo o de los contenidos, cuyos objetivos no hayan sido alcanzados. Estas pruebas tendrán siempre como referente los estándares de aprendizaje.

La prueba será escrita y se plantearán cuestiones del siguiente tipo:

- Comentario de un texto periodístico o literario. En ambos textos deberá:

- Identificar el tema y el género.

Resumir el contenido

Organizar las ideas.

En caso de ser literario, deberá identificar el género, la estrofa si es lírico y los recursos literarios, así como la relación del texto con el autor y con la época a la pertenece. El período literario comprenderá de la Edad Media al siglo XVIII.

Si es un texto periodístico deberá indicar si es informativo o de opinión. Así mismo tendrá que identificar las características del género en el texto.

3. Desarrollo de una pregunta teórica de literatura o de lengua
4. Cuestiones de Conocimiento de la lengua.
5. Cuestiones sobre las lecturas propuestas.

El profesorado, dentro del tipo de cuestiones expuestas, decidirá cuáles son las más apropiadas para la prueba escrita.

18.10 LITERATURA UNIVERSAL

Para los apartados de objetivos, elementos transversales, metodología, evaluación y atención a la diversidad, remitimos a los puntos de los mismos ya desarrollados en la presente Programación. Si bien se harán precisiones en la metodología.

18.10.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA LITERATURA UNIVERSAL EN BACHILLERATO

El estudio de la Literatura Universal en primero de Bachillerato responde a la necesidad de dotar al alumnado de una amplia formación humanística y cultural, que profundice en las aportaciones producidas durante la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de una materia troncal de opción de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y de Artes, con la que se persigue el objetivo de enriquecer la personalidad del estudiante, aumentar su particular visión del mundo mediante unos

hábitos de lectura consciente y adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

«La literatura es siempre una expedición a la verdad», decía Franz Kafka, y es que a través de los textos literarios podemos acceder a la memoria cultural y artística de la humanidad, a su forma de interpretar el mundo, pensamientos y sentimientos colectivos, a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia y a concepciones ideológicas y estéticas que representan a una época.

El acceso al conocimiento de esta asignatura se realiza a través de la lectura de obras y fragmentos, con lo que también se contribuirá a consolidar el hábito lector. Esta actividad enriquecedora, en los planos afectivo e intelectual, debe basarse tanto en la percepción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas, implica la actuación de un lector activo que intente comprender los diversos tipos de textos e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción, para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

Resulta adecuado aclarar que el término «literatura universal» que aparece en este currículo se restringe en su significado práctico al estudio de la literatura occidental y, en su mayor parte, la literatura europea. Esto no significa que se identifique lo universal con lo occidental ni, en concreto, con lo europeo, sino que se han seleccionado aquellos movimientos estéticos, obras literarias y autores que mayor repercusión han tenido en los orígenes, desarrollo y estado actual de la sociedad europea de la que formamos parte.

La literatura tiene un carácter interdisciplinar ya que sirve de base a distintas formas de expresión artística como la ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine... Tiene conexiones con la historia del arte y del pensamiento, por lo que también resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y de la conformación de la personalidad. Al mismo tiempo, el texto literario constituye un marco idóneo para la inclusión y reflexión sobre los elementos transversales como la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político,

paz, democracia, tolerancia, reconocimiento a la diversidad y convivencia intercultural, entre otros.

Los contenidos de la materia de Literatura Universal se organizan en dos bloques:

El primer bloque, «Procesos y estrategias», incluye contenidos comunes centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados) a partir de la lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios, así como la comparación de textos de características similares en la forma o en los contenidos para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los conocimientos previos.

En cuanto al segundo bloque «Grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal», aborda el estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores.

Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

18.10.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Para la definición de las competencias clave, remitimos al apartado 5 de la Programación.

La materia de Literatura Universal, a través de la interpretación y análisis de los distintos textos que persiguen en el alumnado la realización y desarrollo personal, y el mantenimiento de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, se contribuirá al logro de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

Competencia digital (CD): se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

Competencia para aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.

Competencias sociales y cívicas (CSC): a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones

artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado, desde una perspectiva constructivista del conocimiento, el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión oral y escrita a través de la lectura, experiencia útil y placentera que permite la comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua. Como dijo Miguel de Cervantes: «El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho».

18.10.3 OBJETIVOS DE LA MATERIA LITERATURA UNIVERSAL

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.

5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

18.10. 4 METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA LA MATERIA

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

En la planificación de la metodología de Literatura Universal atenderemos a la propia naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado. El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas. Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de ésta (preparación de los trabajos o coloquios en los que tendrá que intervenir).

Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el desentrañamiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas, culturas y formas de vida que éstos representan intentando hacer explícitas las relaciones entre la literatura y las demás manifestaciones artísticas. Será necesaria la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias.

Desde el principio se relativizará la relevancia tradicional de un conocimiento profundo de los conceptos teóricos relacionados con la asignatura y se fomentará el desarrollo de las habilidades y destrezas discursivas y la reflexión sobre el uso de las mismas a través de ejercicios de comunicación oral y escrita. La asignatura de Literatura Universal debe contribuir también a que el estudiante mejore sus técnicas de investigación (biblioteca, convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), selección, tratamiento, organización y presentación de la información obtenida, su espíritu emprendedor y su iniciativa personal.

Se recomienda comenzar el estudio de la Literatura Universal proporcionando al alumno una idea básica de lo que la materia representa, su definición, sus contenidos, sus herramientas y funciones, así como facilitando un modelo de análisis del texto que no resulte excesivamente cerrado ni lo constriña demasiado en su trabajo, pero que le sirva de guía, para después analizar el contexto histórico, cultural y social de cada época y movimiento, para que el estudiante sitúe las manifestaciones literarias en el periodo histórico en que se producen y adquiera así una perspectiva adecuada sobre las relaciones entre literatura, sociedad, cultura, historia y otras manifestaciones artísticas.

Para la comprensión de los contenidos, es esencial la lectura de los textos literarios representativos de cada movimiento. La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, se diseñarán actividades

que estimulen el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se seleccionarán autores y obras, destacando los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos, los que mejor representen cada época o periodo en cuestión (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Realismo, Modernismo...) de la literatura universal, los pertenecientes a las grandes literaturas nacionales de Occidente y los grandes géneros (novela, drama, poesía), temas y personajes, así como los que ofrezcan la posibilidad de relacionar las obras con otras formas de expresión artística.

A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española y, a ser posible, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

La obra literaria permite el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, potencia actitudes abiertas y respetuosas, y ofrece elementos para la elaboración de juicios basados en el contexto social e histórico al que se circunscribe cada obra. De este modo, el alumno desarrolla sus capacidades para interpretar de forma personal la sociedad en la que le ha tocado vivir, teniendo en cuenta los procesos culturales que han dado forma al presente y estableciendo posibilidades creativas para su futuro.

18.10.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1. PROCESOS Y ESTRATEGIAS

Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer, comprender, analizar y	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de

comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CEC, CAA	distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. 1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CEC, CAA	2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. 2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CEC, CAA	3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. 3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre	4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

ellos.	
CCL, CEC, CAA	

BLOQUE 2. LOS GRANDES PERÍODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL

Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. CCL, CAA,	2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

CSC, SIEP, CEC, CD	
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia	3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. 3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. 3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.
CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.	

18.10.6 La relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave de cada unidad se especifican en el anexo II de la programación que nos ocupa.

18.10.7 LECTURAS PROPUESTAS

G. Boccaccio, *El Decamerón* (con especial atención a la jornada VII)

W. Shakespeare, *Romeo y Julieta*

J. W. Goethe, *Werther*

F. Dostoievski, *El jugador*

Baudelaire, *Las flores del mal* (con especial atención a la parte titulada "Cuadros

parisienses")

F. Kafka, *La metamorfosis*

Patricia Highsmith, *El talento de Mr. Ripley*

Temporalización de las lecturas propuestas

Primer trimestre:

G. Boccaccio, *El Decamerón* (con especial atención a la jornada VII)

W. Shakespeare, *Romeo y Julieta*

Segundo trimestre:

J. W. Goethe, *Werther*

F. Dostoievski *El jugador*

Tercer trimestre:

Baudelaire, *Las flores del mal* (con especial atención a la parte titulada "Cuadros parisienses")

F. Kafka, *La metamorfosis*

Patricia Highsmith, *El talento de Mr. Ripley*

18.10.8 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- *Literatura universal*, Editorial Casals.
- Los libros de lectura obligatoria citados.
- Cuaderno del alumno.
- Fotocopias de textos literarios entregadas a los alumnos por el profesor.
- Visualización de películas. Obras de teatro, óperas o fragmentos de ellas en DVD. Audición de fragmentos musicales.
- Libros de lectura opcional, consensuados entre alumno y profesor.

Proponemos el siguiente modelo de prueba escrita:

1. El autor y su época.
2. Relación del libro a que pertenece el fragmento con la obra completa y la trayectoria del autor.
3. Exposición del tema del fragmento y relación con el resto del libro a que pertenece.
4. Análisis de las características formales del fragmento: su técnica literaria, según el género a que pertenece, y los recursos expresivos empleados.
5. Valoración personal del texto y relación con otras manifestaciones artísticas y temas de actualidad.

18.10.9 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Aquellos alumnos con la materia pendiente tendrán la oportunidad de presentarse a dos pruebas extraordinarias (una en febrero y otra en mayo) para recuperar la materia pendiente. En dicha prueba escrita deberá responder satisfactoriamente a una serie de cuestiones acerca de los contenidos de la materia.

El profesorado que imparta la materia informará al alumnado de las pautas que ha de seguir para la adquisición de aprendizajes no adquiridos, así mismo se le podrá facilitar material adicional. Si el profesorado lo considera necesario, propondrá la realización de trabajos obligatorios de investigación sobre una obra literaria de las relacionadas con el programa. En la valoración de dicho trabajo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Obtención, búsqueda, y procesamiento de la información.
- Respeto a las normas de presentación de trabajos tanto en su forma académica como en el uso y atribución de fuentes.
- Desarrollo de posturas personales críticas y creativas en la interpretación de los textos.
- Desarrollo de la creatividad y del sentido crítico a través de la competencia lectora.

19. PROGRAMACIÓN DE TÉCNICAS PARA EL COMENTARIO CRÍTICO DE TEXTOS EN PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO

19.1. INTRODUCCIÓN

Según establece el Decreto 110 / 2016 del 14 de junio, que desarrolla la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía, integrando las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal (Ley Orgánica 2/2006, Ley Orgánica 8/2013, y Real Decreto 1105/2014,), y que se concreta en la Instrucción 13/2016 de 29 de junio; y en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa que dicho marco legal concede a los centros educativos en el diseño y planificación de su proyecto educativo, este instituto cuenta con la asignatura “Análisis y Comentario de Textos” como ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA para los cursos de Primero y Segundo Curso de Bachillerato; en el caso del primer curso considerada en su en su modalidad de ampliación de contenidos de la materia troncal de Lengua Castellana y Literatura I.

La materia se caracteriza por su marcado carácter práctico e instrumental, el punto de vista interdisciplinar e integrador dentro del cual se pretende subsumir el análisis, creación y comentario de todo tipo de textos (lingüísticos, literarios, periodísticos, publicitarios, técnicos, científicos, etc...).

El comentario crítico de un texto supone la aplicación práctica de los contenidos y las destrezas y competencias clave que atañen a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura I y II, además de formar parte importante en la calificación de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

Por supuesto su importancia no se agota en lo académico. Saber comprender el sentido de un texto, catalogarlo dentro de una serie de características que conforman su tipología, inferir su intencionalidad comunicativa, analizar las trampas que el texto nos tienda, es uno de los saberes que adquieren la máxima importancia en la Sociedad de la Información, y que más inciden en la adquisición, por parte del alumnado, de una visión integradora, crítica y coherente de los diferentes elementos de la realidad.

Por otra parte, El análisis de textos literarios también contribuye a la ampliación de la competencia comunicativa a partir de sus manifestaciones de mayor calidad lingüística. El alumno entra en contacto con los géneros literarios y con los diferentes estilos que han servido a los seres humanos para comunicar sus pensamientos y emociones en diferentes contextos sociales. También ha de cubrir otros objetivos formativos, teniendo en cuenta que en ella reside la memoria universal de la humanidad,

el archivo de ideas, emociones y fantasías que sirven para el desarrollo intelectual y humano de los jóvenes.

Nuestra materia debe dotar al alumno de una mayor capacidad para conocer discursos ajenos y para formalizar el propio, y debe contribuir, además, a elevar el nivel de conocimientos, mejorar la capacidad de reflexión, incrementar la experiencia lectora y animar la actividad creadora, de ahí que nuestro objetivo sea que el alumnado adquiera las destrezas y habilidades necesarias para la elaboración del comentario crítico de textos periodísticos y literarios.

Nos centraremos, pues, en desarrollar las habilidades y destrezas discursivas. El trabajo sobre procedimientos debe ser el eje de todo proceso didáctico.

En el primer curso de Bachillerato se presentaran los contenidos de forma genérica para poder profundizar más en el segundo curso de Bachillerato, tanto en la materia específica de Análisis y comentario crítico de textos, como en la troncal de Lengua castellana y Literatura, más orientadas a la PAU.

19.2 OBJETIVOS

1. - Desarrollar en el alumno las habilidades de comprensión e interpretación del contenido de un texto y la capacidad de creación y expresión escrita.
2. Dominar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
3. - Distinguir las diferentes modalidades, tipos y géneros textuales.
4. – Aprender de forma sistemática a resumir el texto y a definir el tema.
5. – Establecer la estructura o jerarquía de ideas presentes en el texto, diferenciando cada una de las partes que lo componen.
6. - Relacionar el texto con el contexto de la situación actual.
7. - Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de valoración del texto

propuesto.

8. Reconocer la intención del autor o autora y relacionarla con la forma del texto.
9. Redactar diferentes tipos de textos (humanísticos, periodísticos, científicos, etc.) atendiendo a sus estructuras formales básicas, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando la lengua con precisión y riqueza.
10. Leer y valorar fragmentos de obras literarias representativas de las lenguas constitucionales y de la tradición occidental.
11. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías.

19.3 CONTENIDOS

Los contenidos han sido seleccionados fundamentalmente de los bloques de contenido dos (Comunicación escrita) y cuatro (Educación literaria) dada la naturaleza de la materia, si bien también hay aspectos referentes al bloque tres (Conocimiento de la lengua)

PRIMERO DE BACHILLERATO

1. El texto: características y propiedades I

- Adecuación
- Coherencia
- Cohesión

1. La tipología textual

- ~ Texto, discurso y contexto.
- ~ Textos periodísticos.
- ~ Textos literarios.
- ~ Textos científicos y humanísticos.
- ~ Técnicos, jurídicos y administrativos.
- ~ Textos publicitarios

1. Las modalidades textuales

- Estudio de las características definitorias de las diferentes modalidades:
- Descriptiva
- Narrativa
- Dialógica
- Expositiva
- Argumentativa

2. Teoría del comentario de texto

- Determinación del tema, tesis, o idea central
 - Resumen o redacción de la idea central y las secundarias del texto
 - Tipos de comentarios (lingüístico, técnico o literario, pragmático, crítico).
 - Estrategias para la realización del comentario crítico.
3. Los recursos expresivos de la lengua literaria. Su utilización en otros tipos de discurso.
 4. Técnicas para el análisis, la interpretación, la valoración de textos literarios y periodísticos. I
 5. El comentario crítico de textos literarios I
 6. El comentario crítico de textos periodísticos I

SEGUNDO DE BACHILLERATO

1. El texto: características y propiedades II

- Adecuación
- Coherencia
- Cohesión

2. La tipología textual II

- Texto, discurso y contexto.
- Textos periodísticos
 - Información
 - Opinión y mixtos
- Textos literarios.
 - Género Narrativo
 - Género Lírico

- Género Dramático
- Textos científicos y humanísticos.
 - El ensayo
- Técnicos, jurídicos y administrativos.
- Textos publicitarios

3. Las modalidades textuales II

- Estudio de las características definitorias de las diferentes modalidades:
- Descriptiva
- Narrativa
- Dialógica
- Expositiva
- Argumentativa

4. Teoría del comentario de texto II

- Determinación del tema, tesis, o idea central
- Resumen o redacción de la idea central y las secundarias del texto
- Estrategias para la realización del comentario crítico.

5. Los recursos expresivos de la lengua literaria. Su utilización en otros tipos de discurso. II

6. Técnicas para el análisis, la interpretación, la valoración de textos literarios y periodísticos. II

8. El comentario crítico de textos periodísticos II

- Comentario de editoriales
- Comentario de artículos de opinión

9. Comentario crítico de textos literarios II

- Comentario crítico y literario de textos líricos fundamentalmente de los siguientes autores: Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, y los autores andaluces de la Generación del 27.

- Comentario crítico y literario de textos narrativos de Pío Baroja, Alberto Méndez.
- Comentario crítico y literario de textos dramáticos de Valle-Inclán, Federico García Lorca y Buero Vallejo.
- Comentario crítico y literario de textos ensayísticos de autores como Miguel de Unamuno o José Ortega y Gasset

19.4 RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

PRIMERO DE BACHILLERATO

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
· Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. · Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA	2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter	3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CCA, CSC	3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CAA, CD	4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejora 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Contenidos	
<i>El discurso</i> Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.	
Criterios de evaluación y Competencias	Estándares de aprendizaje

clave	
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CAA	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
6. Conocer y manejar fuentes de	6.1. Conoce y consulta fuentes de

información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
CCL, CAA, CD, SIEP	

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS
· Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. · Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y forma.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
CCL, CAA, CEC	
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
CCL, CAA, CEC	

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
· Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. · Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. · Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	
Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso

resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC, SIEP, CD	de coloquialismos. 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA	4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

CONTENIDOS
- Conexiones lógicas y semánticas en los textos. - El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. - Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. - Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
3. Identificar y explicar los distintos	3.1. Explica con propiedad el significado

niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CAA, CSC	de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA,	6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

	6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
- Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CSC, CEC	
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CSC, CEC	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

19.5 METODOLOGÍA

Es conveniente no perder de vista el momento psicológico que atraviesa el alumno –por la edad que tiene- en estos cursos, que viene caracterizado por sus necesidades de socialización y de apertura a la realidad. Para conseguir este fin, se propiciará el estudio de fragmentos de textos literarios y periodísticos, orientándolos al análisis e interpretación para su disfrute personal, el desarrollo del espíritu crítico y de la creatividad.

Todos estos planteamientos implican la adaptación de métodos didácticos que partan de la consideración del conocimiento de la Lengua como medio básico de comunicación y como conjunto organizado de conocimientos que permitan el análisis de las diversas manifestaciones textuales, tanto literarias como no literarias.

De igual forma se hace necesario el uso de métodos que posibiliten el aumento de la competencia expresiva y comprensiva, tanto oral como escrita, y se combinarán de forma que impliquen el trabajo individual y en equipo.

Los contenidos teóricos se trabajarán también mediante la lectura, el análisis y la producción de textos de todo tipo, tanto orales como escritos, desde un punto de vista práctico.

19.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Selección de textos aportados por el profesorado que imparte la materia.
- Libro de texto

19.7 EVALUACIÓN

Se asumen en este apartado los criterios expuestos inicialmente para el área de Bachillerato. Con la particularidad de que la mayoría de las pruebas que se hagan serán comentarios de texto correspondientes al esquema de comentario propuesto en las Directrices y Orientaciones Generales para las pruebas de acceso a la Universidad de las Universidades Públicas de Andalucía, de la asignatura de Lengua y Literatura castellanas. Dicho esquema se basa en responder a alguna de las siguientes cuestiones a partir de un texto propuesto (correspondiente con una de las lecturas obligatorias o un fragmento leído en clase de algún libro):

1. Comentario del texto: intención del autor o autora, tipología, y organización de las ideas.
2. Cuestiones sobre la cohesión y la coherencia textuales.
3. Identificación de las marcas de subjetividad y objetividad en los textos.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Además de lo ya expuesto en el punto de la Programación dedicado a la evaluación, durante el curso los alumnos y alumnas realizarán actividades y trabajos señalados en clase por el profesor, los cuales estarán encaminadas a conseguir el objetivo fundamental: la redacción de comentarios críticos de textos periodísticos y literarios.

El alumnado entregará trabajos que serán calificados del 1 al 10 según los criterios de calificación, que atienden a los estándares de aprendizaje evaluables de los bloques dos, tres y cuatro. En Segundo de Bachillerato se seguirán los criterios de calificación de la PAU.

Se realizarán tantas pruebas objetivas como el profesorado que imparta la materia considere necesarias.

19.8 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El hecho de que el aprendizaje de nuestra materia tenga un carácter continuo e integrador hace que no sea necesario realizar pruebas específicas para recuperar los aprendizajes que el alumnado no haya adquirido el curso anterior. Si se aprueban la primera y la segunda evaluación, automáticamente se recupera la materia. Con todo, si el alumnado continúa sin adquirir los aprendizajes, el profesorado que imparte la materia podrá realizar una prueba específica de ellos como crea más conveniente e informará al alumnado.

Para alcanzar dichos objetivos, los contenidos se han organizado en los bloques que se detallan a continuación y según normativa vigente.

- Bloque II: Comunicación escrita. Leer y escribir
- Bloque III: Conocimiento de la Lengua
- Bloque IV: Educación Literaria

El profesorado facilitará al alumnado actividades para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que serán entregadas en las fechas acordadas para su revisión y corrección.

En caso de no aprobar ni la primera ni la segunda evaluación de la materia en Segundo de Bachillerato, en febrero o mayo se realizará una prueba escrita de los contenidos, cuyos objetivos no hayan sido alcanzados. Estas pruebas tendrán siempre como referente los estándares de aprendizaje.

La prueba será escrita y se plantearán cuestiones del siguiente tipo:

- Comentario de un texto periodístico o literario. En ambos textos deberá:
Identificar la intención del autor/a
- Identificar el tema y el género.

Resumir el contenido

Organizar las ideas.

En caso de ser literario, la estrofa si es lírico y los recursos literarios, así como la relación del texto con el autor y con la época a la pertenece.

Si es un texto periodístico deberá indicar si es informativo o de opinión. Así mismo tendrá que identificar las características del género en el texto.

20. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En la medida de lo posible, el Departamento procurará hacer una serie de actividades extraescolares que podrán ser elegidas entre las que se detallan a continuación:

1. Excursión a Itálica. Dirigida a los cursos de la ESO
2. Excursión a Sevilla monumental. Dirigida a los cursos de la ESO.
3. Excursión a la Sevilla medieval. Dirigida a los cursos de la ESO y Primero de Bachillerato.
4. Visita a los principales monumentos, con la participación activa de los alumnos/-as quienes desarrollarán el papel de cicerones, después de haber realizado un trabajo previo. Dirigida a la ESO.
5. Invitación de escritores relevantes al Centro para lecturas de fragmentos o recitales de poesía con coloquio tras las mismas.
6. Visita a los medios de comunicación. Dirigida a Cuarto de ESO y Primero de Bachillerato.
7. Asistencia a películas en el Festival Internacional de cine de Sevilla.
8. Actividades de animación a la lectura (Programa Dos Hermanas divertida)
9. Exposiciones sobre autores y autoras de relevancia.
10. "Acto de Conmemoración del Día Oficial de la Memoria del Holocausto y la Prevención de los Crímenes contra la Humanidad" (24 de enero).
11. "Recuperar la memoria: El canal de los presos" (abril-mayo).
12. Intercambio con IES de Berlín (dependiendo del número de alumnos o alumnas).
13. Torneo de debates a nivel del centro organizado por la coordinadora de Comunic-A y a nivel provincial.

14. Actividades de animación a la lectura organizadas por la coordinadora de Biblioteca y la colaboración de los miembros del Departamento.

También se asistirá a obras teatrales, al cine y a espectáculos literarios, además de realizar rutas literarias, en la medida de lo posible, a lo largo del curso escolar.

La temporalización puede variar en función de las necesidades del alumnado o del Centro y teniendo en cuenta la marcha del curso escolar.

En cuanto a las complementarias, se realizarán concursos literarios, trueque de libros el día del libro y celebración del día de la poesía con diversas actividades.

En la medida de lo posible, se realizarán actividades con otros departamentos del Centro.

21. INTERDISCIPLINARIEDAD

Además de lo expuesto en las actividades complementarias y extraescolares, se intentará coordinar con el resto de los departamentos de las distintas áreas tanto contenidos como actividades.

22. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación de la práctica docente es un proceso continuo de carácter personal y reflexivo en el que evaluaremos la puesta en marcha de la programación y nuestra actuación en el aula.

La programación es sometida a revisión en las diferentes reuniones de Departamento, así como en cualquiera de las sesiones de evaluación y que se celebren. Además, trimestralmente, cuando se analicen los resultados de las evaluaciones, haremos un balance de los objetivos y contenidos que hemos logrado en cada uno de los niveles de la etapa. De ese modo, podremos introducir las modificaciones oportunas en el siguiente trimestre.

Por último, en junio haremos un balance de los resultados obtenidos durante el

curso para su inclusión en la denominada “Memoria Final de Curso”. Gracias a ello, ponemos las bases de la programación didáctica del curso siguiente y garantizamos la continuidad de los aprendizajes del alumnado en la etapa.

22.1 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

Para la evaluación de la práctica docente tendremos en cuenta los siguientes aspectos: la programación y preparación de las clases, la actividad docente, el clima del aula y las relaciones y la evaluación.

Cada indicador se valorará del 1 al 4:

4: Se lleva a la práctica / siempre o con frecuencia / muy bueno/a/s

3: Se está teniendo en cuenta / bastante / bueno/a/s

2: Rara vez se lleva a la práctica / poco / aceptable/s

1: No se lleva a la práctica / nunca / nada bueno/a/s

PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE CLASES	INDICADORES			
Conexión con las programaciones curriculares del Proyecto Educativo.				
Elaboración coordinada de la programación				
Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado				
Ajuste de las actividades según necesidades e intereses del alumnado				
Planificación flexible de las clases				
Uso de actividades de refuerzo, desarrollo y ampliación				
Elaboración de materiales				
Disposición flexible de las mesas				
Trabajo individual, en grupo y en parejas				
Ubicación idónea de los recursos				
Coordinación con especialistas, apoyos, etc.				
Cumplimiento de la Programación				

PROPUESTAS DE MEJORA

--

--

ACTIVIDAD DOCENTE	INDICADORES			
Estrategias para la motivación				
Conexión con conocimientos previos				
Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones reales				
Uso de metodología variada según necesidades del alumnado				
Uso diversificado de materiales, espacios, tiempos, agrupamientos...				
Distribución adecuada del tiempo				
Comprobación de comprensión de instrucciones				
Variedad de las actividades propuestas				
Control frecuente del trabajo del alumnado				
Interdisciplinariedad con diferentes áreas				
Interés educativo de las actividades extraescolares y complementarias				
Empleo de medios técnicos/audiovisuales				
Uso de la biblioteca del Centro				
Salidas al entorno				

PROPUESTAS DE MEJORA

CLIMA DEL AULA Y RELACIONES	INDICADORES			
Clima distendido y de confianza				
Fomento del respeto y la colaboración entre el alumnado				
Participación del alumnado				
Uso de técnicas específicas para modificar conductas negativas				
Uso de refuerzos positivos y/o negativos				
Atención del docente a las relaciones entre el alumnado				
Aplicación y cumplimiento de las normas				
Relaciones con las familias y colaboración de estas				
Reparto de responsabilidades al alumnado				
Creación de situaciones para el desarrollo de la afectividad				

PROPUESTAS DE MEJORA

--

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN				
Detección de los conocimientos previos no sólo en la evaluación inicial				
Variedad en los instrumentos de evaluación empleados				
Uso sistemático de procedimientos de recogida de información				
Uso inmediato de datos recogidos para ajustar la ayuda al alumnado				
Empleo de la autoevaluación del alumnado.				

PROPUESTAS DE MEJORA

--

4. 23. BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO

La bibliografía del Departamento a disposición del profesorado durante el curso es la siguiente:

- ALARCOS LLORACH, Emilio: *Gramática de la lengua española*. Madrid: ESPASACALPE, 1994.

- ALCINA FRANCH, Juan y BLECUA, José Manuel: *Gramática española*.

Barcelona: ARIEL, 1987.

- AMORÓS GUARDIOLA, Andrés: *Introducción a la literatura*. Madrid: CASTALIA, 1989..

- GÓMEZ TORREGO, Leonardo: *Análisis sintáctico*. Madrid: SM, 2006.

- GÓMEZ TORREGO, Leonardo: *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM, 2002.

- LAPESA, Rafael: *Historia de la lengua española*. Madrid: GREDOS, 1995.

- LÁZARO CARRETER, Fernando y CORREA CALDERÓN, Evaristo: *Cómo se comenta un texto literario*. Madrid: CÁTEDRA, 1980.

-

- RAE: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, ESPASA, 2001.

- RAE: *Gramática de la Lengua Española*. Madrid, ESPASA-CALPE, 2010.

- RAE: *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid, ESPASA, 2002.

- RAE: *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, SANTILLANA, 2005.

- VV.AA.: *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Madrid: EDICIONES SM, 2006.